

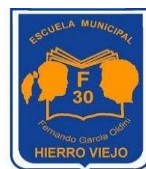


PETORCA
MUNICIPALIDAD

2024

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

Departamento de Educación Municipal Petorca



INDICE

PRESENTACIÓN.....	- 3 -
ANÁLISIS Y PROYECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO EDUCATIVO	- 4 -
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN:	- 4 -
FUNDAMENTACIÓN:.....	- 5 -
MISIÓN:	- 6 -
VISIÓN:	- 6 -
SELLOS EDUCATIVOS COMUNALES:	- 7 -
FICHAS EDUCATIVAS.....	- 8 -
MATRICULA.....	24
MATRÍCULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DURANTE EL AÑO 2023	24
N° DE MATRICULAS SEGÚN SEXO Y NIVELES DE ENSEÑANZA.....	27
MATRÍCULAS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	29
PROYECCIÓN DE MATRÍCULA 2024.....	34
MATRICULAS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	35
PROYECCIÓN MATRÍCULAS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	35
RESULTADOS EDUCATIVOS:	36
SIMCE.....	36
DIAGNÓSTICOS INTEGRALES DE APRENDIZAJE (DIA)	38
RESULTADOS PAES.....	42
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	43
ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE DOTACIÓN DOCENTE, ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN Y APOYOS COMPLEMENTARIOS.....	44
DOTACIÓN DOCENTE 2024 SEGÚN PLANES Y PROGRAMAS.....	44
HORAS QUE SE REQUERIRÁN APLICANDO LA LEY 20.903, ARTÍCULO 69 Y 80.....	45
DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR2023 Y PROYECCIÓN 2024	46
DOTACIÓN HORARIA HORAS SEP, PROYECCIÓN 2024*.....	47
DOTACIÓN JARDINES INFANTILES:.....	48
PROGRAMAS SOCIALES.....	49
PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL JUNAEB	49
PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE JUNAEB	49
PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR	50
PRO-RETENCION	51
INDICE DE VULNERABILIDAD	51
REQUERIMIENTOS OBTENCIÓN RECONOCIMIENTO OFICIAL	52
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.....	53
TRANSPORTE ESCOLAR	56
MOVILIZACIÓN ESCOLAR MUNICIPAL.....	56
MOVILIZACIÓN LICITADA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	58
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	59
CONVIVENCIA ESCOLAR	60
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A CUATRO AÑOS (2020 – 2023).....	63



A.	ÁREAS DE PROCESO Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL PARA ESCUELAS Y LICEOS.....	64
B.	EVALUACIÓN ÁREAS DE PROCESO PRIORIZADAS Y SEGUIMIENTO AÑO 4 (2023).....	68
C.	EVALUACIÓN FINAL DE LAS ÁREAS DE PROCESO	70
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ED. PARVULARIA A 4 AÑOS (2023-2026)	72
	SERVICIO EDUCATIVO	78
a)	CONDICIONES PARA LA CALIDAD:.....	78
b)	DESCRIPCIÓN INICIATIVAS MINISTERIALES.....	79
c)	DESCRIPCIÓN INICIATIVAS COMUNALES	81
	PROCESOS ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS AL SERVICIO EDUCATIVO	83
	BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO:.....	83
	SITUACIÓN CONTRACTUAL DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	84
	DESTINACIONES.....	84
	REQUERIMIENTOS QUE NO SE HAN PODIDO CONCRETAR POR FALTA DE PRESUPUESTO.....	85
	REQUERIMIENTO DE HORAS DOCENTES Y ESPECIALISTAS PARA ESCUELAS UNIDOCENTES	85
	SUMARIOS E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS	85
	PROPUESTA PRESUPUESTO EDUCACIÓN AÑO 2024.....	86

PRESENTACIÓN

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Petorca, encargado de la Educación Municipal en la comunidad, presenta su Plan Anual de Desarrollo Educacional 2024 (PADEM). Este plan establece las directrices generales y de planificación de las políticas educativas para ese año y tiene como objetivo principal guiar y coordinar de manera coherente las actividades educativas locales. El propósito es alinear estas acciones con los objetivos de la educación establecidos en la Ley General de Educación (LGE), el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), así como los objetivos y metas de cada institución educativa. Esto contribuye al fortalecimiento de la educación pública y la creación de oportunidades de aprendizaje de alta calidad para todos los estudiantes.

Este documento se enmarca en la legislación chilena, específicamente en la Ley N° 19.410 de 1995 y en el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación. Estos textos establecen el marco legal para la planificación de la educación municipal, incluyendo el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) como un instrumento clave.

El PADEM de la Municipalidad de Petorca refleja el compromiso de promover un sistema educativo municipalizado, basado en el derecho a la educación para todos, la libertad de enseñanza y elección. Para lograr esto, se promueve una gestión eficiente del sistema, con un enfoque en el desarrollo personal y profesional de todos los involucrados en la educación. El objetivo final es preparar a los jóvenes para enfrentar con éxito los desafíos de la sociedad actual, que está en constante cambio.

A partir de 2022, el Ministerio de Educación ha implementado la Política de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad", que busca abordar los impactos de la pandemia en las comunidades escolares. Esta política se enfoca en áreas como la convivencia escolar, la salud mental, la recuperación de aprendizajes, la mejora de la infraestructura, la conectividad digital y la retención de estudiantes en el sistema educativo. Se espera que esta iniciativa proporcione recursos adicionales para proyectos de mejora y mantenimiento de las instalaciones educativas en la comuna de Petorca, especialmente aquellas que tienen deficiencias en infraestructura y conectividad.

Por último, plasmar que bajo el alero de la Ley N° 21.040 que crea el sistema de Educación Pública, el alcalde el 1° de septiembre firma Decreto Alcaldicio de traspaso de la Educación Municipal al Sistema de Educación Pública, de esta forma se da inicio al proceso de transición para que los establecimientos educacionales municipales sean parte del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) junto a los establecimientos educacionales municipales de las comunas que conforman el SLEP Petorca (Papudo, Zapallar La Ligua, Cabildo y Petorca)

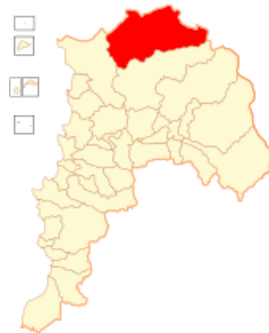
ANÁLISIS Y PROYECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO EDUCATIVO

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN:

La comuna de Petorca, ubicada en la Región de Valparaíso, es la más extensa y septentrional de esta región. Limita al norte con Los Vilos, al sur con Cabildo, al este con Putaendo y al oeste con La Ligua. Su superficie abarca 4.588,9 km² y tenía una población de 9.826 habitantes según el censo de 2017. La ciudad de La Ligua es su capital provincial.

La historia de nuestra comuna se remonta a su fundación el 8 de abril de 1753 por Domingo Ortiz de Rosas, quien la nombró Villa Santa Ana de Briviesca en honor a su esposa. Petorca se encuentra a unos 220 kilómetros al norte de Santiago y 190 kilómetros al este de Valparaíso.

A lo largo de su historia, Petorca ha estado estrechamente vinculada a la minería, la cría de ganado caprino y la agricultura, aunque en la actualidad se destaca por el cultivo de paltos, cítricos y nogales. Inicialmente, la comuna estaba bajo la jurisdicción del Real Tribunal de Minería en el siglo XVIII, lo que causó cierta confusión en sus límites territoriales que se establecieron posteriormente. En 1730, se descubrió un rico yacimiento de oro en Hierro Viejo, lo que atrajo a trabajadores, aventureros y población a la zona.



En cuanto a la educación en la comuna de Petorca, actualmente cuenta con quince establecimientos municipales que ofrecen una gama completa de niveles educativos, desde Sala Cuna hasta IV Año Medio en las áreas de Educación Científica Humanista y Técnico Profesional, con especializaciones en Administración de Personal o Técnico Agropecuario en Nivel Medio. Cada establecimiento tiene su propio Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento Interno y de Convivencia Escolar (RICE), Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y programas educativos específicos. Estos, junto con las estrategias comunales, garantizan que cada institución educativa cumpla con su visión y misión declarada en su PEI, y que se alcance un aprendizaje de calidad que atienda a la diversidad y promueva la inclusión, facilitando la permanencia y transición en el sistema educativo y respondiendo a las necesidades e intereses de la comunidad, así como a los requisitos del Ministerio de Educación.

FUNDAMENTACIÓN:

En primer lugar, nos enfrentamos a la realidad de la crisis hídrica en nuestra comuna, al igual que en otras ciudades del país y del mundo. Esta crisis nos exige abordar este problema de manera sistemática, involucrando a todos los miembros de la comunidad petorquina.

La educación desempeña un papel crucial en la construcción de un pensamiento crítico sobre la crisis hídrica que afecta no solo a nuestra comuna, sino también a otras ciudades a nivel nacional e internacional.

Es responsabilidad de todos proporcionar oportunidades para que los estudiantes desarrollen un pensamiento crítico sobre la realidad en la que viven. Esto implica reflexionar, investigar y crear estrategias para establecer políticas equitativas y justas de acceso y distribución del agua. Con conciencia social, debemos garantizar un uso adecuado y responsable de este recurso, ya que, a lo largo del tiempo, el agua dulce se ha vuelto escasa. Debemos crear espacios de diálogo donde se hable sobre la conservación y la eficiencia en el uso del agua, ya que su mala gestión ha generado problemas ambientales, económicos, sociales y de salud en nuestra comuna y en otros lugares del país y del mundo.

Por lo tanto, es esencial involucrar a todas las instituciones educativas, desde los niveles iniciales de educación formal hasta los estudiantes de educación media, para que comprendan profundamente la situación de Petorca y contribuyan a encontrar soluciones. Esto requiere diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje que se centren en el conocimiento del agua y la responsabilidad de su preservación.

El conocimiento integral del agua permitirá a los ciudadanos adoptar prácticas sostenibles y racionales. La educación debe centrarse en la formación de usuarios críticos, lo que implica diseñar actividades de creciente complejidad para que los estudiantes adquieran conocimientos y asuman la responsabilidad de preservar este recurso vital para nuestra comuna y el mundo.

Para abordar este desafío, se consideran los siguientes aspectos clave:

1. Profundizar en los Objetivos de Aprendizaje relacionados con el agua en los planes de estudio de los establecimientos educativos de la comuna.
2. Desarrollar talleres específicos relacionados con el valor del agua y orientaciones para su uso y conservación adecuados. Estos talleres se integrarán en los planes de mejora educativa y el calendario escolar, y se establecerán conexiones con redes externas.
3. Continuar la planificación y el seguimiento de posibles modificaciones en el plan de estudios de educación media para incorporar el tema del agua de acuerdo con los intereses de los estudiantes.
4. Mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos, especialmente aquellos que requieren mejoras urgentes.

En cuanto a este último punto, se está trabajando en un diagnóstico exhaustivo y en el diseño de proyectos de mejora y conservación que se presentarán para obtener financiamiento desde fondos del MINEDUC u otros de carácter gubernamental. De esta forma, se irá cumpliendo con los requisitos necesarios para obtener reconocimiento oficial de acuerdo a los siguientes Decretos: N° 47/1992 del MINVU; N°548 de 1988 del MINEDUC; N°289/1989 MINSAL; N° 594/2000 MINSAL; N°977/1997 MINSAL y Ley 20.422 de 2010 MIDEPLAN.

En resumen, enfrentamos la crisis hídrica y la postpandemia con un enfoque en la educación para desarrollar un pensamiento crítico y promover la sostenibilidad en el uso del agua. También mejoramos la infraestructura educativa para crear un entorno seguro y cómodo para los estudiantes.

MISIÓN:

Nuestra misión es la de forjar una comuna donde nuestros estudiantes se conviertan en líderes activos de su propio proceso de aprendizaje. En este entorno, cultivamos valores universales que son fundamentales para el ser humano, como el respeto, la inclusión, la innovación y la creatividad. Reconocemos la importancia de la familia y del trabajo en comunidad como pilares de nuestra sociedad.

Nos comprometemos a proporcionar a nuestros estudiantes un profundo conocimiento de sí mismos y de su entorno, y a fomentar un fuerte sentido de responsabilidad social y ecológica. Buscamos que sean protagonistas de sus propios aprendizajes, adquiriendo competencias, habilidades y destrezas en áreas cognitivas, artísticas, recreativas y deportivas. Esto les permitirá una inserción positiva en una sociedad que demanda cada vez más de sus ciudadanos, siendo exigente y en constante evolución.

VISIÓN:

Nuestra visión es formar estudiantes integrales en todos los niveles de enseñanza. Promovemos una cultura basada en valores sólidos como el respeto, la responsabilidad, la inclusión, la autonomía, la solidaridad, el cuidado del medio ambiente y la vida saludable. A través de una educación de calidad, aspiramos a que nuestros estudiantes se conviertan en individuos proactivos, protectores de su entorno, creativos, innovadores y emprendedores.

Creemos en la capacidad de resolver problemas y necesidades propias, así como en el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y artísticas durante su tiempo libre. Nuestros estudiantes estarán preparados para adaptarse a una sociedad en constante cambio, marcada por la tecnología y crecientes demandas. En resumen, nuestra visión es que cada estudiante se convierta en un ciudadano capaz de marcar la diferencia y contribuir positivamente a la sociedad y el mundo que los rodea.

SELLOS EDUCATIVOS COMUNALES:

Conforme a las directrices del Ministerio de Educación de Chile, los sellos educativos se definen como los componentes que sintetizan y reflejan la propuesta de formación y educación que una comunidad busca desarrollar. En otras palabras, son los elementos que confieren identidad a una comunidad educativa, haciéndola única y distinguiéndola de otros proyectos educativos (MINEDUC, 2016).

En el contexto del Departamento de Educación de Petorca, los sellos educativos se alinean con los desafíos actuales de la educación a nivel nacional, los cuales se relacionan con:

I. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE ALTA CALIDAD: Se busca una mejora constante en el aprendizaje de los estudiantes a través de procesos sistemáticos que abarcan todas sus etapas, desde el diagnóstico hasta la evaluación, la retroalimentación y la reflexión. Esto implica cumplir con los programas ministeriales que apoyan los procesos de recuperación, remediación y nivelación de aprendizajes, siguiendo la priorización curricular implementada desde 2020 hasta la fecha.

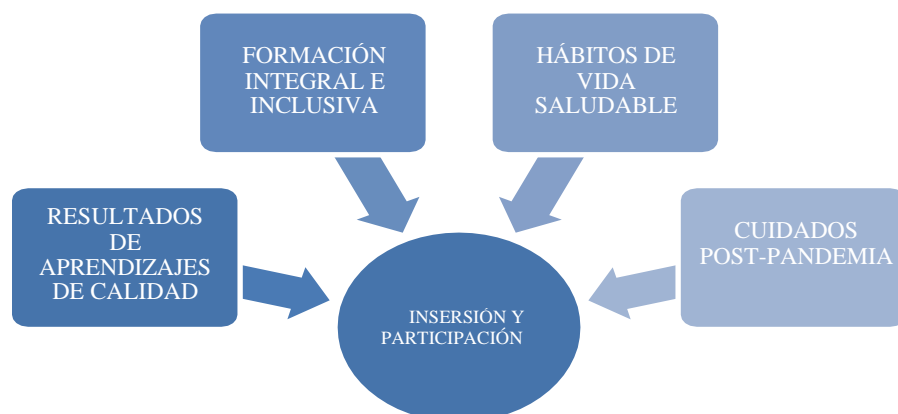
II. FORMACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA: Se centra en la formación ciudadana, promoviendo el respeto por la diversidad y el entorno natural, social y cultural.

III. PROMOCIÓN DE UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE: Se enfoca en fomentar la salud mental y el equilibrio socioemocional, alentando el autocuidado. Además, se promueve la salud física a través de hábitos alimenticios saludables, ejercicio, un buen manejo del sueño y la gestión adecuada del tiempo de ocio. Esto incluye la promoción de conductas asertivas frente al consumo de alcohol, tabaco y drogas.


IV. INSERCIÓN Y PARTICIPACIÓN: Se busca una inserción positiva y una participación activa en la realidad de la comuna de Petorca, que actualmente enfrenta una crisis hídrica. Se pretende preparar a los habitantes desde una edad temprana para que comprendan las necesidades de la comunidad y participen activamente en la construcción de una comuna caracterizada por el cuidado y el respeto por su entorno natural, social y cultural.


V. CUIDADOS POSTPANDEMIA: Los establecimientos educativos implementan planes de cuidado y proporcionan los recursos necesarios para proteger a toda la comunidad educativa. Se busca concienciar a los padres y madres sobre los beneficios de participar en el Plan de Vacunación Nacional y, de esta manera, mantener la aplicación de los protocolos aprendidos durante la pandemia para controlar eficazmente el riesgo de contagio por COVID-19 y sus variantes.


Estos sellos educativos, que forman parte del Plan Anual de Desarrollo Educacional (PADEM) de la Comuna, están integrados en los principios formativos de cada Proyecto Educativo Institucional de los 15 establecimientos educativos. Cada unidad educativa ha enfatizado estos sellos de acuerdo con sus circunstancias particulares y realidades específicas.





FICHAS EDUCATIVAS


		Departamento de Educación Municipal de Petorca					
Dirección	Silva 715, Petorca						
Directora	Andrea Consuelo Bórquez Bernal						
Cantidad de establecimientos establecimiento	15	Tipo de establecimientos	2 Salas Cunas 1 Sala Cuna y Jardín Infantil 10 Escuelas Básicas 2 Liceos		Nivel de Enseñanza	Educación parvularia, básica, media. Educación de Adulto	
Matricula Actual	1245	N° de Estudiantes Prioritarios	820	N° de estudiantes preferentes	218	N° Estudiantes que pertenecerá PIE	273
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	275	Número de docentes	154		Número de profesionales asistentes de la educación	121	
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II	1	N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.		2		
	Experto I	13					
	Avanzado	47					
	Temprano	39					
	Inicial	68					
	Acceso	30					


		ESCUELA NEFTALÍ REYES BASUALTO					
Dirección	Camino Público S/N						
Director/a o Docente Encargado de Escuela	Carolina Andrea Delgado Delgado						
Descripción de la población	Ubicada en el sector de Manuel Montt, comunidad rural, su principal fuente económica es la empleabilidad de su población en los fundos Montes Verdes y Carlos Gutiérrez, entre otros.						
Descripción de los usuarios	Los usuarios no necesariamente provienen de la localidad donde está inserta la UE, sino más bien de otras localidades, como Pedegua, San Ramón, El Francés y Santa Julia. El arribo de los estudiantes es por locomoción Municipal.						
Tipo de establecimiento	Rural	Nivel de Enseñanza	Enseñanza general Básica: 1° a 6° Año Básico		Categoría de desempeño	Medio	
Visión	Entregar educación de calidad para todos los niños y niñas de nuestra comunidad potenciando sus habilidades y competencias.						
Misión	Formar personas autónomas con claros valores morales, respetuosos del medio ambiente, capaces de aceptar la diversidad y tener una buena disposición para aceptar los cambios que ofrecen los avances tecnológicos, en el beneficio de sus propios aprendizajes y el progreso de la comunidad.						
Sellos Educativos	Una escuela en que los y las estudiantes: Utilicen la comunicación y el lenguaje como herramienta transversal, para llegar a ser ciudadanos inclusivos, respetuosos y autónomos, capaces de desarrollar las habilidades necesarias para enfrentar y proyectarse en la vida.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Una escuela en que los y las estudiantes: Utilicen la comunicación y el lenguaje como herramienta transversal, para llegar a ser ciudadanos inclusivos, respetuosos y autónomos, capaces de desarrollar las habilidades necesarias para enfrentar y proyectarse en la vida.						
Actual	4	N° de Estudiantes Prioritarios	1	N° de Estudiantes Preferentes	0	Estudiantes que pertenecen a PIE	1
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	6	Número de docentes	2	Número de profesionales asistentes de la educación	3	Número de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares)	1
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II	0	N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	0	N° de docentes que tienen menciones	2	
	Experto I	0					
	Avanzado	0					
	Temprano	1					
	Inicial	1					
	Acceso	0					
	Sin tramo	0					


		ESCUELA VILLA SANTA ANA					
Dirección	Camino Público S/N						
Director/a o Docente Encargado de Escuela	Yesenia Jil Morales (R) de la titular: Liliam Pérez Nabea.						
Descripción de la población	Ubicada en el sector de Calle Larga, comunidad rural, que su principal fuente económica está dada por la crianza de ganado caprinos, y la empleabilidad de sus habitantes en trabajos de temporeros.						
Descripción de los usuarios	Los usuarios en su mayoría provienen de la localidad donde está inserta la UE, el arribo de los estudiantes es caminado y en movilización municipal.						
Tipo de establecimiento	Rural	Nivel de Enseñanza	Enseñanza general Básica: 1° a 6° Año Básico		Categoría de desempeño	Medio	
Visión	Queremos una escuela en que los estudiantes: tengan una educación de calidad, con una sólida formación valórica en un ambiente seguro, alegre y en contacto con la naturaleza, respetando su identidad cultural.						
Misión	El horizonte formativo de nuestro PEI es preparar alumnos(as) con un alto grado de desarrollo y seguridad en sus habilidades y destrezas cognitivas, que les permitan adquirir aprendizajes de calidad sustentados en profundos valores éticos y morales que los y las prepare en forma eficiente y eficaz para desenvolverse óptimamente en la sociedad, demostrando gran respeto por su entorno social, natural y cultural.						
Sellos Educativos	Entregar a los estudiantes una Educación integral, fomentando el desarrollo cultural; potenciando valores como el respeto y la tolerancia para una sana convivencia escolar.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	El sello que más nos representa es Educación de calidad y sólida formación valórica. Ya que este sello se enfoca en la una educación integral, no solo de contenidos y aprendizajes cognitivos, sino que además de ellos, es importante para la escuela la formación humana y valórica.						
Actual	8	N° de Estudiantes Prioritarios	5	N° de Estudiantes Preferentes	3	Estudiantes que pertenecen a PIE	1
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	5	Número de docentes	3	Número de profesionales asistentes de la educación	1	Número de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares)	1
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II	0	N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	0	N° de docentes que tienen menciones	2	
	Experto I	0					
	Avanzado	1					
	Temprano	2					
	Inicial	1					
	Acceso	0					
	Sin tramo	0					


		ESCUELA EDUARDO FREI MONTALVA					
Dirección	Camino Público S/N						
Director/a o Docente Encargado de Escuela	Claudio Pinilla Garay						
Descripción de la población	La Escuela está ubicada en el sector de La Polcura, la localidad está constituida por alrededor de 30 familias, su principal actividad económica se centra en trabajos de temporada, pequeños pirquineros, criaderos de ganado bovino y empleados públicos.						
Descripción de los usuarios	Los usuarios no necesariamente provienen de la localidad, en su mayoría son de la población O'Higgins de Chincolco, Petorca, La Ñipa, Santa Julia, Petorca el arribo de los estudiantes es por locomoción lictada.						
Tipo de establecimiento	Rural	Nivel de Enseñanza	Enseñanza general Básica: 1° a 6° Año Básico	Categoría de desempeño	Medio		
Visión	La Escuela Eduardo Frei Montalva es una unidad educativa inclusiva, que busca fortalecer, desarrollar los talentos, creatividad de los estudiantes, además de sus valores y el compromiso de la familia.						
Misión	Nuestra comunidad educativa busca formar estudiantes capaces de relacionarse en un ambiente de respeto y solidario a través de valores que promuevan la inclusión social.						
Sellos Educativos	Convivir en un ambiente de armonía, respetándose a sí mismo y a la diversidad.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Una escuela en que los estudiantes: Utilicen la comunicación y el lenguaje como herramienta transversal, para llegar a ser ciudadanos inclusivos, respetuosos y autónomos, capaces de desarrollar las habilidades necesarias para enfrentar y proyectarse en la vida.						
Actual	76	N° de Estudiantes Prioritarios	61	N° de Estudiantes Preferentes	12	Estudiantes que pertenecen a PIE	27
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	28	Número de docentes	18	Número de profesionales asistentes de la educación	5	Número de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares)	5
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II	0	N° de docentes Red de Maestros.	0	N° de docentes que tienen mención	3	
	Experto I	1					
	Avanzado	2					
	Temprano	6					
	Inicial	2					
	Acceso	2					
	Sin tramo	0					


		ESCUELA EL CRUCERO					
Dirección	Camino Público S/N						
Director/a o Docente Encargado de Escuela	María Magdalena Valdivia Pérez						
Descripción de la población	La escuela está ubicada en El Pedernal, localidad ubicada al noreste de la ciudad de Petorca, su población se conforma preferentemente por pirquineros y ganaderos.						
Descripción de los usuarios	Los usuarios pertenecen a la localidad de El pedernal y su traslado es a pie. Asisten 4 estudiantes, 1 de primero, 1 de segundo, 1 de cuarto y 1 de sexto año básico, todos son de buen nivel académico.						
Tipo de establecimiento	Rural	Nivel de Enseñanza	Enseñanza general Básica: 1° a 6° Año Básico		Categoría de desempeño	Medio	
Visión	<p>Visualizar un establecimiento educativo con identidad propia que deberá ser capaz de ofrecer a sus alumnos aprendizajes basados en los programas obligatorios de educación formal y alternativos de educación no formal, cuya base sustentable sea el potencial personal y profesional de todos los participantes en el trabajo educativo, como también el entorno natural y patrimonio cultural en el que se encuentra insertada la escuela. Los alumnos y alumnas que egresen de nuestra escuela habrán desarrollado sus potencialidades y valores tales como: respeto, solidaridad, responsabilidad, tolerancia, y amor, serán abierto a la crítica y dispuestos al cambio a fin de enfrentar sus desafíos con autonomía y seguridad.</p> <p>Esta escuela ofrece una infraestructura moderna, eficaz y cuenta con los espacios necesarios para el desarrollo de las diversas actividades curriculares, con equipamiento y tecnología de punta, en los diversos ámbitos pertinentes a la educación y una gama de elementos didácticos para cubrir cualquier necesidad educativa del alumno. La escuela será abierta a la comunidad con el fin de integrar y comprometer con los procesos de Enseñanza – Aprendizaje a Apoderados, Vecinos, Redes de apoyo y autoridades en general.</p>						
Misión	<p>La misión de la escuela es lograr una educación integral, desarrollando en sus alumnos y alumnas habilidades y competencias intelectuales, emocionales y sociales, que les permitan ser partícipe de su propio aprendizaje y de su comunidad educativa logrando un ambiente de amistad y participación. Generar una escuela en la que todos importan en donde se promueva el trabajo en equipo dentro de un clima cálido y de respeto hacia las diferencias individuales de los alumnos y alumnas. Buscando instancias en donde aprendan, reflexionando sobre sus prácticas pedagógicas. Desarrollar en los alumnos y apoderados apreciar y valorar la importancia de cuidar el medio ambiente entregándoles herramientas para implementar en la comunidad educativa el cuidado de éste y también promover la vida sana.</p>						
Sellos Educativos	Ser respetuosos, solidarios, responsables y tolerantes.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Ser respetuosos, solidarios, responsables y tolerantes.						
Actual	4	N° de Estudiantes Prioritarios	4	N° de Estudiantes Preferentes	0	Estudiantes que pertenecen a PIE	0
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	2	Número de docentes	1	Número de profesionales asistentes de la educación	0	Número de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares)	1
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II	0	N° de docentes Red de Maestros.	0	N° de docentes que tienen mención	0	
	Experto I	0					
	Avanzado	0					
	Temprano	0					
	Inicial	0					
	Acceso	1					
Sin tramo	0						

		ESCUELA BÁSICA PALQUICO					
Dirección	Camino Público, Palquico ruta E – 37 D km 14.						
Director/a o Docente Encargado de Escuela	Luis Castro Orrego						
Descripción de la población	Ubicada en el sector de Palquico, es una comunidad rural, sin servicios básicos, carente de movilización pública, su principal actividad económica se centra en pequeños pirquineros, agricultura de subsistencia, trabajo de temporada, crianceros de ganado bovino y caprino. Producto de la sequía se ha provocado un éxodo masivo de familias de la localidad en busca de mejores oportunidades laborales y de vida.						
Descripción de los usuarios	Los usuarios provienen de la localidad de Palquico, Santa Julia, y de la Cuarta Región (Tilama), el arribo de los estudiantes es a pie acompañados por algunos padres y apoderados, en su mayoría usan locomoción escolar lícitada. No existe transporte público para el desplazamiento de nuestros usuarios. Privados de señal telefónica y conectividad a internet.						
Tipo de establecimiento	Rural	Nivel de Enseñanza	Enseñanza general Básica: 1° a 8° Año Básico	Categoría de desempeño	Medio		
Visión	Formar estudiantes que valoren la convivencia escolar, logren aprendizajes de calidad, protejan el medio ambiente, y desarrollen habilidades para su formación integral.						
Misión	Educar en un ambiente de respeto, brindando a los estudiantes una educación de calidad, mediante una sana convivencia escolar y protección del medio ambiente.						
Sellos Educativos	Educación centrada en una buena convivencia sustentada en valores como: respeto, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, generosidad, comprometida con el entorno natural y el medio ambiente. Nuestros niños, niñas y adolescentes comprenden y leen de acuerdo a su edad y nivel.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Trabajamos para que nuestros estudiantes respeten, valoren el medio ambiente y la diversidad de su entorno y comuna. Buscamos que nuestros estudiantes sean capaces de resolver conflictos mediante el diálogo. Generamos instancias de actividades en común, afianzando una adecuada relación entre todos los entes de la comunidad educativa.						
Actual	34	N° de Estudiantes Prioritarios	29	N° de Estudiantes Preferentes	2	Estudiantes que pertenecen a PIE	11
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	27	Número de docentes	17	Número de profesionales asistentes de la educación	3	Número de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares)	7
N° Docentes por Tramo Carrera Docente	Experto II	0	N° de docentes Red de Maestros.	0	N° de docentes con mención	3	
	Experto I	1					
	Avanzado	2					
	Temprano	2					
	Inicial	11					
	Acceso	1					
	Sin tramo	0					


		ESCUELA HOGAR FRONTERIZA DE CHALACO					
Dirección	Camino Público S/N						
Director/a o Docente Encargado de Escuela	William Ángel Santana Espinoza						
Descripción de la población	Chalaco, es un sector rural se encuentra en pleno campo de la precordillera, donde no existe movilización colectiva, la mayoría de las familias son trabajadores de las agrícolas cercanas. Con una escasa población infantil y juvenil						
Descripción de los usuarios	Los estudiantes que asisten a nuestra escuela provienen del mismo sector. Su traslado está a cargo de movilización municipal, tanto para llegar hasta la escuela como para regresar a sus hogares esto debido a que sus casas están ubicadas entre uno y cuatro kilómetros del establecimiento.						
Tipo de establecimiento	Rural	Nivel de Enseñanza	Enseñanza general Básica: 1° a 6° Año Básico		Categoría de desempeño	Medio	
Visión	Nuestra escuela se proyectará como un centro educacional con capacidad para obtener resultados educativos significativos y ser reconocido en la comuna por su eficiencia en la entrega de educación de calidad.						
Misión	Desarrollar en los estudiantes habilidades para el trabajo con las TIC, y el cuidado del medio ambiente, generando en ellos (as) altas expectativas para la continuidad de sus estudios.						
Sellos Educativos	1. Aprender a convivir: en contextos de aprendizaje y recreación. 2. Aprender a hacer: uso de las Tics como medio de expresión y creación						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Aprender a hacer: uso de las Tics como medio de expresión y creación.						
Actual	8	N° de Estudiantes Prioritarios	7	N° de Estudiantes Preferentes	1	Estudiantes que pertenecen a PIE	1
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	6	Número de docentes	3	Número de profesionales asistentes de la educación	2	Número de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares)	1
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II	0	N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	0	N° de docentes que tienen menciones	2	
	Experto I	0					
	Avanzado	1					
	Temprano	1					
	Inicial	2					
	Acceso	0					
	Sin tramo	0					

		ESCUELA BÁSICA LOS ÁLAMOS					
Dirección	Camino Público El Sobrante S/N						
Director/a o Docente Encargado de Escuela	Rossana Jimena Castro Hidalgo						
Descripción de la población	<p>La Escuela Los Álamos El Sobrante fue creada el 27 de mayo de 1884 bajo el decreto 768, con el nombre de Escuela Mixta número 10. En el año 2023, cumple 139 años de existencia y se ubica en la precordillera de la localidad de El Sobrante. Ofrece educación desde NT1 hasta 6º año básico a través de cursos combinados. Actualmente, tiene una matrícula de 34 estudiantes que reciben atención de un equipo de profesores y especialistas del Proyecto de Integración Escolar. Todos ellos tienen un firme compromiso de contribuir a la formación integral de cada estudiante, lo cual se refleja en su historial de excelentes resultados.</p> <p>La escuela ha demostrado una excelencia académica y ha sido clasificada en el nivel alto por la Agencia de la Calidad de la Educación debido a sus destacados logros. El compromiso educativo de la Escuela Los Álamos de El Sobrante es brindar a la comunidad una educación de calidad que capacite a los estudiantes para leer, comprender, fomentar la creatividad, trabajar en equipo, resolver conflictos sin recurrir a la violencia y apreciar su patrimonio histórico y cultural local.</p>						
Descripción de los usuarios	<p>Los usuarios provienen de la localidad, el arribo de los estudiantes para llegar al UE es usando locomoción particular, locomoción pública y municipal. La escuela cuenta con profesores comprometidos, apoderados participativos y comprometidos con la educación. Y estudiantes protagonistas y autónomos de su aprendizaje, con capacidades de dialogar y trabajar en equipo, son participativos, motivados y con una fuerte autoestima, son curiosos y se interesan por investigar, valorar su patrimonio histórico cultural. Incorporan en sus aprendizajes las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El 18 % de los estudiantes presentan NEE.</p>						
Tipo de establecimiento	Rural	Nivel de Enseñanza	Enseñanza general Básica: 1º a 6º Año Básico		Categoría de desempeño	Alto	
Visión	Nuestra escuela se proyectará como un centro educativo con capacidad de dar una buena atención a nuestros estudiantes a través de aprendizajes interactivos, de educación integral entregando a la sociedad personas que han adquirido conocimientos y valores, con el fin de enfrentar la vida con autonomía y seguridad en sus proyecciones.						
Misión	Es ofrecer a la comunidad una educación de calidad, que les permita a nuestros estudiantes leer y comprender, sean altamente creativos, flexibles, que sepan trabajar en equipo, resuelvan conflictos sin hacer uso de la violencia y que conozcan y valoren su patrimonio histórico cultural.						
Sellos Educativos	Conocer y valorar nuestro Patrimonio Histórico Cultural local creativamente a través del trabajo en equipo.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Conocer y valorar Patrimonio Cultural local						
Actual	34	Nº de Estudiantes Prioritarios	29	Nº de Estudiantes Preferentes	5	Estudiantes que pertenecen a PIE	12
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	14	Número de docentes	9	Número de profesionales asistentes de la educación	2	Número de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares)	3
Nº Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II	0	Nº de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	0	Nº de docentes que tienen menciones	2	
	Experto I	0					
	Avanzado	4					
	Temprano	1					
	Inicial	4					
	Acceso	1					
No C.Doc	1						


		ESCUELA BÁSICA PEDEGUA					
Dirección	CALLE PRINCIPAL N° 261, PEDEGUA.						
Director/a o Docente Encargado de Escuela	Maritza Angélica Leiva Olivares						
Descripción de la población	Los estudiantes provienen de familias con un estrato social medio bajo. La Escuela Básica "Pedegua" tiene un alto índice de vulnerabilidad (95%), está inserta en una localidad rural donde la gran parte de los apoderados tienen un ingreso económico proveniente de la agricultura, con trabajos temporales, pequeña minería y programas de generación de empleo.						
Descripción de los usuarios	Los estudiantes provienen de la localidad de Pedegua, Manuel Montt, Artificio de Cabildo, Cabildo, El Francés, Santa Julia, Palquico, Tilama, Frutillar, San Ramón, Hierro Viejo y estudian desde Pre-Kínder a octavo año básico.						
Tipo de establecimiento	Rural	Nivel de Enseñanza	Ed. Parvularia: NT1- NT2 Enseñanza general Básica: 1° a 8° Año Básico	Categoría de desempeño	Medio		
Visión	Queremos una escuela inclusiva, que brinde una educación de calidad y que desarrolle valores en un clima grato.						
Misión	Ser una escuela básica de excelencia académica que permita a nuestros estudiantes leer y comprender, en un clima de respeto mutuo, de seguridad y responsabilidad con el medio ambiente, con énfasis en los valores para formar ciudadanos responsables, respetuosos y patriotas.						
Sellos Educativos	Deportivo - Artístico.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Una escuela en que los y las estudiantes, a través de las actividades deportivas y artísticas, fortalecen el trabajo en equipo, su motivación, el respeto y la responsabilidad.						
Actual	173	N° de Estudiantes Prioritarios	129	N° de Estudiantes Preferentes	36	Estudiantes que pertenecen a PIE	55
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	41	Número de docentes	27	Número de profesionales asistentes de la educación	6	Número de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares)	8
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II	0	N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	1	N° de docentes que tienen menciones	8	
	Experto I	2					
	Avanzado	6					
	Temprano	7					
	Inicial	10					
	Acceso	2					
	Sin tramo	0					


		ESCUELA BÁSICA FERNANDO GARCÍA OLDINI					
Dirección	Calle Comercio #36 Sector Hierro Viejo						
Director/a o Docente Encargado de Escuela	Óscar Patricio Salinas Moscoso						
Descripción de la población	La escuela está ubicada en Hierro Viejo, comuna de Petorca, comunidad rural, cuenta con CECOF, una localidad inminentemente adulta, con baja natalidad. Su principal actividad económica se centraba en la agricultura pequeños predios con plantaciones de paltas y cítricos, actualmente afectada por la escasas hídrica, trabajos de temporada, carente de fuentes laborales, la mayoría de las jefas de hogar obtienen sus recursos a través del Pro Empleo, motivo por el cual varía la matrícula año a año.						
Descripción de los usuarios	Los usuarios provienen de Artificio, Pedegua, El Francés, San Ramón, Manuel Montt, Santa Julia, Hierro Viejo, La Canelilla, La Ñipa y Petorca.						
Tipo de establecimiento	Rural	Nivel de Enseñanza	Ed. Parvularia: NT1- NT2 Enseñanza general Básica: 1° a 8° Año Básico	Categoría de desempeño	Medio		
Visión	Una comunidad educativa que garantiza que los y las estudiantes aprendan y se desarrollen integralmente.						
Misión	Somos una Escuela que formamos estudiantes con sentido de pertenencia, valores, actitudes y conocimientos para progresar en su trayectoria Escolar y desarrollo integral.						
Sellos Educativos	<ul style="list-style-type: none"> ü Que nuestros Estudiantes sean ciudadanos, respetuosos, autónomos, responsables con los compromisos personales y los adquiridos con los demás, flexibles y capaces de escuchar las opiniones y críticas de otros. ü Que Nuestros Estudiantes Lean y comprendan de acuerdo con su edad y nivel. 						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Que nuestros Estudiantes sean ciudadanos, respetuosos, autónomos, responsables con los compromisos personales y los adquiridos con los demás, flexibles y capaces de escuchar las opiniones y críticas de otros.						
Actual	130	N° de Estudiantes Prioritarios	93	N° de Estudiantes Preferentes	0	Estudiantes que pertenecen a PIE	29
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	38	Número de docentes	21	Número de profesionales asistentes de la educación	7	Número de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares)	10
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II	0	N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	0	N° de docentes que tienen menciones	6	
	Experto I	2					
	Avanzado	5					
	Temprano	4					
	Inicial	9					
	Acceso	1					
	Sin tramo	0					


		LICEO CORDILLERA					
Dirección	Pedro Montt S/N Chicolco						
Director/a o Docente Encargado de Escuela	Rossana Esther Ireland Díaz						
Descripción de la población	Ubicado en el pueblo de Chicolco, es una comunidad rural, cuenta con CESFAM, Reten de carabineros, Cuerpo de Bomberos, Parroquia, una localidad arraigada a sus costumbres locales, su actividad económica se centra en trabajos de temporada, carente de fuentes laborales, lo que ha provocado el éxodo masivo de familias y jefes de hogar en busca de mejores oportunidades a zonas mineras, lo que ha provocado la disminución de la matrícula en el establecimiento. Se espera que, con la recuperación de la agricultura y fruticultura, producto de las lluvias, retornen algunas familias a la localidad.						
Descripción de los usuarios	Nuestra comunidad educativa está formada por estudiantes que provienen de las diferentes localidades de la comuna de Petorca. Además, por estudiantes que provienen de otras comunas como: La Ligua y Cabildo y por estudiantes provenientes de la IV región (Tilama). Los cuales cuentan con movilización licitada y municipal.						
Tipo de establecimiento	Rural	Nivel de Enseñanza	Ed. Parvularia: NT1- NT2 Educación Básica Completa: 1° a 8° Año Básico Educación Media Técnico profesional con Especialidad Agropecuaria. Curso Especial en PIE: Laboral 1.	Categoría de desempeño	Medio		
Visión	El Liceo Cordillera, tiene como visión la búsqueda de causas que tiendan a insertar a la unidad educativa en un mundo cambiante y exigente, entregándole al estudiante una educación centrada en él, respetando la diversidad, transformándolo en agente de cambio de su entorno en un mundo globalizado y atendiendo la sustentabilidad.						
Misión	Será reconocido como una institución educativa sustentable que forma integralmente técnicos agropecuarios de niveles medios, competentes, responsables, respetuosos, autónomos, críticos y reflexivos.						
Sellos Educativos	Institución educativa sustentable que forma integralmente técnicos agropecuarios de nivel medio, competente, responsable, autónomo, respetuoso, crítico y reflexivo.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	El sello que nos identifica es la sustentabilidad que nos permite fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos a reflexionar y a tomar decisiones fundamentadas para actuar en sus respectivos contextos, como un ciudadano comprometido en el abordaje responsable de los problemas sociales, económicos, culturales y medioambientales, en un marco democrático, participativo, inclusivo y sin discriminaciones.						
Actual	173	N° de Estudiantes Prioritarios	135	N° de Estudiantes Preferentes	31	Estudiantes que pertenecen a PIE	43
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	59	Número de docentes	30	Número de profesionales asistentes de la educación	13	Número de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares)	7
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II	0	N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	0	N° de docentes que tienen menciones	41	
	Experto I	1					
	Avanzado	13					
	Temprano	4					
	Inicial	12					
	Acceso	2					
No C. Doc	1						

		LICEO JOSÉ MANUEL BORGÑO NÚÑEZ					
Dirección	CUARTEL #145 PETORCA						
Director/a o Docente Encargado de Escuela	César Benito Marchant Arredondo						
Descripción de la población	Ubicado en la Capital de la Comuna con Hospital, servicios básicos, Municipalidad, Carabineros, Compañía de Bomberos, entre otros su actividad económica se centra en trabajos de temporada, carente de fuentes laborales, lo que ha provocado el éxodo masivo de familias y jefes de hogar en busca de mejores oportunidades a zonas mineras. Cuenta con todas las modalidades de enseñanza, y atiende a la mayor parte de la matrícula comunal.						
Descripción de los usuarios	En su mayoría son estudiantes provenientes de las diferentes localidades de comuna de Petorca, como: Petorca, Calle Larga, El Sobrante, Chalaco, Chincolco, El Durazno, el Bronce, La Ñipa, Hierro Viejo, Pedegua, El Francés, San Ramón, Santa Julia, Las Palmas, Palquico, Frutillar, entre otros), algunos alumnos de la Comuna de Los Vilos y Cabildo.						
Tipo de establecimiento	Urbano	Nivel de Enseñanza	Ed. Parvularia: NT1- NT2 Enseñanza general Básica: 1° a 8° Año Básico Educación media (Humanista científica y Técnico profesional) Educación de adulto (Básica, Media y anexo cárcel)	Categoría de desempeño	Básica: Medio-Bajo Media: Medio-Bajo		
Visión	Liceo Público, que entregue "Aprendizaje de calidad " pionero en el cambio educativo, con una formación inclusiva y con valores, que, de sentido de identidad y pertenencia en base al respeto y la disciplina, que posibilite al desarrollo integro en lo personal y profesional a sus estudiantes.						
Misión	Ser una comunidad Educativa Inclusiva de Excelencia Académica que le permita a nuestros estudiantes leer y comprender y que facilite el desarrollo habilidades académicas, deportivas, artísticas, científico humanista, Técnico Profesional, con énfasis en los valores para formar ciudadano integro, activo, responsable, respetuoso y honesto.						
Sellos Educativos	Formación integral con énfasis en el desarrollo de habilidades de comprensión lectora, académicas, científico humanista, técnico profesional artísticas, culturales y deportivas para formar un ciudadano integro, responsable, respetuoso y honesto.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Formación integral con énfasis en las habilidades de comprensión lectora, artísticas, culturales y deportivas.						
Valores y Competencias	Estudiantes responsables, respetuosos y honestos con altas habilidades lectoras, con conciencia cívica, respeto y cuidado por el medio ambiente, con habilidades artísticas, culturales, deportivas y con la capacidad de desarrollar su proyecto de vida.						
Actual	455	N° de Estudiantes Prioritarios	250	N° de Estudiantes Preferentes	97	Estudiantes que pertenecen a PIE	110
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	81	Número de docentes	53	Número de profesionales asistentes de la educación	18	Número de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares)	10
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II	1	N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	0	N° de docentes que tienen menciones	65	
	Experto I	3					
	Avanzado	12					
	Temprano	9					
	Inicial	23					
	Acceso	12					
	Sin tramo	0					

		ESCUELA BÁSICA BENANCIO PÉREZ BASUALTO					
Dirección	Camino interior a Illapel						
Director/a o Docente Encargado de Escuela	Ximena Alejandra Pacheco Muñoz						
Descripción de la población	La escuela está ubicado camino interior a Illapel, kilómetro 23, en la localidad de Las Palmas, comuna de Petorca, Quinta región de Valparaíso. Es un pequeño villorrio de difícil acceso, camino de tierra, interrumpido por varias quebradas y esteros, que empalma a 2 km aproximadamente con el camino hacia la cuarta región, donde no existe locomoción colectiva.						
Descripción de los usuarios	Los usuarios en su mayoría provienen de la localidad de Las Palmas, no obstante, asisten al establecimiento, estudiantes de las localidades de Palquico y Frutillar, como también, de la comuna de Cabildo. El Establecimiento no cuenta con movilización, por lo que el traslado de los y las estudiantes es de responsabilidad de los padres y apoderados.						
Tipo de establecimiento	Rural	Nivel de Enseñanza	Enseñanza general Básica: 1° a 6° Año Básico		Categoría de desempeño	Medio	
Visión	Promover conocimientos y valores sobre cimientos fuertes y duraderos en el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Brindando un servicio educativo basado en la potenciación de habilidades y aprendizajes significativos, fundamentales para la continuidad de estudios y su desarrollo personal. Una escuela abierta a la comunidad en los aspectos culturales más amplios con profesionales empáticos y apoderados colaboradores del Proyecto educativo.						
Misión	Ser una unidad educativa que entregue las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos y habilidades. Formando niños y niñas autónomos, y comprometidos con la labor del proceso de enseñanza aprendizaje.						
Sellos Educativos	Formación integral con opciones curriculares y dominio de nuevas tecnologías, permitiendo el desarrollo de habilidades y competencias cognitivas, artísticas y culturales para formar un ciudadano honesto, respetuoso, inclusivo responsable participativo y comprometido con el rol que tiene al interior de la sociedad.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Ser una persona honesta, respetuosa y responsable.						
Actual	9	N° de Estudiantes Prioritarios	8	N° de Estudiantes Preferentes	1	Estudiantes que pertenecen a PIE	1
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	2	Número de docentes	1	Número de profesionales asistentes de la educación	1	Número de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares)	0
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II	0	N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	0	N° de docentes que tienen menciones	1	
	Experto I	0					
	Avanzado	1					
	Temprano	0					
	Inicial	0					
	Acceso	0					
Sin tramo	0						

		SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAMPARITA					
Dirección	El Litre 166 población La Gruta 2						
Director/a o Docente Encargado de Escuela	Paola Andrea Zamora Silva						
Descripción de la población	Se encuentra ubicado en la capital comunal, contamos con servicios básicos, carabineros Bomberos, Municipalidad y otros servicios el Jardín Infantil está emplazado en la población La gruta 2, esto es apartado del centro de la ciudad para poder acceder a los servicios mencionados se debe trasladar alrededor de 2Km aprox. Las actividades están asociadas a trabajos de temporada y comercio para satisfacer necesidades de la población, una muy precaria minería con un mínimo de activos. Esto ha generado el traslado de familias a buscar fuentes laborales fuera de la comuna y región.						
Descripción de los usuarios	Los niños y niñas que asisten al jardín infantil Lamparita son de la ciudad de Petorca y de sus localidades (Santa Julia, Manuel Montt, Hierro Viejo, La Ñipa, Chalaco, Calle Larga, Chincolco y La Polcura, atiende a partir de niveles Sala Cuna a Niveles medios en edad de 84 días a 3 años 11 meses. Preferentemente sus usuarios son familias que las madres trabajan en diferentes servicios.						
Tipo de establecimiento	Urbano	Nivel de Enseñanza	Sala Cuna Menor Sala Cuna Mayor Medio Menor Medio Mayor	Categoría de desempeño	No aplica		
Visión	Establecer al Jardín Infantil Lamparita como una institución educativa que responda de manera ágil y flexible a los desafíos provocados por COVID19, brindando a sus niños y niñas educación de calidad, oportuna y pertinente. Potenciando experiencias educativas innovadoras y desafiantes, en espacios significativos dentro de sus hogares y entorno social y afectivo. Teniendo como marco orientador las Bases Curriculares de Educación Parvularia, sus fundamentos y principios. Potenciando un ambiente presencial y/o remoto que permite cultivar valores universales del ser humano, los derechos y deberes de los niños y niñas, el trabajo con la familia y la comunidad.						
Misión	Dispuestos a atender a niños y niñas entre 84 días y 4 años de edad. Desarrollando y potenciando aprendizajes, conocimientos, habilidades y competencias a través de estrategias innovadoras, para lograr un desarrollo y crecimiento personal e integral, basados en valores universales. Un jardín infantil cuya meta sea lograr que todos y cada uno de los niños y niñas sean protagonistas de sus aprendizajes y sujetos de derechos en todo su desarrollo.						
Sellos Educativos	Educar para el cuidado del medio ambiente a través de experiencias de aprendizajes intencionadas que involucran toda la comunidad educativa y que combinadas con acciones transversales y cotidianas promovamos una cultura amigable con nuestro entorno y ecosistema. Educar para convivir en la diversidad étnica, cultural y social, en espacios comunes, en armonía con pares, adultos y familias, en diferentes contextos de aprendizaje, celebraciones, actos y recreación. El juego como eje principal del aprendizaje; porque todos los seres humanos desde su niñez descubren, aprenden y comprenden el conocer el mundo a través del juego. La enseñanza y el juego promueven el aprendizaje infantil al implicar una expansión de la zona del desarrollo infantil del niño y la niña.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	El juego como eje principal del aprendizaje; porque todos los seres humanos desde su niñez descubren, aprenden y comprenden el conocer el mundo a través del juego. La enseñanza y el juego promueven el aprendizaje infantil al implicar una expansión de la zona del desarrollo infantil del niño y la niña.						
Matrícula Actual	71						
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	18	Número de docentes	5	Número de profesionales asistentes de la educación	0	Número de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares)	13
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II	0	N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	0	N° de docentes que tienen menciones	2	
	Experto I	0					
	Avanzado	0					
	Temprano	0					
	Inicial	1					
	Acceso	4					
	Sin tramo	0					

 SALA CUNA MIS PRIMEROS PASOS																			
Dirección	San Ramón S/N																		
Director/a o Docente Encargado de Escuela	Cynthia Ivon Saavedra Henríquez																		
Descripción de la población	El centro educativo se encuentra inserto en una zona rural de la V región en la provincia de Petorca específicamente en la localidad de Pedegua; los lugares significativos que se encuentran en la zona para propiciar aprendizajes en niños y niñas son las plazas, panaderías, verdulería, negocios, centro de adulto mayor, club de huaso, restaurant, cancha. Dentro del entorno, también es posible dar cuenta de aquellas redes y/o convenios de colaboración con las cuales se puede establecer una red de apoyo, y que responden a los servicios públicos que ofrece el propio sector, centro de salud familiar, Jardín Infantil de integra, escuela básica de Pedegua, bomberos y escuela de fútbol.																		
Descripción de los usuarios	Los párvulos que asisten al establecimiento educativo pertenecen a las localidades de Pedegua, Artificio, Santa Julia, Manuel Montt. El establecimiento Educacional no cuenta con movilización por lo que el traslado de los y las niñas es responsabilidad de los padres y apoderados.																		
Tipo de establecimiento	Rural Nivel de Enseñanza Sala Cuna Heterogénea Categoría de desempeño No aplica																		
Visión	La institución aspira a ser un centro educativo que brinde una educación de calidad que responda a los nuevos paradigmas de educación inicial y que fomente que niños y niñas se desarrollen como personas curiosas, capaces de trabajar en colaboración con otros y educarse como ciudadanos y ciudadanas capaces de pensar de forma crítica y creativa. Queremos conducir esta unidad educativa para que niñas y niños puedan desarrollar conciencia ambiental y conocimiento ecológico, de manera que puedan comprender desde sus primeros años de vida lo que significa el compromiso sobre el cuidado del planeta.																		
Misión	Institución administrada por la I. Municipalidad de Petorca y financiada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI. Entrega atención integral a los niños y niñas pertenecientes a la localidad de Pedegua y sus alrededores, cuyas edades fluctúan desde los 84 días hasta los 2 años. Ofrece una educación de calidad, oportuna y pertinente que favorezca aprendizajes relevantes y significativos en función al bienestar y al desarrollo pleno de la niña y el niño como persona sujeta de derecho. Es así, que promueve que los niños y las niñas se relacionen interactivamente con su entorno natural y sociocultural para construir un conocimiento propio del mundo y de sí mismo.																		
Sellos Educativos	Nuestro establecimiento educativo fomentará el sello "Ambiental", por ende, promoverá aprendizajes, conocimientos, habilidades y actividades que les permitan a los niños y niñas conocer y valorar el entorno natural, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado. Es decir, por una parte, propiciará educar a los niños/as con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y por otra parte contribuirá a generar una cultura que permita el establecimiento de hábitos y actitudes frente al cuidado y conservación del medio ambiente. Las actividades propuestas para trabajar con los párvulos con el propósito de promover la formación de valores ambientales y reflejar el sello educativo son: Reutilización del agua, Reutilización de residuos e Implementación de la huerta.																		
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	El PEI del establecimiento educativo considera incorporar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, acciones que permitan desarrollar conciencia ambiental y conocimiento ecológico, de manera que puedan comprender desde sus primeros años de vida lo que significa el compromiso sobre el cuidado del planeta.																		
Matricula actual	6																		
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	5 Número de docentes 1 Número de profesionales asistentes de la educación 0 Número de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares) 4																		
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Experto II</td> <td>0</td> <td rowspan="6" style="text-align: center;">N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.</td> <td rowspan="6" style="text-align: center;">0</td> <td rowspan="6" style="text-align: center;">N° de docentes que tienen menciones</td> <td rowspan="6" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Experto I</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Avanzado</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Temprano</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Inicial</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Acceso</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sin tramo</td> <td>0</td> </tr> </table>	Experto II	0	N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	0	N° de docentes que tienen menciones	1	Experto I	0	Avanzado	0	Temprano	0	Inicial	1	Acceso	0	Sin tramo	0
Experto II	0	N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	0					N° de docentes que tienen menciones	1										
Experto I	0																		
Avanzado	0																		
Temprano	0																		
Inicial	1																		
Acceso	0																		
Sin tramo	0																		

 SALA CUNA MUNDO DE PEQUES																			
Dirección	Calle Pública Nº 1, Población O'Higgins, Chincolco.																		
Director/a o Docente Encargado de Escuela	Paula Jerez Cáceres																		
Descripción de la población	<p>La Institución educativa se encuentra inmersa en una zona rural, en la localidad de Chincolco específicamente en la población O'Higgins, en ella podemos encontrar variados espacios donde se pueden propiciar aprendizajes significativos en los niños y niñas como: Plazas de juegos, negocios, panadería, verdulerías, ferretería, club de huasos, restaurant, Media luna, cancha, predios con animales.</p> <p>La principal fuente de trabajo de la zona son los de temporada, lo que en años anteriores ha provocado la deserción de los educandos, por continuos cambios de domicilios de sus familias pues se iban en busca de mejoras laborales. Las familias de los párvulos matriculados en la actualidad pertenecen en su mayoría al área de Salud y Educación por ende la matrícula no se ha visto disminuida. Dentro de esta localidad también podemos encontrar diversas instituciones con la que forjamos redes de apoyo como CESFAM, Jardín Infantil Jorge Sabal Rabí, 2° Compañía de Bomberos, Carabineros de Chincolco, Agrupación Hijos y Hermanos de Chincolco y la radio de la zona.</p>																		
Descripción de los usuarios	Los párvulos que aquí asisten tienen desde 85 días hasta 2 años son de las localidades Chincolco, Sobrante y Chalaco. El Establecimiento no cuenta con movilización por lo que el traslado de los infantes es de responsabilidad de los padres y apoderados.																		
Tipo de establecimiento	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Rural</td> <td style="width: 25%;">Nivel de Enseñanza</td> <td style="width: 25%;">Sala Cuna heterogénea</td> <td style="width: 25%;">Categoría de desempeño</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>No aplica</td> </tr> </table>	Rural	Nivel de Enseñanza	Sala Cuna heterogénea	Categoría de desempeño				No aplica										
Rural	Nivel de Enseñanza	Sala Cuna heterogénea	Categoría de desempeño																
			No aplica																
Visión	<p>La institución aspira a ser un centro educativo que brinde una educación de calidad que responda a los nuevos paradigmas de educación inicial y que fomente que niños y niñas se desarrollen como personas curiosas, capaces de trabajar en colaboración con otros y educarse como ciudadanos y ciudadanas capaces de pensar de forma crítica y creativa.</p> <p>Queremos conducir esta unidad educativa para que niñas y niños puedan desarrollar conciencia ambiental y conocimiento ecológico, de manera que puedan comprender desde sus primeros años de vida lo que significa el compromiso sobre el cuidado del planeta.</p>																		
Misión	<p>La Sala Cuna Mundo de Peques, es una institución educativa administrada por la Ilustre Municipalidad de Petorca y financiada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI. Entrega atención integral e inclusiva a los niños y niñas pertenecientes a la localidad de Chincolco y sus alrededores, cuyas edades fluctúan desde los 85 días hasta los 2 años.</p> <p>Nuestra institución busca contribuir a la potenciación de habilidades cognitivas, basa en una modalidad Curricular Integral orientada en la Pedagogía Pikler, la que promueve la autonomía y la libertad. Constituye así niños y niñas que aprenden a través de su acción, experimentación, capaces de decidir, resolver, actuar sobre la base de sus potencialidades, conociendo sus capacidades y limitaciones.</p>																		
Sellos Educativos	<p>Cuidados respetuosos de alta calidad: Busca propiciar a través de los cuidados cotidianos que entrega el adulto referente, una construcción de un vínculo de apego seguro, que facilite el desarrollo de la auto-conciencia basada en la seguridad y la confianza de sí mismo.</p> <p>Cuidado al medio ambiente: Se busca hacer partícipes activos de los cuidados al medio ambiente incentivándolos a indagar e incrementar su conocimiento del mundo natural, por medio de cuidados a la huerta y el jardín.</p>																		
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Cuidados respetuosos de alta calidad: Busca propiciar a través de los cuidados cotidianos que entrega el adulto referente, una construcción de un vínculo de apego seguro, que facilite el desarrollo de la auto-conciencia basada en la seguridad y la confianza de sí mismo.																		
Matrícula actual	12																		
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">5</td> <td style="width: 25%;">Número de docentes</td> <td style="width: 25%;">1</td> <td style="width: 25%;">Número de profesionales asistentes de la educación</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Número de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>4</td> </tr> </table>	5	Número de docentes	1	Número de profesionales asistentes de la educación				0				Número de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares)				4		
5	Número de docentes	1	Número de profesionales asistentes de la educación																
			0																
			Número de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares)																
			4																
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Experto II</td> <td style="width: 25%;">0</td> <td rowspan="6" style="width: 25%;">N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.</td> <td rowspan="6" style="width: 25%;">N° de docentes que tienen menciones</td> </tr> <tr> <td>Experto I</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Avanzado</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Temprano</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Inicial</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Acceso</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sin tramo</td> <td>0</td> <td></td> <td>1</td> </tr> </table>	Experto II	0	N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	N° de docentes que tienen menciones	Experto I	0	Avanzado	0	Temprano	0	Inicial	0	Acceso	0	Sin tramo	0		1
Experto II	0	N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	N° de docentes que tienen menciones																
Experto I	0																		
Avanzado	0																		
Temprano	0																		
Inicial	0																		
Acceso	0																		
Sin tramo	0		1																

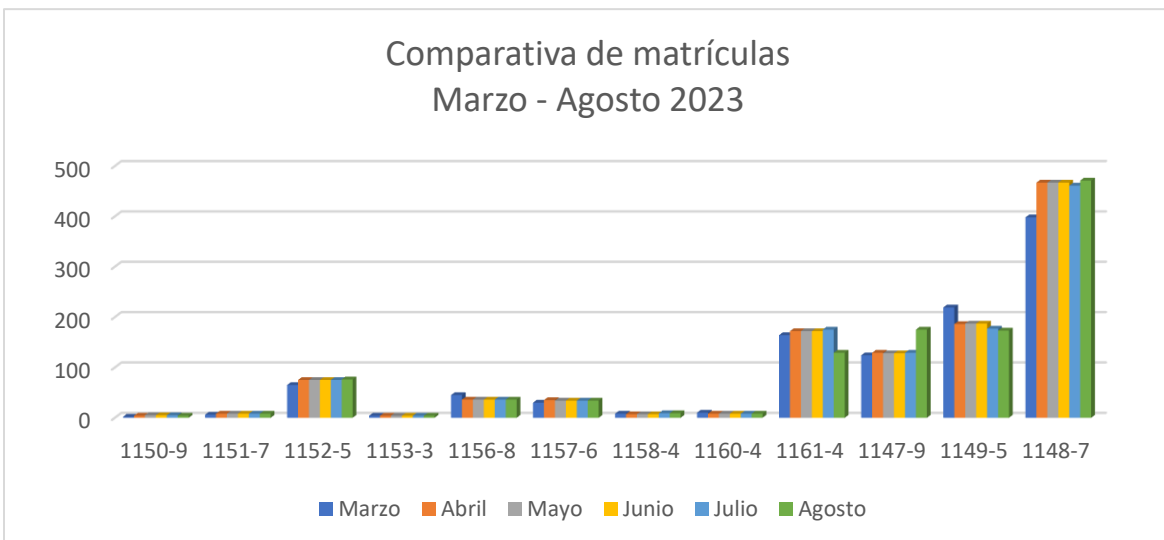
MATRICULA

MATRÍCULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DURANTE EL AÑO 2023

De acuerdo con la tabla presentada a continuación, es posible observar que la matrícula total de los establecimientos educacionales ha experimentado una variación positiva del 5% hasta el mes de agosto en comparación con el mes de marzo de 2023.

EE	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Variación
1150-9	2	4	5	5	5	4	100%
1151-7	6	8	8	8	8	8	33%
1152-5	65	75	75	75	75	76	17%
1153-3	4	4	4	4	4	4	0%
1156-8	45	36	36	36	36	36	-20%
1157-6	36	36	34	34	34	34	-5%
1158-4	8	7	7	7	9	9	13%
1160-4	10	8	8	8	8	8	-20%
1161-4	164	172	172	172	175	175	7%
1147-9	124	129	128	128	129	129	4%
1149-5	219	186	187	187	177	173	-21%
1148-7	398	467	467	467	461	471	18%
Total	1075	1131	1131	1131	1121	1127	5%

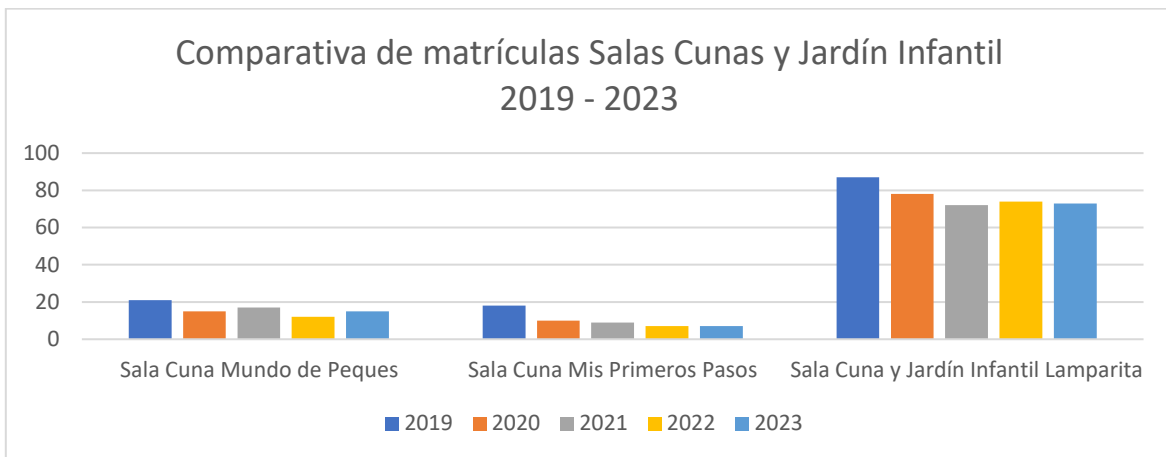
A continuación, se presenta un gráfico comparativo que ilustra la variación de la matrícula por establecimiento educativo desde el mes de marzo hasta el mes de agosto de 2023.



De acuerdo con la tabla presentada a continuación, es posible observar que la matrícula de las Salas Cunas y Jardín Infantil han experimentado una variación negativa del 25% hasta el mes de agosto en comparación con el mes de marzo de 2023.

EE	2019	2020	2021	2022	2023	Variación
Sala Cuna Mundo de Peques	21	15	17	12	12	-29%
Sala Cuna Mis Primeros Pasos	18	10	9	7	7	-61%
Sala Cuna y Jardín Infantil Lamparita	87	78	72	74	71	-16%
Total	126	103	98	93	90	-25%

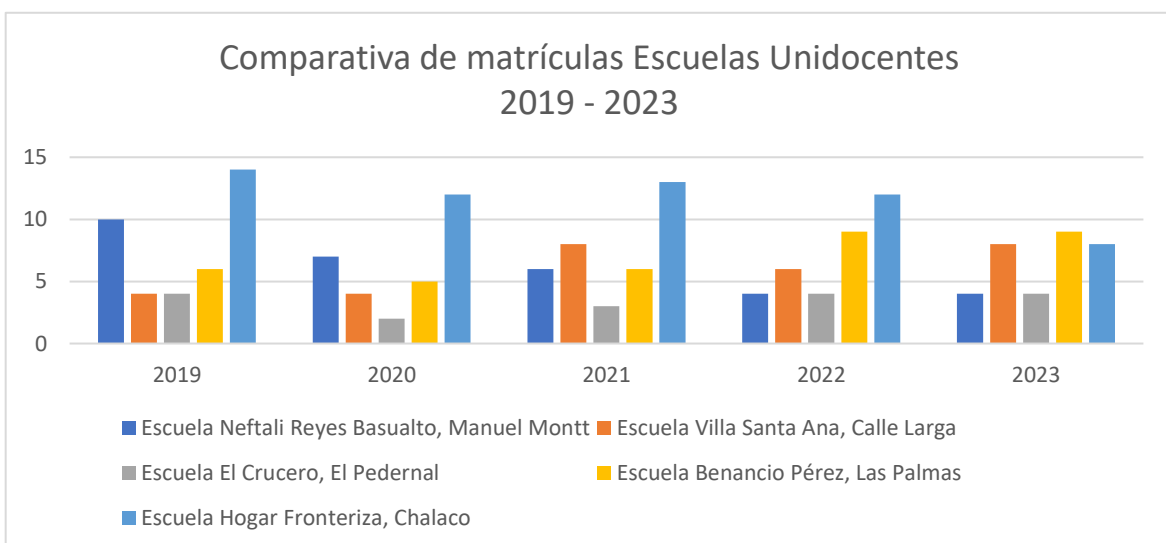
A continuación, se presenta un gráfico comparativo que ilustra la variación de la matrícula de las Salas Cunas y Jardín Infantil desde 2019 hasta 2023.



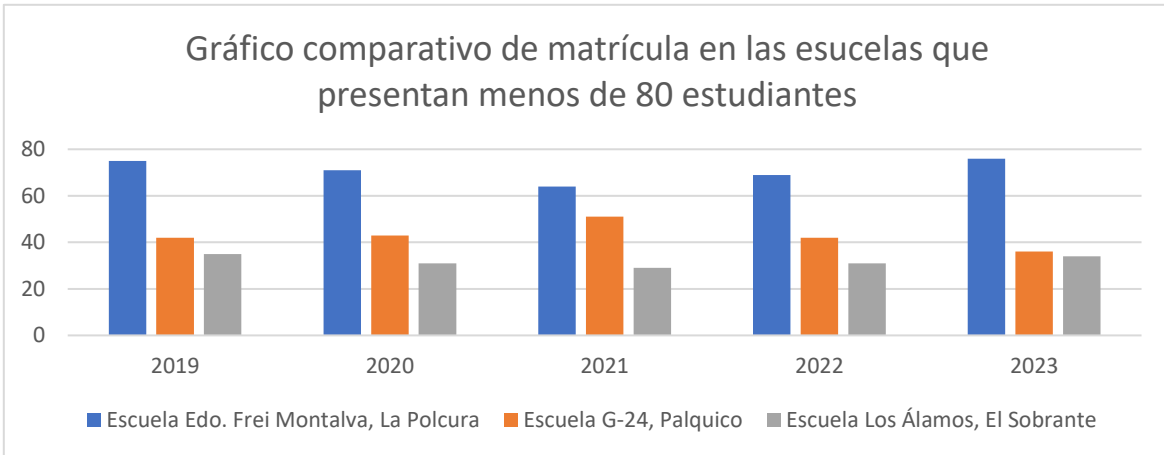
De acuerdo con la tabla presentada a continuación, es posible observar que la matrícula de las Escuelas Unidocentes han experimentado una variación negativa del 25% hasta el mes de agosto en comparación con el mes de marzo de 2023.

EE	2019	2020	2021	2022	2023	Variación
Escuela Neftalí Reyes Basualto	10	7	6	4	4	-60%
Escuela Villa Santa Ana	4	4	8	6	8	100%
Escuela El Crucero	4	2	3	4	4	0%
Escuela Benancio Pérez	6	5	6	9	9	50%
Escuela Hogar Fronteriza	14	12	13	12	8	-43%
Total	24	19	22	25	21	-13%

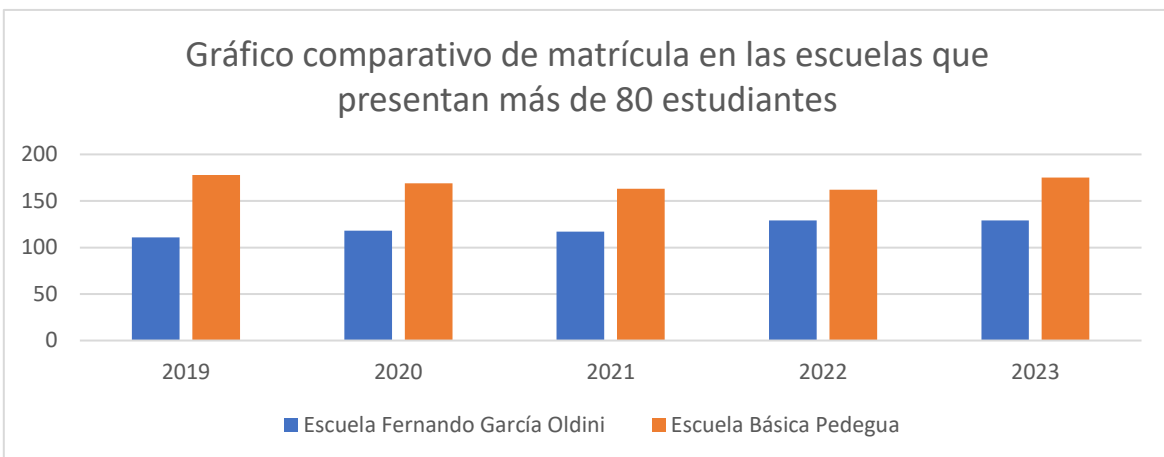
A continuación, se presenta un gráfico comparativo que ilustra la variación de la matrícula de las Escuelas Unidocentes desde 2019 hasta 2023.



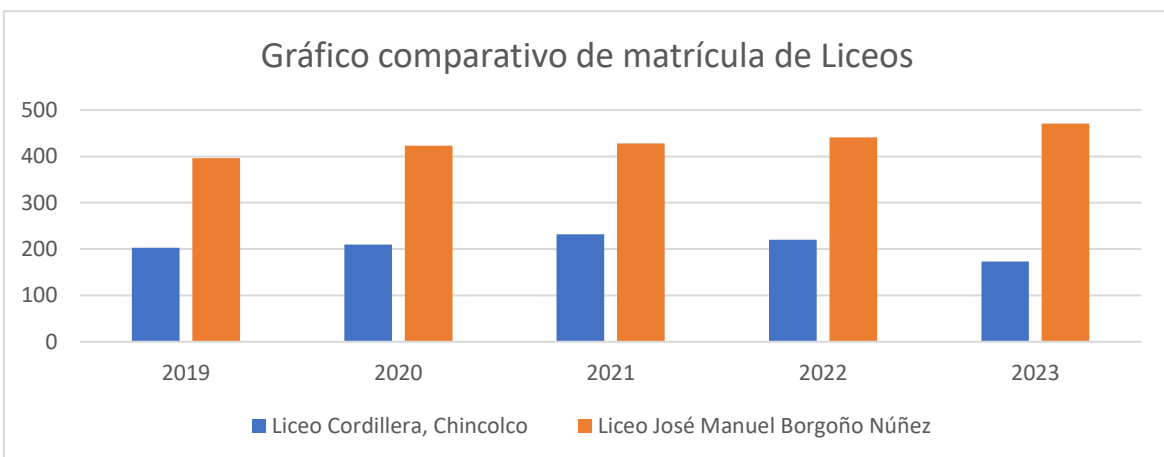
Comparación de Matrículas de Escuelas que presentan menos de 80 estudiantes					
	2019	2020	2021	2022	2023
Escuela Edo. Frei Montalva	75	71	64	69	76
Escuela G-24	42	43	51	42	36
Escuela Los Álamos	35	31	29	31	34



Comparación de Matrículas de Escuelas que presentan más de 80 estudiantes					
	2019	2020	2021	2022	2023
Escuela Fernando García Oldini	111	118	117	129	129
Escuela Básica Pedegua	178	169	163	162	175



Comparación de Matrículas de Liceos					
	2019	2020	2021	2022	2023
Liceo Cordillera	203	210	232	220	173
Liceo JMBN	396	423	428	441	471



N° DE MATRICULAS SEGÚN SEXO Y NIVELES DE ENSEÑANZA

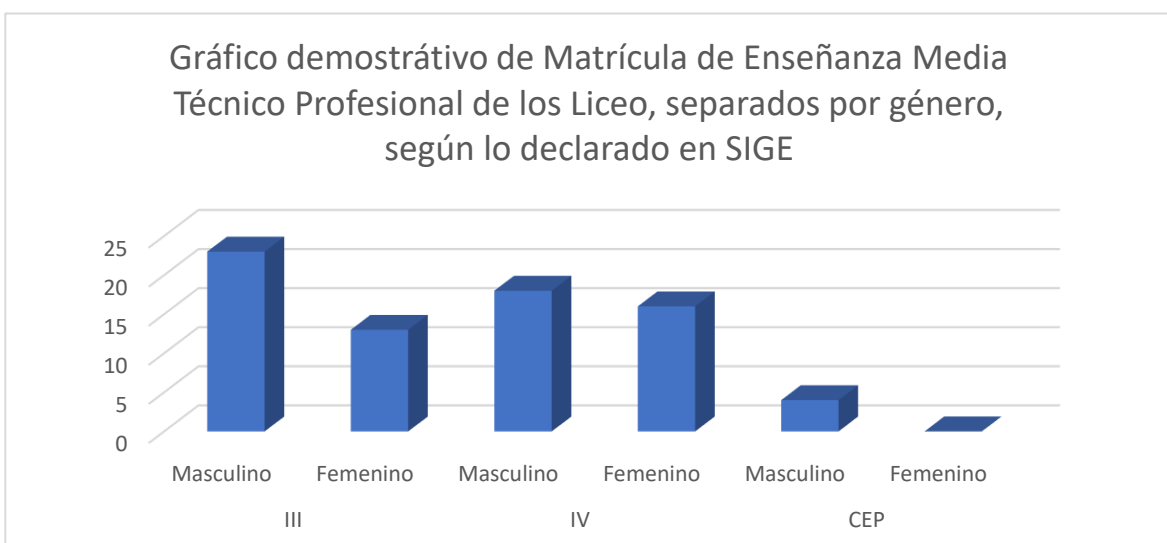
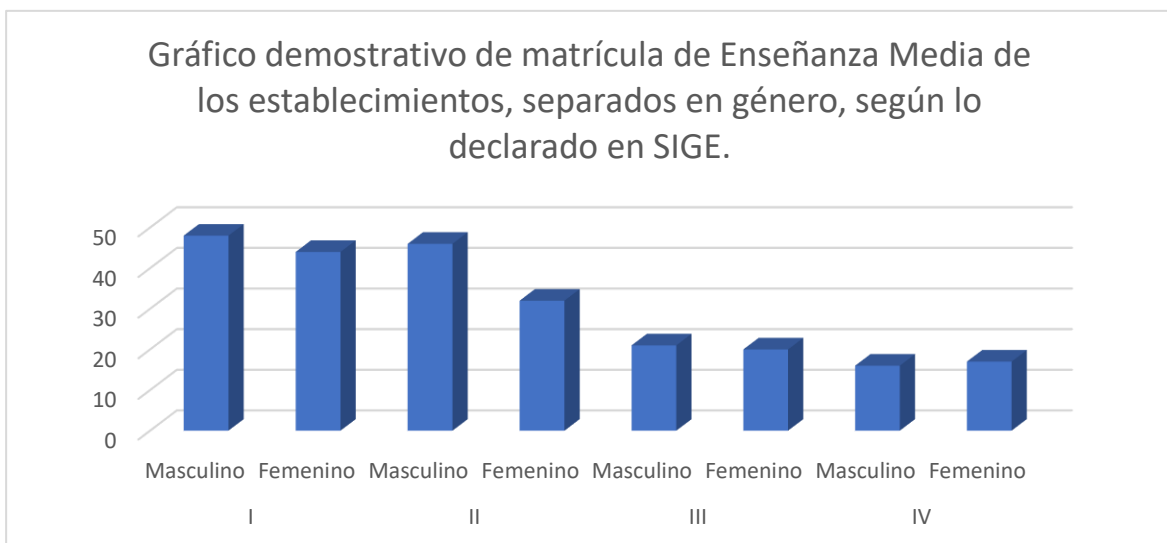
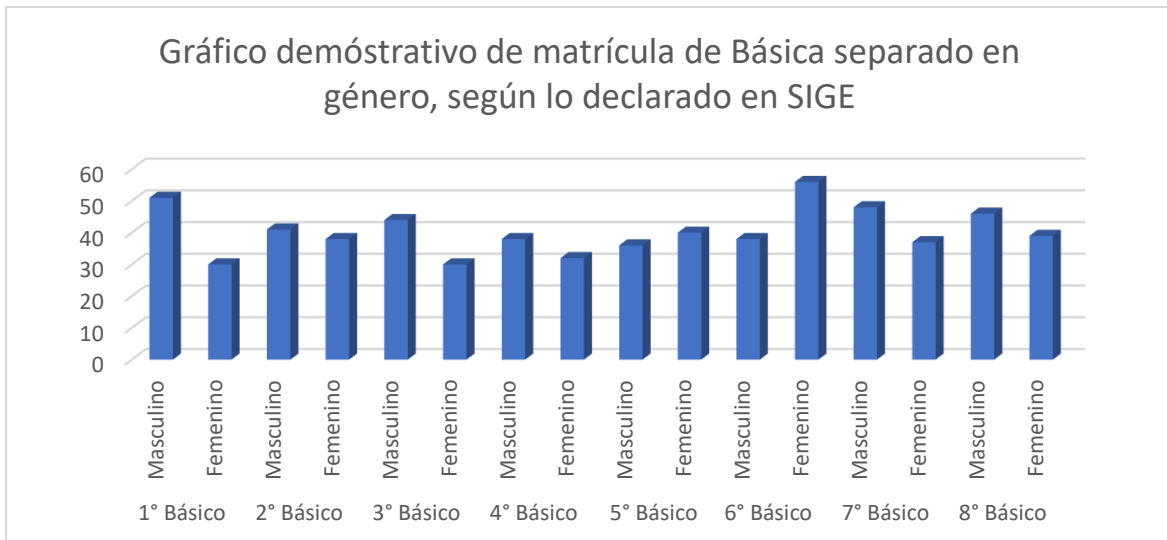


Gráfico demostrativo por género según la matrícula de Educación Básica en Educación para Personas Jóvenes y Adultos

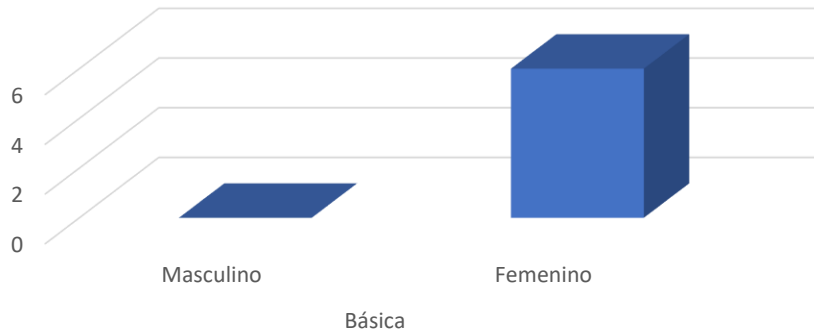


Gráfico Demostrativo de Matrícula del Curso Especial en PIE del Liceo Cordillera, separados por Género, según lo declarado en SIGE.

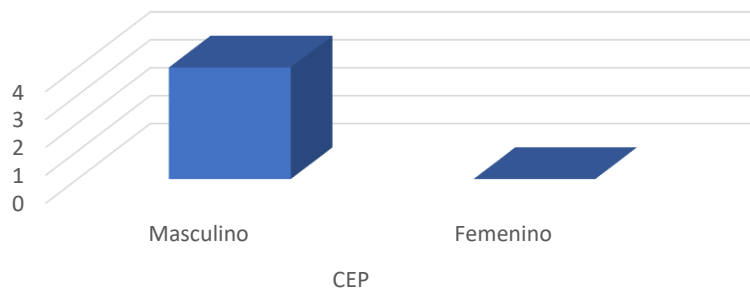
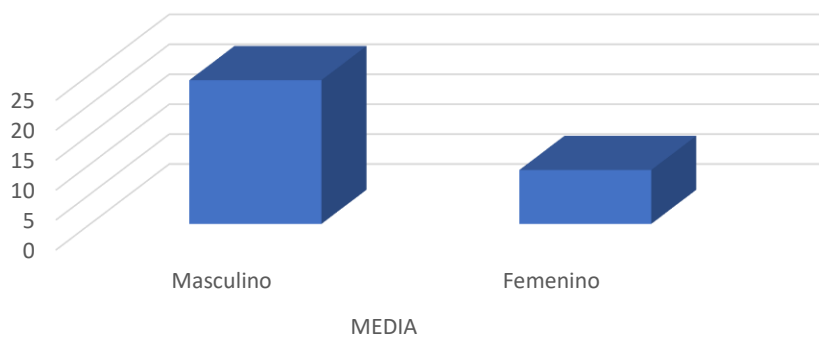


Gráfico demostrativo por género según la matrícula de Educación Media Humanista- Científica en Educación para Personas Jóvenes y Adultos



MATRÍCULAS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

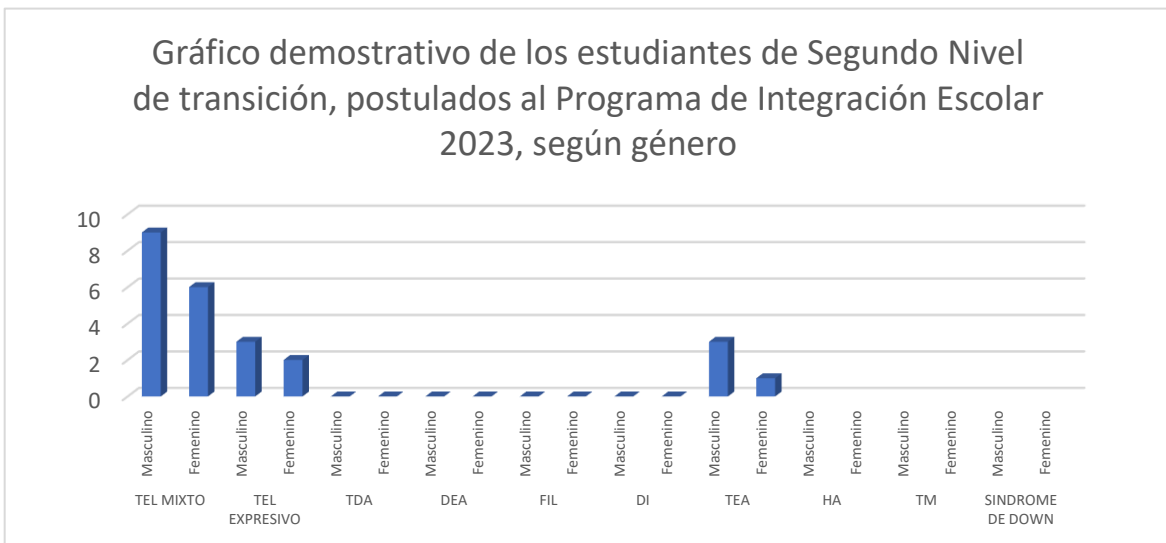
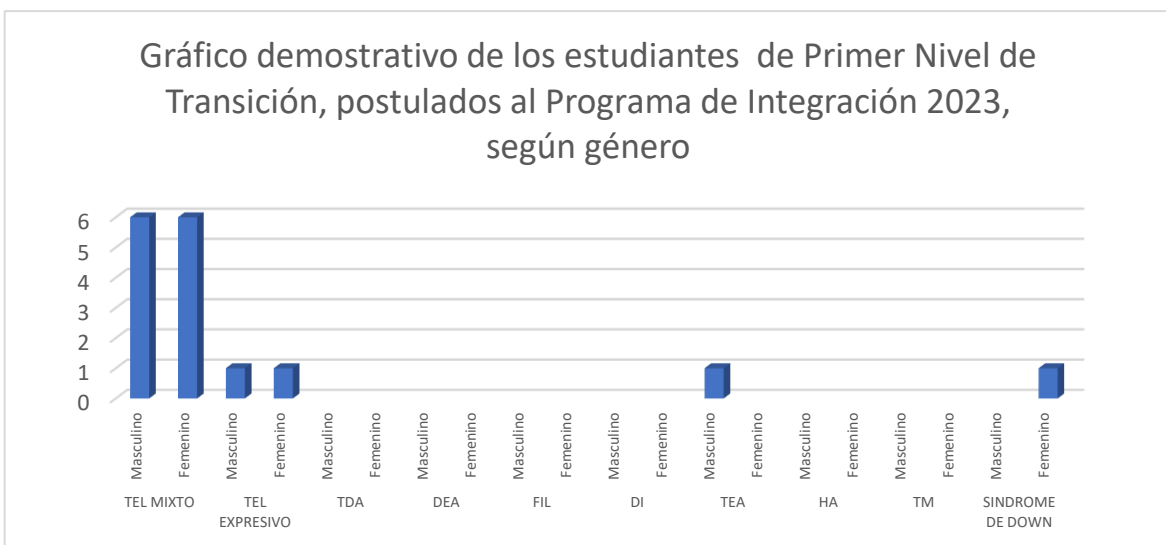


Gráfico demostrativo de los estudiantes de 1° básico pertenecientes al Programa de Integración Escolar 2023, según género

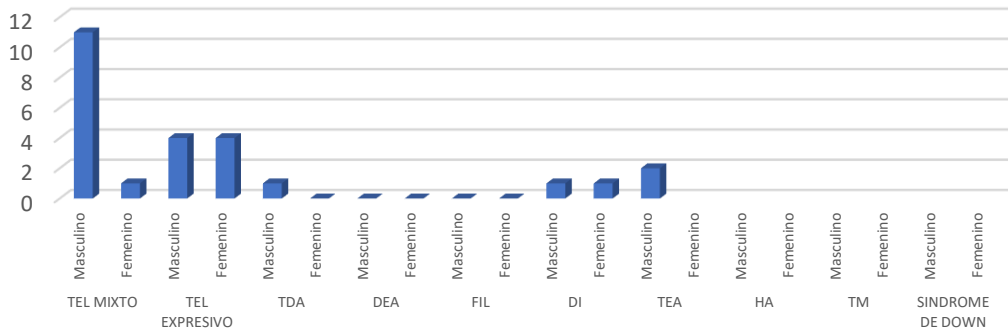


Gráfico demostrativo de los estudiantes de 2° básico pertenecientes al Programa de Integración Escolar 2023, según género

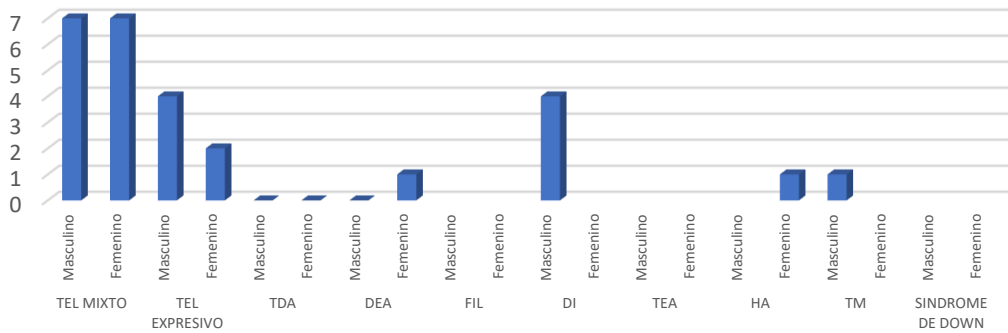
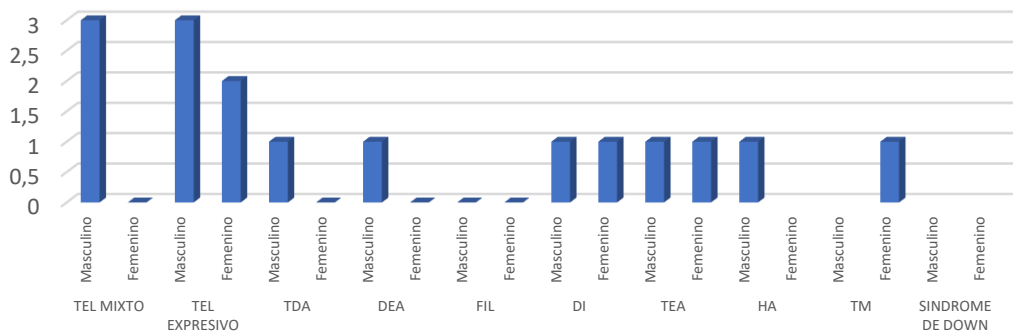


Gráfico demostrativo de los estudiantes de 3° básico pertenecientes al Programa de Integración Escolar 2023, según género



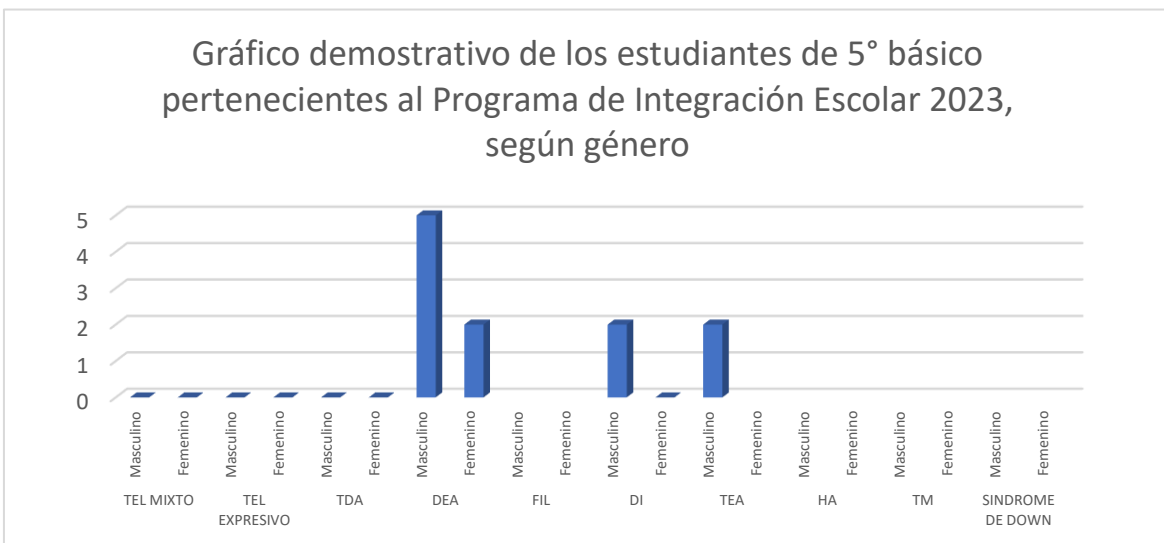
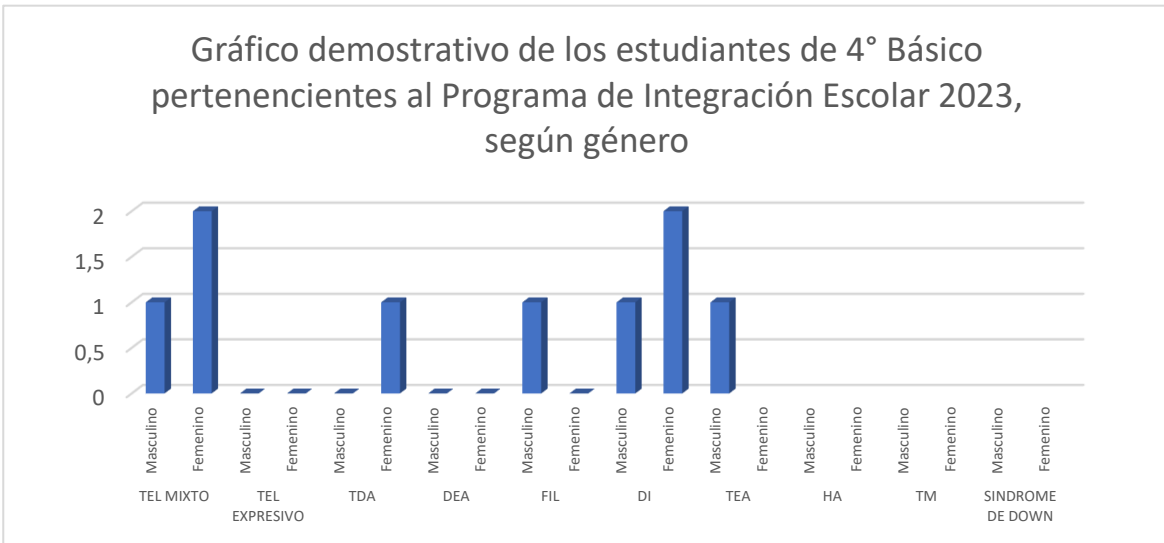


Gráfico demostrativo de los estudiantes de 7° básico pertenecientes al Programa de Integración Escolar 2023, según género

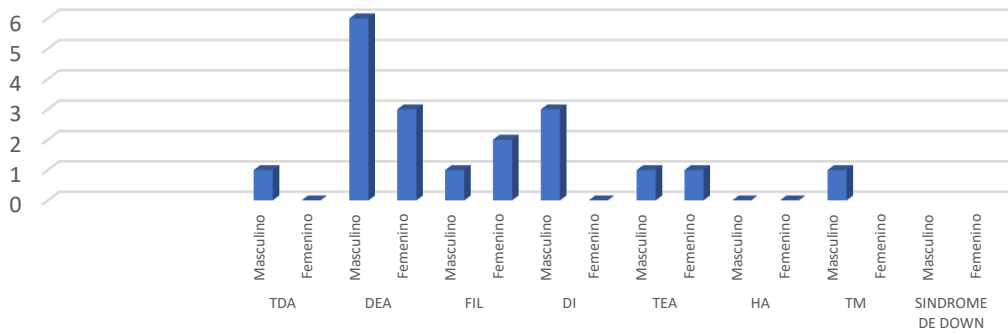


Gráfico demostrativo de los estudiantes de 8° Básico pertenecientes al Programa de Integración Escolar 2023, según género

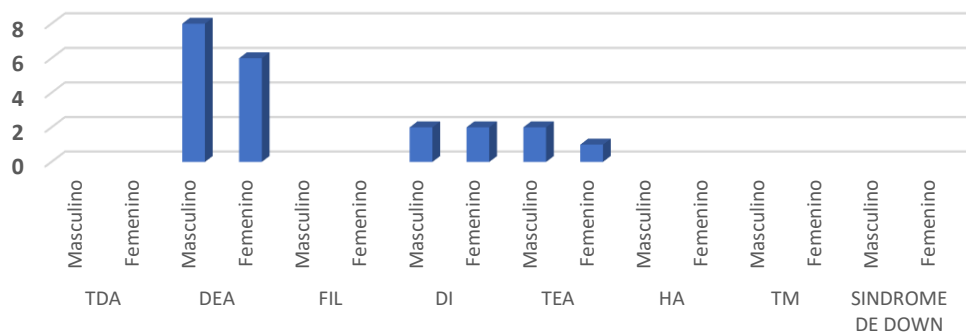
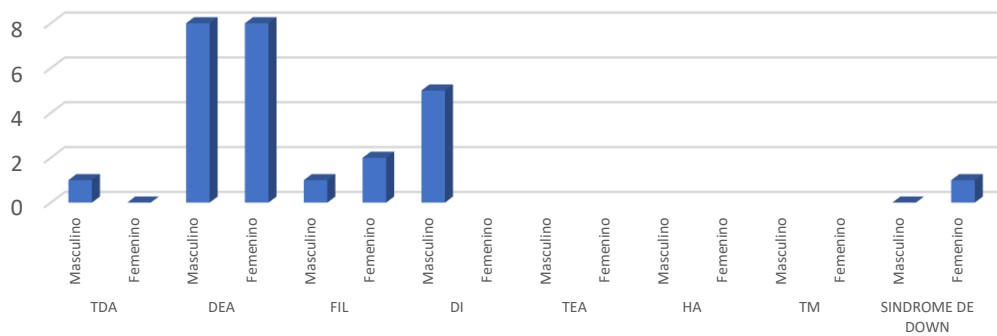
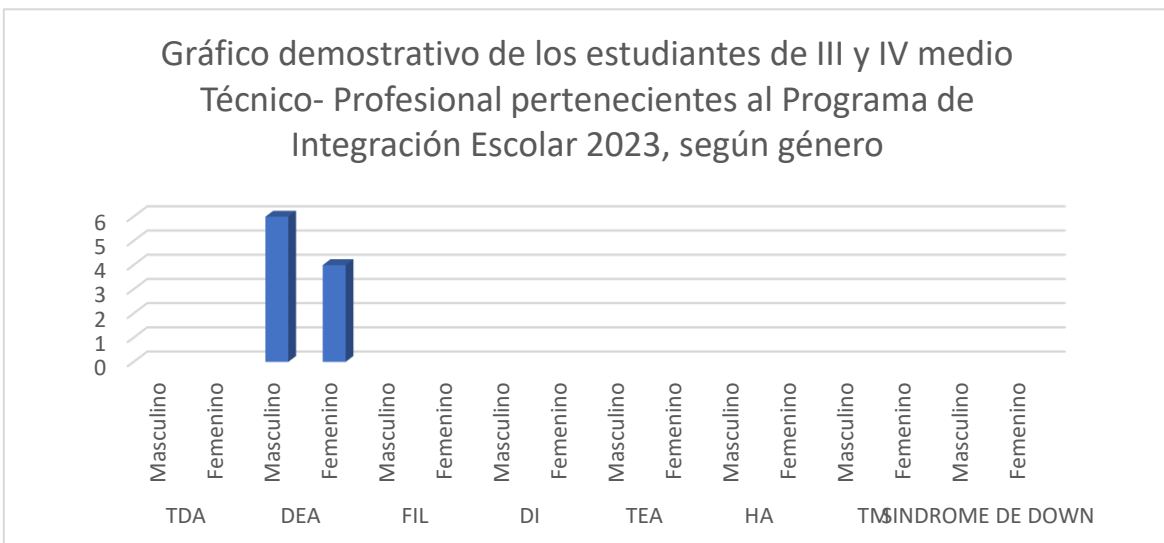
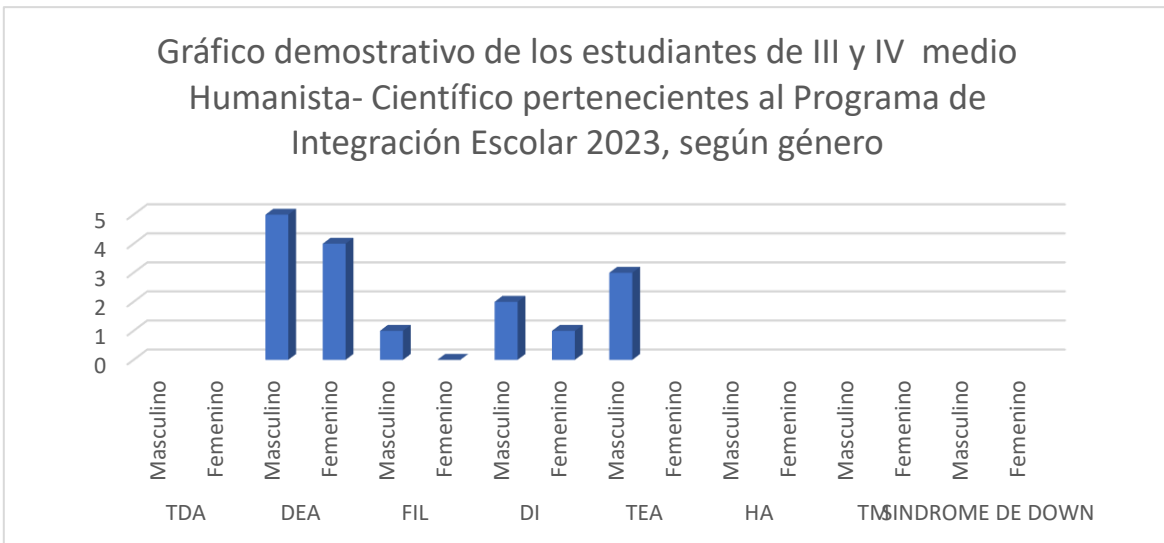
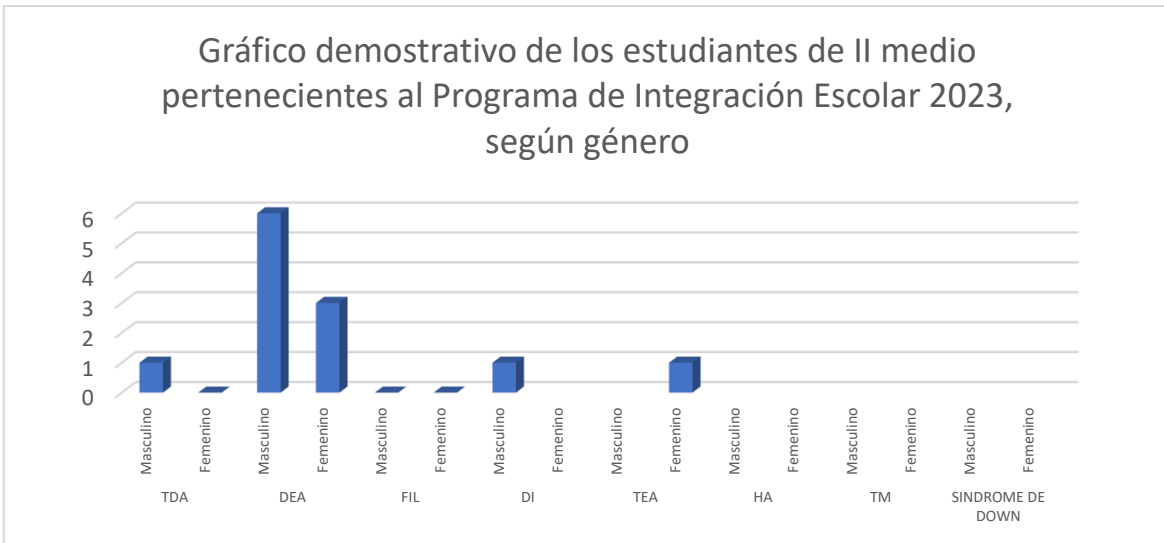


Gráfico demostrativo de los estudiantes de I medio pertenecientes al Programa de Integración Escolar 2023, según género





PROYECCIÓN DE MATRÍCULA 2024

La proyección de matrícula comunal para el año 2024 es de 1286 estudiantes. La que se detalla a continuación:

Establecimiento	EPA	BÁSICA	MEDIA HC	MEDIA TP	ADULTOS	CEP	TOTAL
Neftalí Reyes Basualto		4					4
Villa Santa Ana		6					6
Eduardo Frei Montalva	13	61					74
El Crucero		3					3
G-24		43					43
Los Álamos	10	24					34
Benancio Pérez		7					7
Hogar Fronteriza	5	3					8
Básica Pedegua	35	140					175
Fernando García Oldini	28	103					131
Liceo Cordillera	14	93	36	42		5	190
Liceo JMBN	24	190	230	32	40	5	521
Total Comunal	129	677	266	74	40	10	1196

Establecimiento	Sala Cuna	Nivel Medio	Total
Sala Cuna y Jardín Infantil Lamparita	24	47	71
Sala Cuna Mundo de Peques	12		12
Sala Cuna Mis Primeros Pasos	7		7
Total	43	47	90

Nota: El proceso de inscripción para el periodo de convocatoria se lleva a cabo en octubre y las inscripciones se formalizan en noviembre. Posteriormente, se realiza una selección prioritaria y se publican los resultados. En enero, se permite la matriculación inicial, y a lo largo del año, se continúa admitiendo estudiantes según la disponibilidad de cupos.

En el caso de "Sala Cuna Mundo de Peques", este proceso consta de varias etapas, y generalmente, las familias se aproximan en los meses de enero y marzo. Esto significa que cada año, el ciclo escolar comienza con un grupo de entre 9 y 12 niños en el programa.

En "Sala Cuna Mis Primeros Pasos", el proceso es similar, con varias etapas, y las familias suelen presentarse en enero y marzo. De esta manera, cada año se inicia el año lectivo con un grupo de entre 8 y 10 niños en el programa.

MATRICULAS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Establecimiento/ Año	2019	2020	2021	2022	2023
Escuela Neftalí Reyes Basualto	7	5	5	1	1
Escuela Eduardo Frei Montalva	24	26	32	19	30
Escuela G-24	7	14	22	21	11
Escuela Los Álamos	4	4	11	10	12
Escuela Hogar Fronteriza Chalaco	5	5	6	6	1
Escuela Básica Pedegua	36	32	48	26	57
Escuela Fernando Garcia Oldini	24	30	37	42	42
Liceo José Manuel Borgoño Núñez	104	124	120	112	112
Liceo Cordillera	62	54	49	36	45
Total	273	294	330	273	311

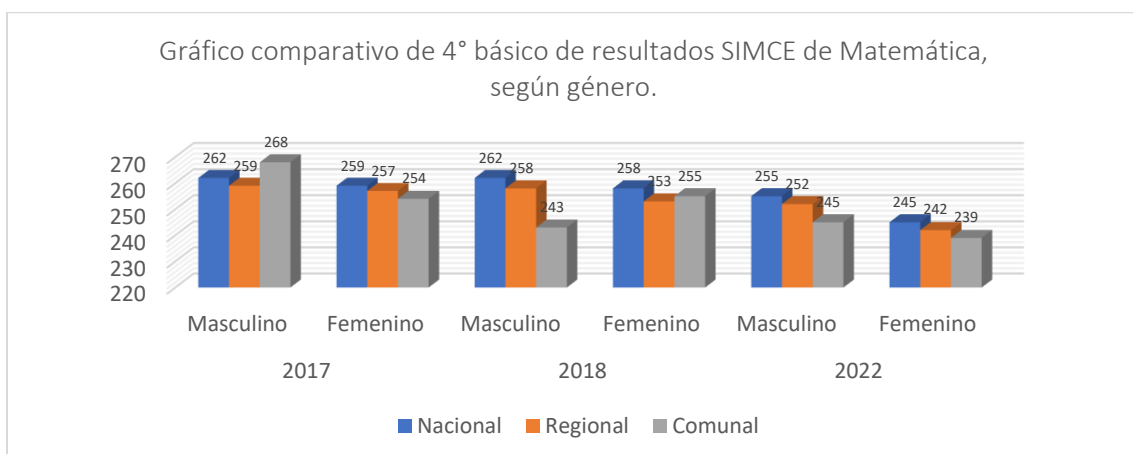
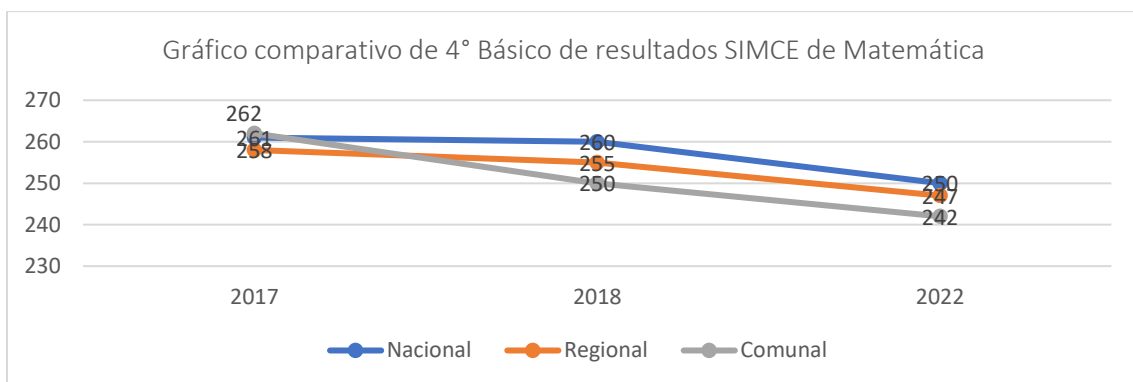
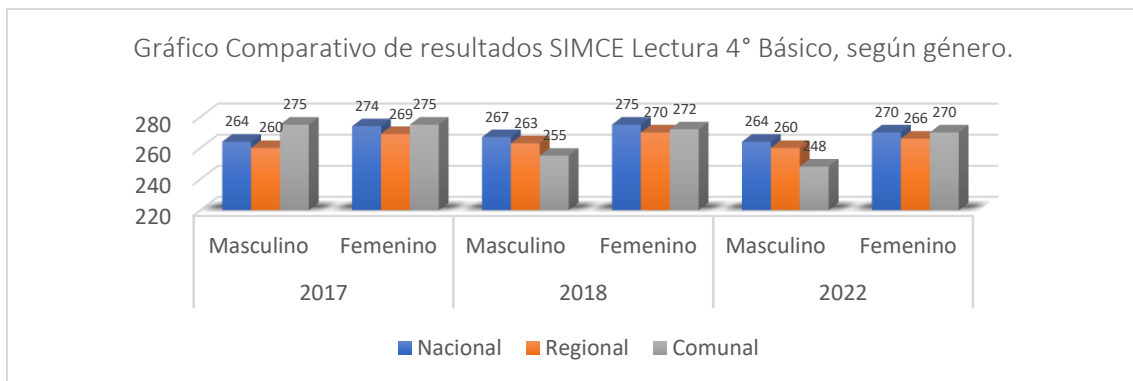
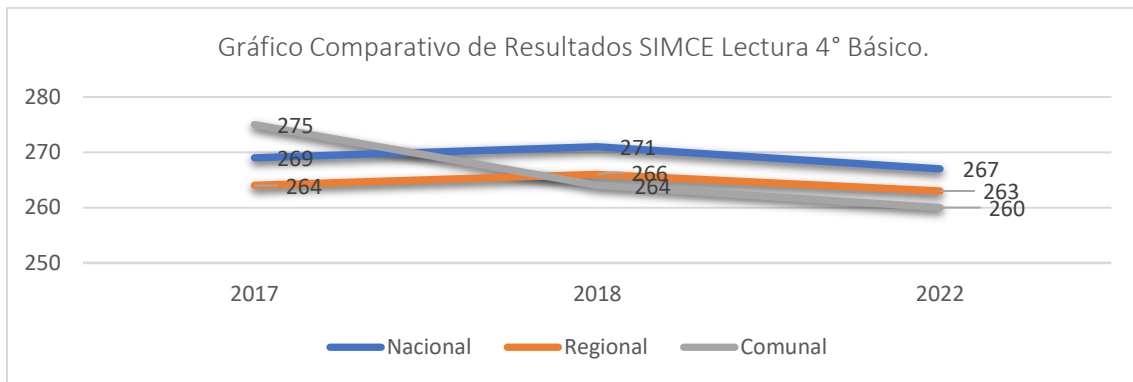
PROYECCIÓN MATRÍCULAS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

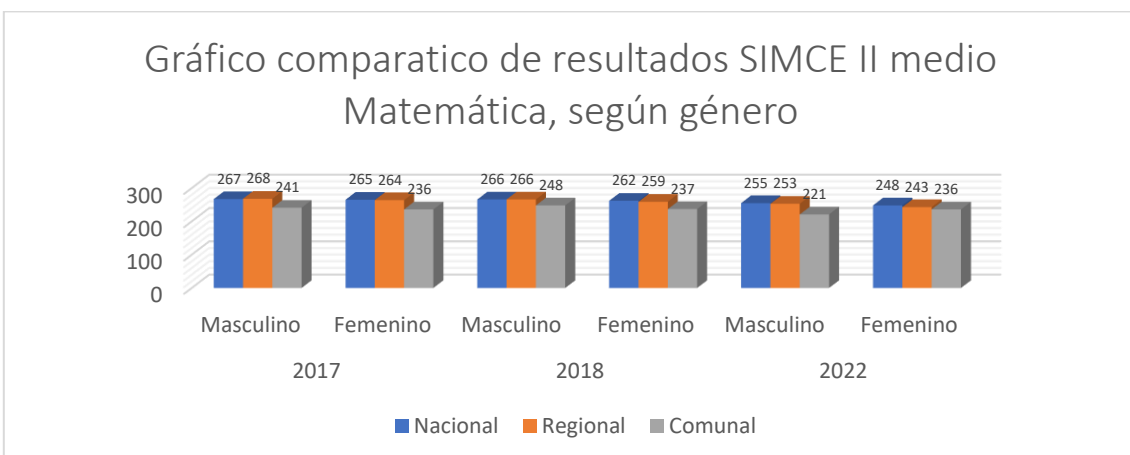
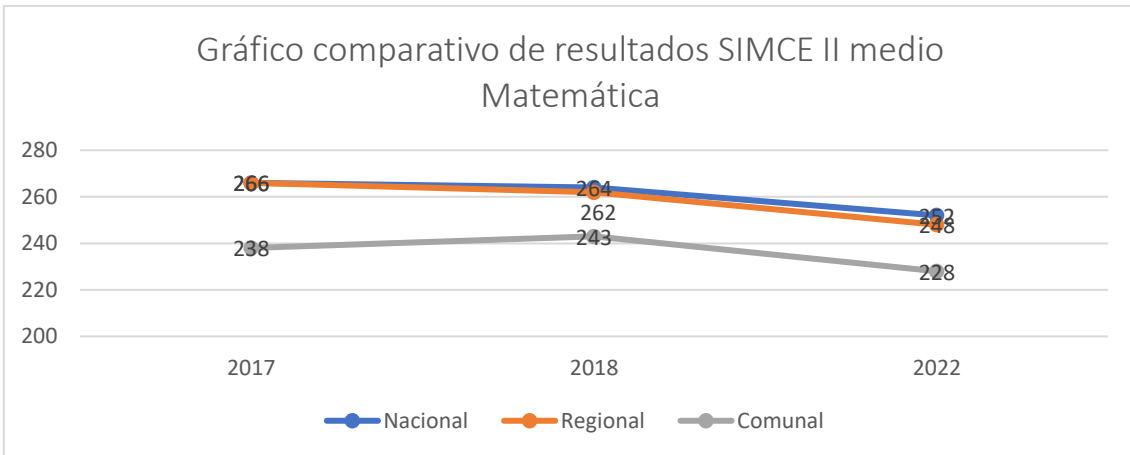
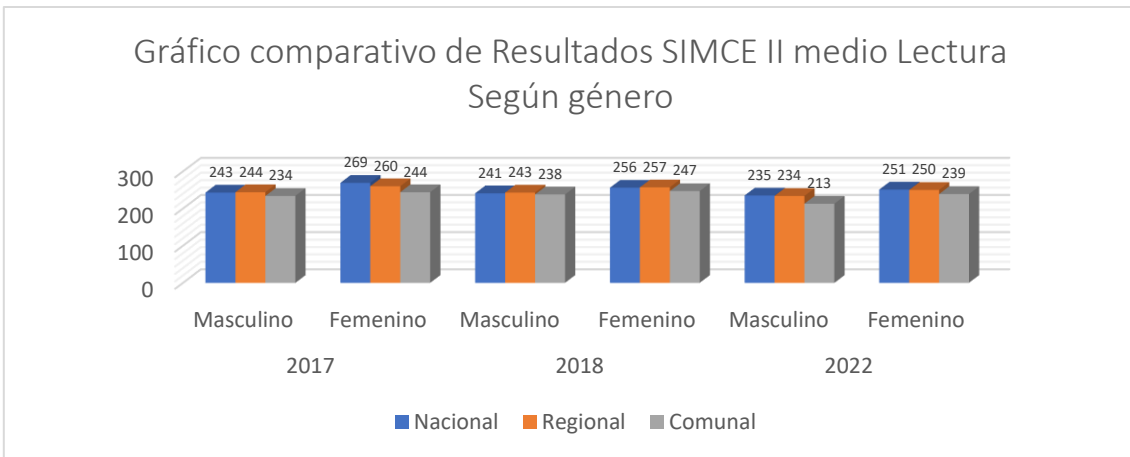
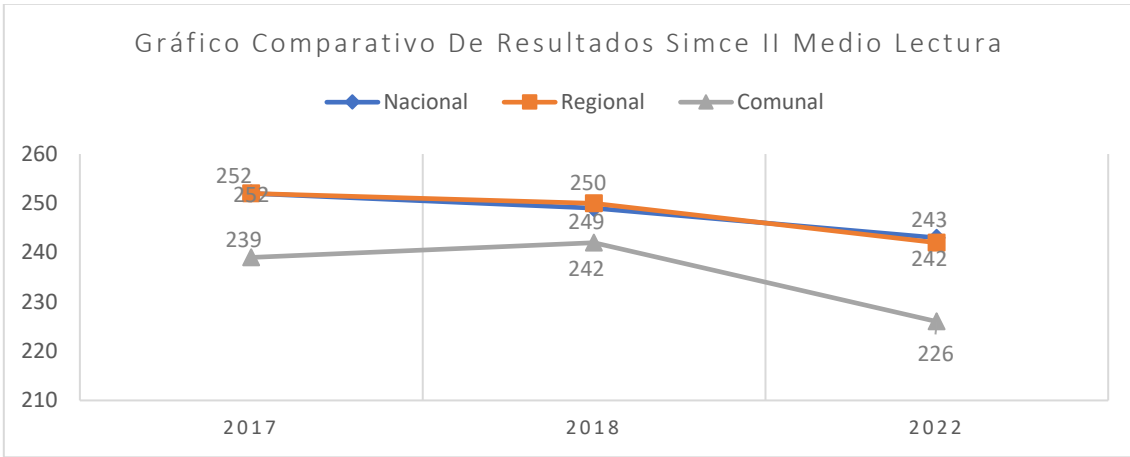
Establecimiento/ Año	2024
Escuela Neftalí Reyes Basualto	1
Escuela Eduardo Frei Montalva	30
Escuela G-24	11
Escuela Los Álamos	12
Escuela Hogar Fronteriza Chalaco	1
Escuela Básica Pedegua	57
Escuela Fernando Garcia Oldini	42
Liceo José Manuel Borgoño Núñez	112
Liceo Cordillera	45
Total	311

RESULTADOS EDUCATIVOS:

SIMCE

A partir del año 2012, el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) se estableció como un sistema de evaluación empleado por la Agencia de Calidad de la Educación para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos educativos. Este sistema evalúa el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diversas asignaturas o áreas de aprendizaje. Se aplica una medición estandarizada a todos los estudiantes a nivel nacional que se encuentran en los niveles evaluados. Además de las pruebas relacionadas con el currículo, el SIMCE también recopila información a través de cuestionarios dirigidos a docentes, estudiantes, padres y apoderados.



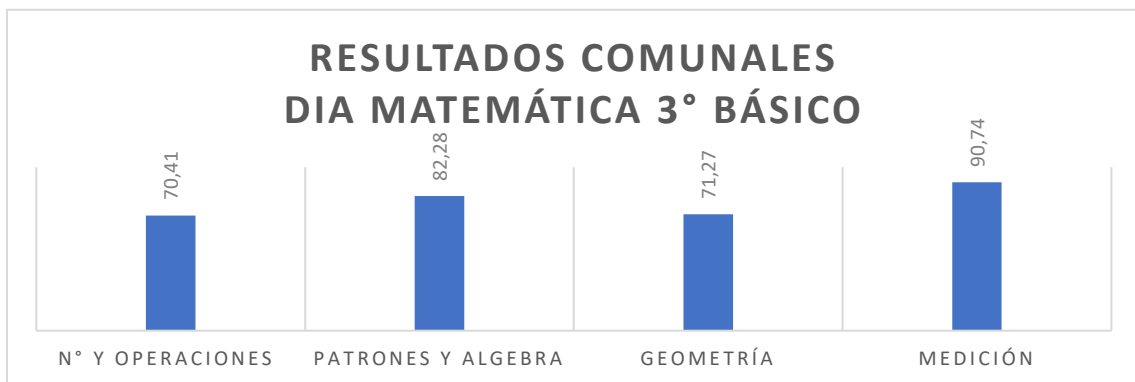
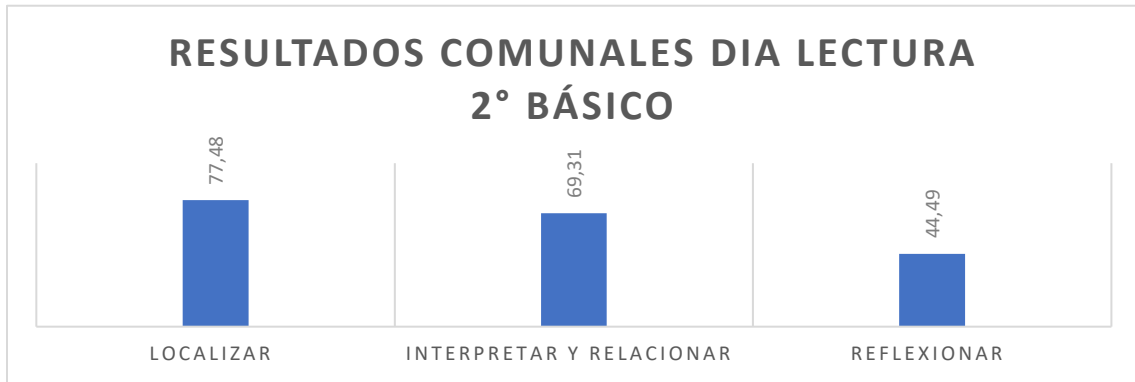


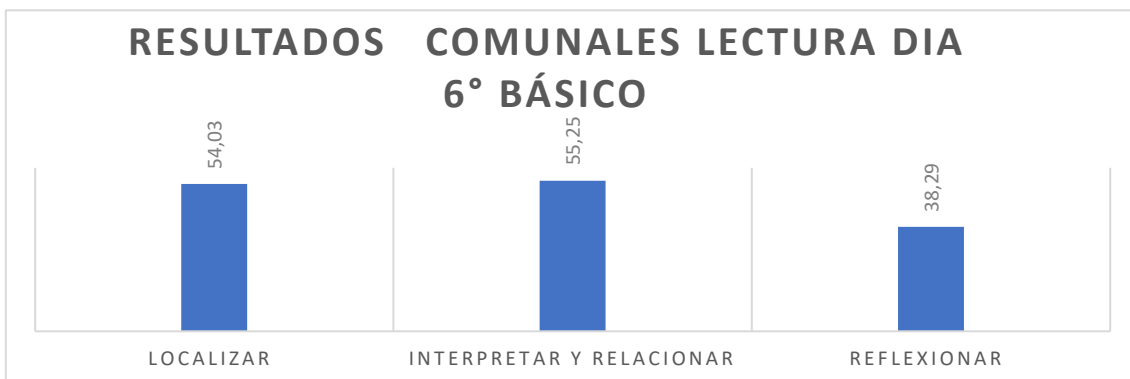
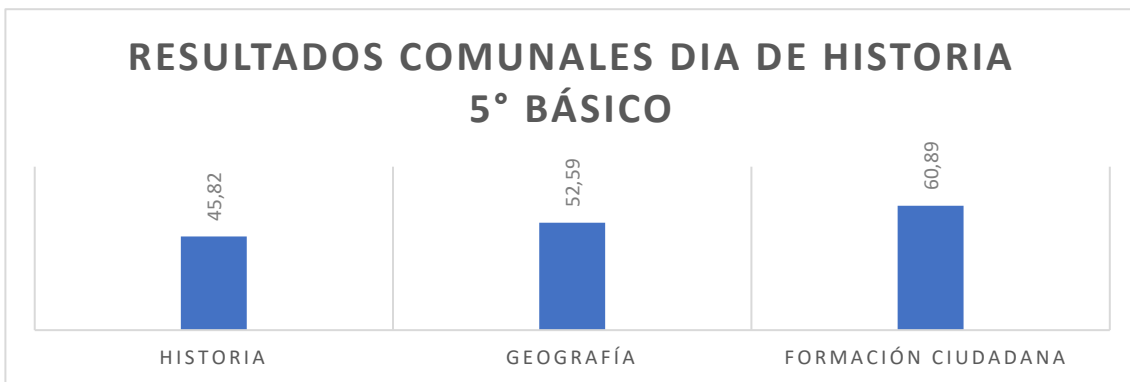
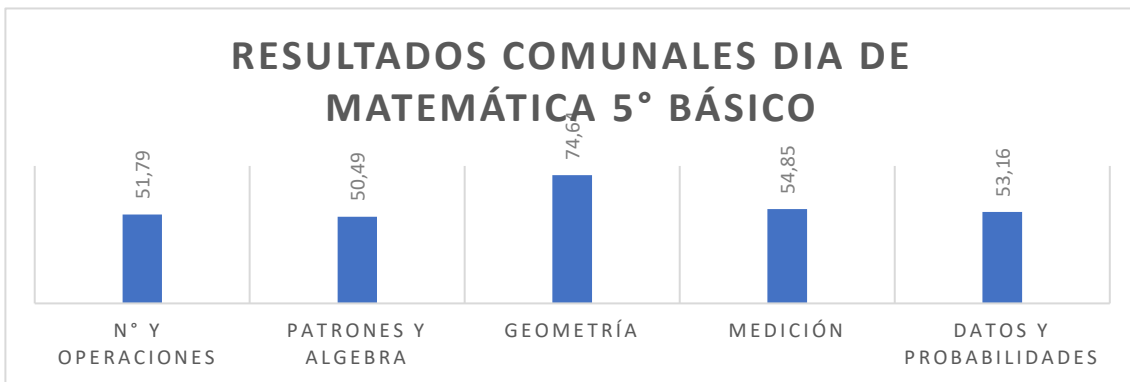
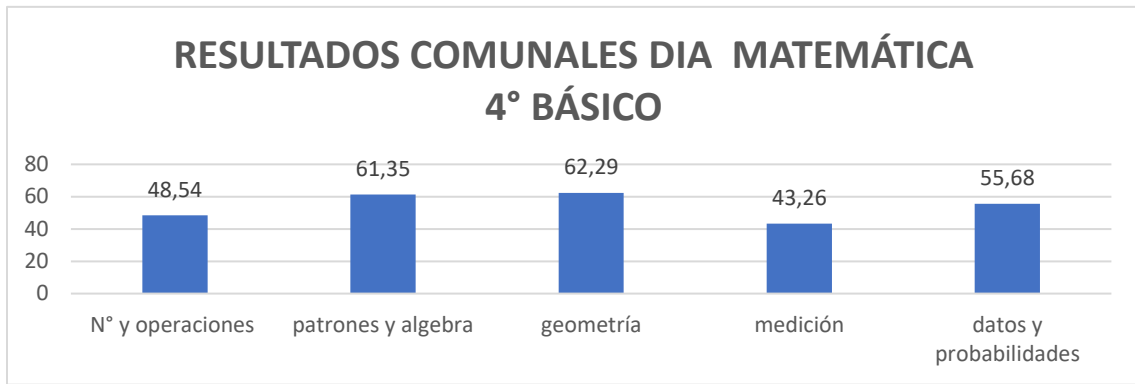
DIAGNÓSTICOS INTEGRALES DE APRENDIZAJE (DIA)

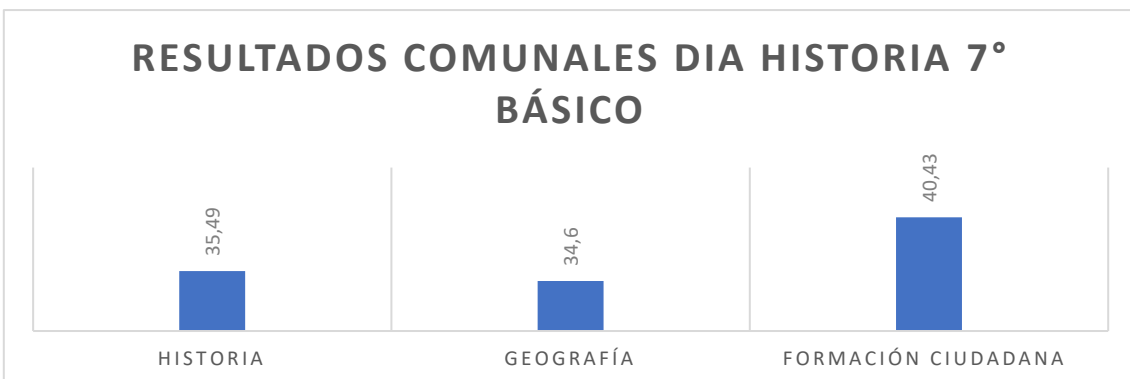
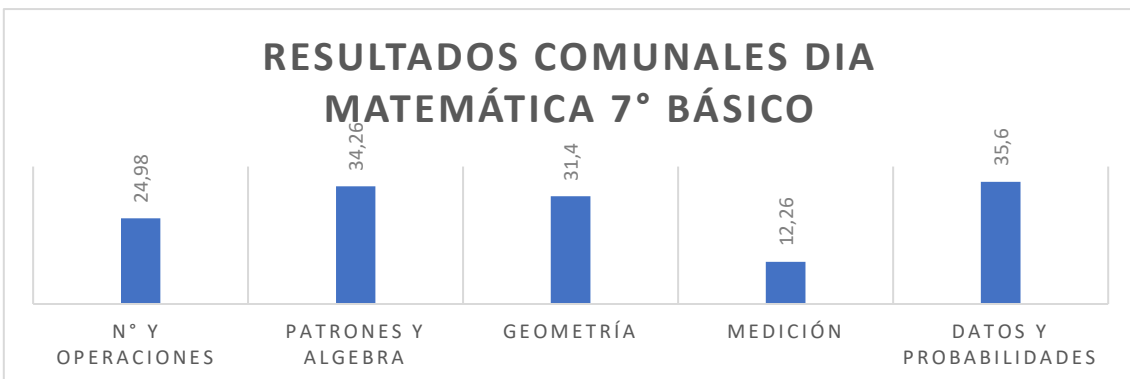
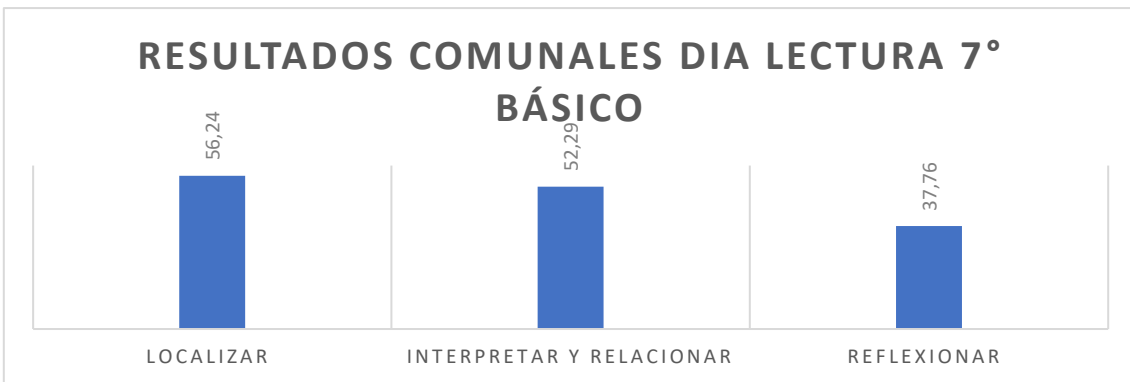
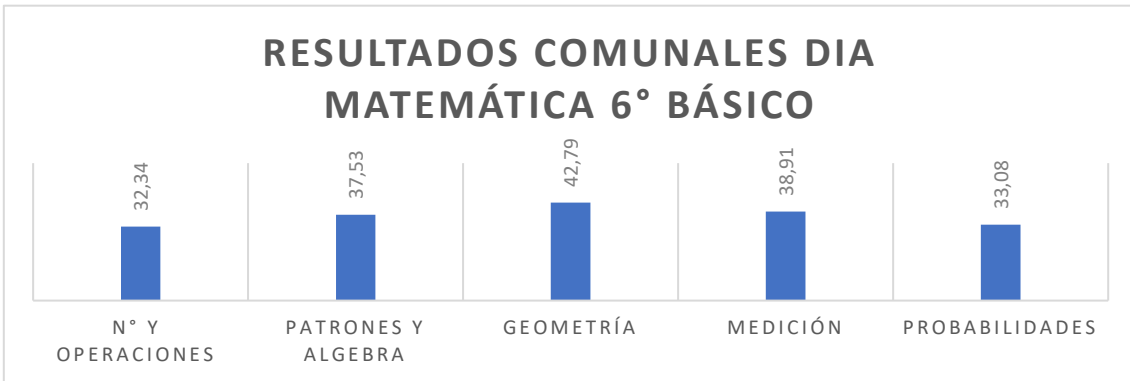
La Agencia de Calidad de la Educación introdujo en el año 2020 los Diagnósticos Integrales de Aprendizaje (DIA). Estos diagnósticos son una herramienta evaluativa de uso voluntario que se pone a disposición de todos los establecimientos educativos del país a través de una plataforma en línea.

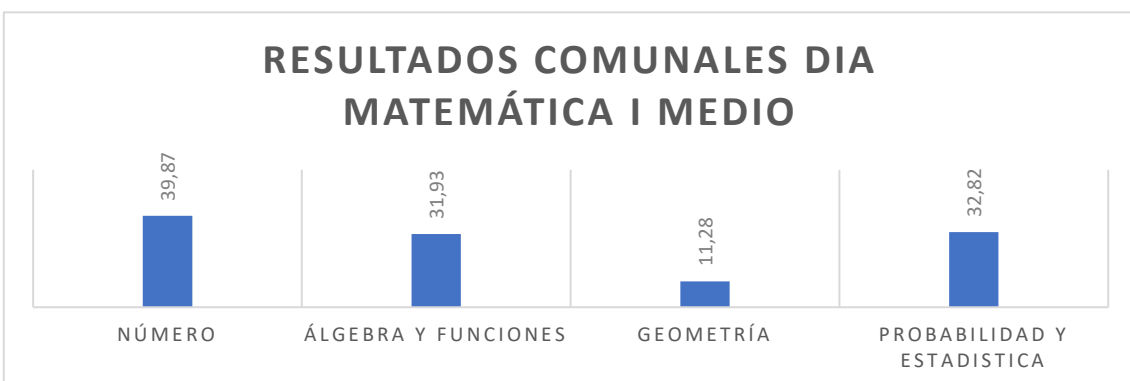
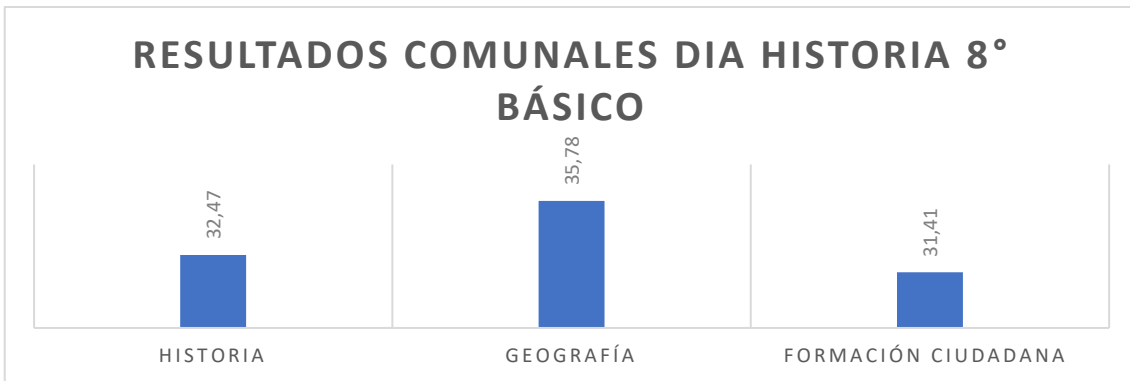
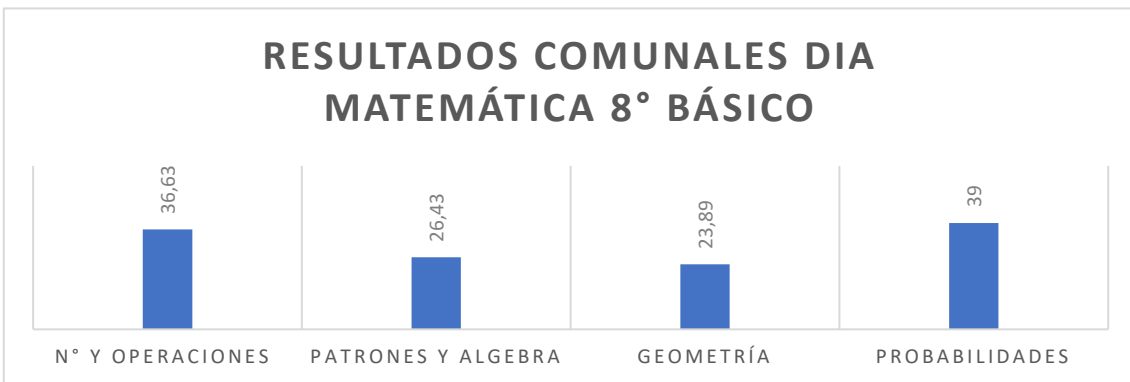
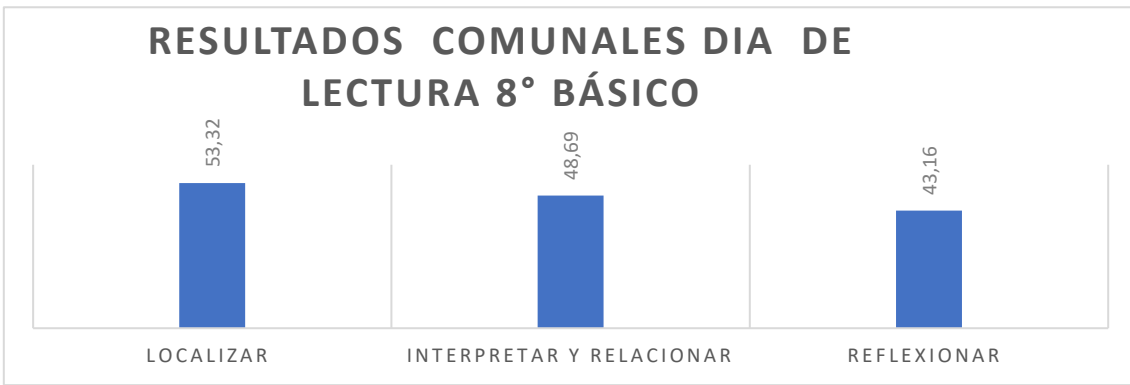
El DIA está diseñado para ser utilizado internamente por los equipos directivos y docentes de las escuelas y permite monitorear el progreso del aprendizaje de los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar. El DIA se divide en tres periodos de aplicación durante el año escolar, cada uno de los cuales tiene un propósito específico.

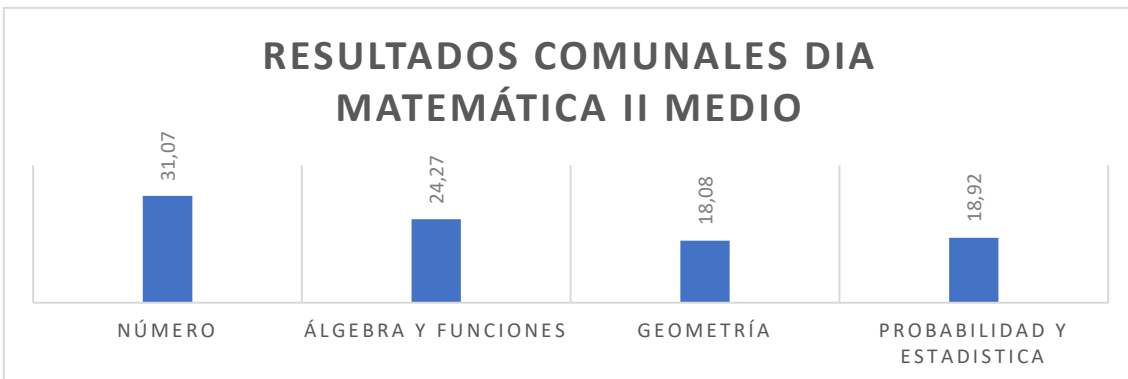
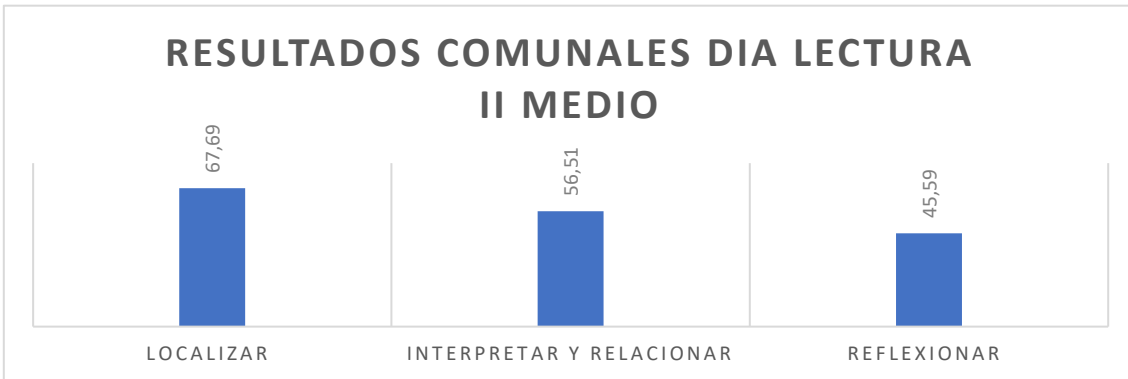
A continuación, se presentan los resultados de las pruebas comunales aplicadas durante el año 2022 por curso.









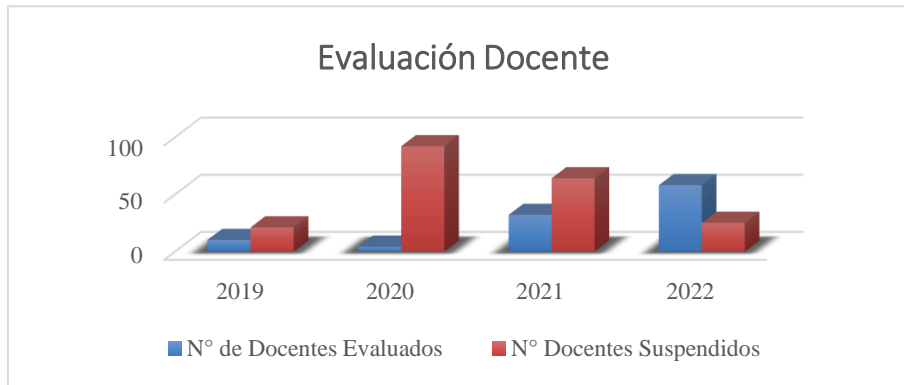


RESULTADOS PAES

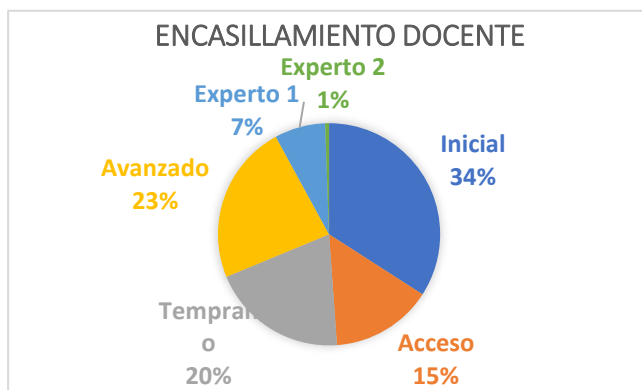
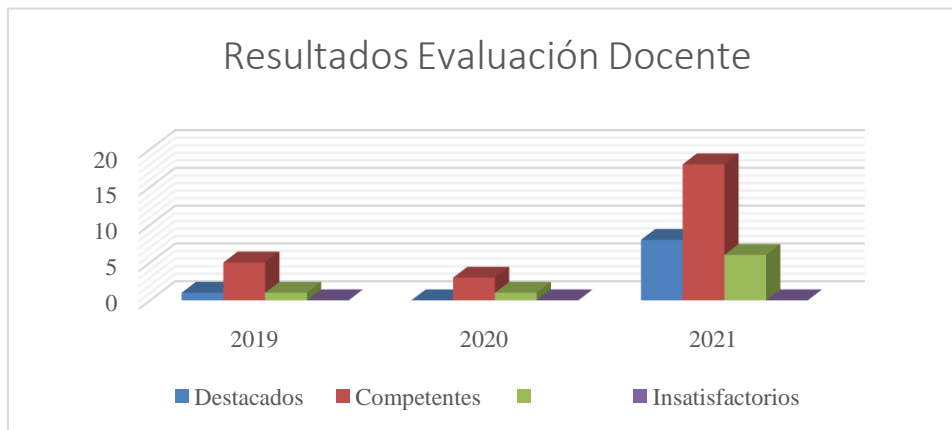
Porcentaje de estudiantes que rindieron la prueba de selección universitaria y obtuvieron puntajes entre los rangos descritos				
Puntaje Estándar	Liceo cordillera	Liceo José Manuel Borgoño Núñez		
	% de estudiantes Técnico Profesional	% de estudiantes Humanista Científico	% de estudiantes Técnico Profesional	% de estudiantes HC – Nocturno *
150-199				
200-249				
250-299	6.25%		40%	
300-349	37.5%	9.52%	40%	
350-399	18.75%	14.29%		
400-449		19.05%		
450-499	25%	28.57%	20%	
500-549	12.50%	9.52%		
550-599		14.29%		
600-649		4.76%		
650-699				
700-749				
750-799				
800-850				
Porcentaje total de estudiantes	100%	100%	100%	0%

Es importante destacar, que el 26% de los y las estudiantes que son evaluados con instrumentos estandarizados forman parte del Programa de Integración Escolar, es decir, son atendidos por especialistas que trabajan de manera colaborativa con los docentes, de tal forma que puedan mostrar sus aprendizajes al igual que todos sus pares, de esta forma se demuestra que la educación que se imparte es cada vez más inclusiva.

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE



	2020	2021	2022	2023
Docentes Evaluados	4	32	58	TBD
Docentes Suspendidos	92	64	25	TBD



Encasillamiento	2023
Total	176

A partir, de este año la Ley de Sistema único de Evaluación Docente N°21.625/2023 indica que los y las docentes serán evaluados a través de la presentación de Portafolio y prueba de conocimientos disciplinarios, y de acuerdo a los resultados obtenidos serán encasillados en Experto 2; Experto 1; Avanzado; Temprano Inicial o Acceso.

ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE DOTACIÓN DOCENTE, ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN Y APOYOS COMPLEMENTARIOS

DOTACIÓN DOCENTE 2024 SEGÚN PLANES Y PROGRAMAS.

Establecimiento	Dirección	UTP	Insp. General	Pre Básica	Básica	Media HC	Media TP	Básica EDA	Media EDA	C.E. PIE	UP	Total
Escuela Neftali Reyes Basualto	38	38
Escuela Villa Santa Ana	38	38
Escuela Edo. Frei Montalva	30	228	258
Escuela El Crucero	38	38
Escuela G-24 Palquico	190	190
Escuela Los Álamos	30	114	144
Escuela Benancio Pérez	38	38
Escuela Hogar Fronteriza	30	38	68
Escuela Básica Pedegua	44	60	304	408
Escuela Fdo. Garcia Oldini	44	60	304	408
Liceo Cordillera Chicolco	44	44	44	76	304	...	168	34	34	748
Liceo José Manuel Borgoño	44	88	44	60	380	420	84	20	44	...	11	1195
DAEM	88	88	176
Total Comunal	264	220	88	346	2014	420	252	20	44	34	45	3747

HORAS QUE SE REQUERIRÁN APLICANDO LA LEY 20.903, ARTÍCULO 69 Y 80

"El año 2019 se implementa proporción 65/35 y los establecimientos que cuenten con el 80% o superior de concentración de estudiantes prioritarios podrán en primer ciclo incrementar un 60% de las horas cronológicas de docencia de aula (la Superintendencia de Educación podrá eximir a los sostenedores por razones fundadas, tales como tratarse de un establecimiento uni, bi, tri docente u otras condiciones en que no sea factible cumplir con dicha obligación). Los sostenedores podrán usar hasta el 50% de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial para financiar estos 5 puntos porcentuales de diferencia, con la restricción de que este financiamiento no podrá superar la diferencia de horas no lectivas que se produzcan entre la jornada establecida en los artículos 69 y 80 del decreto con fuerza de ley N°1 de 1996, del Ministerio de Educación y las que se establecen para estos establecimientos educacionales", extraído de Orientaciones: Incremento de horas no lectivas establecidas por la Ley N°20.903, uso y asignación.

Establecimiento	Dirección	UTP	Insp. General	Pre Básica	Básica	Media HC	Media TP	Básica EDA	Media EDA	C.E. PIE	UP	Total
Escuela Neftali Reyes Basualto	44	44
Escuela Villa Santa Ana	44	44
Escuela Edo. Frei Montalva	35	264	299
Escuela El Crucero	44	44
Escuela G-24 Palquico	220	220
Escuela Los Álamos	35	132	167
Escuela Benancio Pérez	44	44
Escuela Hogar Fronteriza	35	44	79
Escuela Básica Pedegua	44	70	352	466
Escuela Fdo. García Oldini	44	70	352	466
Liceo Cordillera Chicolco	44	44	44	70	352	...	195	43	34	826
Liceo José Manuel Borgoño	44	88	44	70	440	43	96	22	67	...	11	925
DAEM	*88	*88	176
Total Comunal	264	220	88	385	2332	43	291	22	67	43	45	3800

Observaciones: Horas de dirección DAEM: 44 horas de Dirección por ADP suspendida de funciones en el año 2020. Y 44 horas de Dirección Subrogante. Además, se cuenta con 44 horas de Dirección Académica, actualmente se realizará proceso de Retiro del funcionario que ejerce esta función, por la Ley N°20.159

DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2023 Y PROYECCIÓN 2024

Establecimiento	2023								2024*							
	N° Docente PIE	N° hrs. Docente PIE	N° Profesores Aula	N° hts. Profesores aula	N° Asistentes Educación profesionales	N° hrs. Asistentes Educación profesionales	N° Asistentes Técnicos	N° hrs. Asistentes Técnicos	N° Docente PIE	N° hrs. Docente PIE	N° Profesores Aula	N° hts. Profesores aula	N° Asistentes Educación profesionales	N° hrs. Asistentes Educación profesionales	N° Asistentes Técnicos	N° hrs. Asistentes Técnicos
Escuela Neftali Reyes Basualto	1	9	0	0	1	3	0	0	1	10	1	3	1	3	0	0
Escuela Villa Santa Ana	1	10	0	0	1	3	0	0	1	3	0	0	1	3	0	0
Escuela Eduardo Frei Montalva	3	132	5	15	2	13	2	30	3	132	5	15	2	13	2	30
Escuela El Crucero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela G-24	1	44	2	6	2	17	0	0	1	44	2	6	2	17	0	0
Escuela Los Álamos	1	29	2	6	1	10	0	0	1	29	2	6	1	10	1	30
Escuela Hogar Fronteriza	1	8	1	3	1	3	0	0	1	8	0	0	1	3	0	0
Escuela Básica Pedegua	5	196	8	24	2	45	0	0	5	196	8	24	2	59	0	0
Escuela Fernando García Oldini	4	176	7	21	1	36	1	44	4	176	7	21	1	36	1	44
Liceo José Manuel Borgoño Núñez	7	308	12	54	2	155	0	0	7	308	12	54	2	155	0	0
Liceo Cordillera	5	186	5	20	0	20	2	76	5	186	5	20	0	20	2	76
Total	29	1098	42	149	13	305	5	150	29	1092	42	149	13	319	6	180

*Las horas de Profesores PIE y de Aula serán otorgadas, según las nuevas orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación, en todos los casos se intentarán otorgar la mayor cobertura, pero en el caso que no se pueda dar cobertura los estudiantes deberán ser atendidos por psicopedagoga financiándose vía SEP. Para los profesionales Asistentes de la educación, además de lo anterior, se ajustará al recurso financiero de la UE. Las horas preliminares se otorgarán a entre noviembre-diciembre 2023, pero obligatoriamente deberán ajustarse en el mes de marzo 2024. En conclusión, todos los estudiantes que presenten NEE, serán debidamente atendidos según sus necesidades, siempre enmarcados a lo que nos indica la normativa.

DOTACIÓN HORARIA HORAS SEP, PROYECCIÓN 2024*

Se completa con la ficha de servicio educativo, la que fue recibida por los establecimientos educacionales durante los meses de agosto y septiembre de este año, de igual manera se deben realizar los ajustes necesarios, según los estados financieros.

Unidad Educativa	Dirección	UTP	Coordinador/a de Ciclo	Equipo Convivencia *	CRA/ Enlaces	Medio ambiente	Apoyo Pedagógico	Talleres Extra programáticos (Taller expresiones folclóricas, deportes, psicomotricidad, Inglés, Karate, Patinaje)	OTRO (Seguimiento PME, Consejo de profesores, Atención de apoderados, Encargado de Seguridad Escolar, Encargado PAE, Encargado de formación Ciudadana, Coordinador PACE, entre otros)	Total
Escuela Nefalí Reyes Basualto	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10
Escuela Villa Santa Ana	3	0	0	0	0	0	25	0	0	28
Escuela Edo. Frei Montalva	29	44	0	20	0	0	72	3	4	149
Escuela El Crucero	0	0	0	0	0	0	25	0	0	25
Escuela G-24	17	6	0	13	0	0	55	0	28	93
Escuela Los Álamos	23	12	0	12	0	0	28	19	72	166
Escuela Benancio Pérez	0	0	0	0	0	0	44	0	0	44
Escuela Hogar-Fronteriza	3	0	0	2	0	0	0	0	30	35
Escuela Básica Pedegua	0	44	14	88	34	2	130	8	35	355
Escuela Fernando García Oldini	0	40	2	80	3	0	198	25	57	405
Liceo Cordillera	0	0	7	60	4	10	118	26	230	455
Liceo José Manuel Borgoño	0	0	13	138	38	0	231	85	252	757
DAEM	0	0	0	0	0	0	0	0	152	152
Total	75	146	36	413	79	12	917	168	152	1823

*La asignación de horas SEP, se otorgarán por el Sostenedor dependiendo de la cantidad de estudiantes prioritarios que cuente la Unidad Educativa, ajustándose al 50% de gastos en horas y máximo 60% con justificación técnica emitida al Sostenedor y factibilidad presupuestaria.

** Las Horas de los equipos de convivencia escolar de todos los establecimientos se costearán por Vía SEP durante el 1° Semestre y el 2° semestre se costearán vía FAEP. Se destaca que, con esas cargas horarias, deberán conformar equipo de convivencia escolar que cuente con profesora/encargado de convivencia escolar, psicólogo/a y trabajador/a social.

DOTACIÓN JARDINES INFANTILES:

Año 2023								
Establecimiento	Docente				Asistentes de la educación			
	Cantidad	Horas Dirección	Cantidad	Horas de aula	Cantidad	Horas técnicos	Cantidad	Auxiliares
Sala Cuna Mis Primeros Pasos	1	20	0	24	3	132	1	44
Jardín infantil y Sala Cuna Lamparita	1	44	4	176	11	484	2	88
Sala Cuna Mundo de Peques	1	20	0	24	4	176	1	44

Año 2024								
Establecimiento	Docente				Asistentes de la educación			
	Cantidad	Horas Dirección	Cantidad	Horas de aula	Cantidad	Horas técnicos	Cantidad	Auxiliares
Sala Cuna Mis Primeros Pasos	1	44	0	0	3	132	1	44
Jardín infantil y Sala Cuna Lamparita	1	44	4	176	11	484	2	88
Sala Cuna Mundo de Peques	1	44	0	0	3	132	1	44

La dotación de profesionales y asistentes de la educación está regulada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, según capacidad, niveles de atención y clasificación del establecimiento.

PROGRAMAS SOCIALES

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL JUNAEB

El Programa Residencia Familiar Estudiantil tiene como objetivo brindar respaldo a estudiantes en circunstancias de vulnerabilidad que residen en áreas remotas y requieren mudarse a otro sitio para proseguir con sus estudios. En este contexto, se proporciona a los estudiantes de Educación Básica 7° y 8°, Educación Media y Educación Superior un lugar en hogares de familias anfitrionas, donde recibirán alojamiento, alimentación y un apoyo integral destinado a fomentar su desarrollo en todas sus dimensiones.

✓ **ALUMNOS/AS BENEFICIADOS AÑO**

- Liceo JMBN: 6 alumnos/as
- Liceo Cordillera: 5
- Ed. Superior: 3
- Total: 14 Alumnos/as

Es importante resaltar que dos estudiantes de origen extranjero no han podido acceder a los beneficios debido a la falta de la documentación necesaria (Registro Social de Hogares) exigida por JUNAEB.

✓ **EVALUACION**

En el marco del Programa Residencia Familiar Estudiantil, se ha observado una reducción en el número de beneficiarios debido a dos factores principales: la disminución de estudiantes en los establecimientos educativos rurales y la decisión de algunos alumnos de trasladarse a otras comunas para continuar sus estudios. Un número significativo de estos estudiantes opta por utilizar el servicio de locomoción municipal de las localidades de Palquico y Las Palmas.

✓ **METAS Y/O PROYECCION AÑO 2024**

Dentro de las actividades planificadas en el marco del Programa Residencia Familiar Estudiantil se incluye una iniciativa de difusión. Para el próximo año, es nuestra proyección que 20 estudiantes se beneficien de este programa.

PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE JUNAEB

El propósito fundamental del Programa es abordar las cuestiones de salud que influyen en el desempeño académico, incluyendo la detección y atención de afecciones visuales, auditivas y de columna vertebral, con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes. Llevamos a cabo una exhaustiva búsqueda de problemas de salud que puedan afectar el rendimiento escolar, y proporcionamos atención integral a los alumnos que presentan dificultades en estos aspectos mediante un proceso que incluye la identificación temprana, diagnóstico, exámenes médicos, tratamiento y seguimiento por parte de especialistas médicos.

✓ **ALUMNOS/AS BENEFICIADOS**

El Programa de Salud Escolar tiene como objetivo principal proporcionar atención a los estudiantes que han sido identificados con tres tipos específicos de patologías: problemas de audición, afecciones oftalmológicas y trastornos traumatológicos. Esto se concentra en estudiantes de cursos específicos que han sido seleccionados para recibir esta atención.

- Oftalmología: 1° Básico
- Audición: Pre-Kinder-Kinder-1° B
- Columna: 7° Básico

✓ **EVALUACION**

En el presente año, hemos brindado atención a los estudiantes que han sido evaluados en cuanto a problemas de columna vertebral y otorrinolaringología. Sin embargo, la atención en el área de oftalmología se encuentra pendiente, a la espera de sus exámenes médicos y consultas.

✓ **METAS Y/O PROYECCION AÑO 2024**

En el año 2024, tenemos previsto iniciar las atenciones correspondientes a los controles oftalmológicos, con el propósito de abordar la demanda acumulada de exámenes médicos y consultas pendientes. Esto nos permitirá dar continuidad a la atención de los estudiantes que han sido evaluados e ingresados por primera vez al Programa de Salud Escolar.

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR

El objetivo principal del Programa de Alimentación Escolar es reducir la deserción escolar y, para lograrlo, proporciona diariamente servicios alimentarios que incluyen desayunos, almuerzos, meriendas y cenas según corresponda, a estudiantes en situación de vulnerabilidad que asisten a establecimientos educativos municipales y subvencionados. Este programa se extiende a todos los niveles de educación, desde Párvulos hasta Educación de Adultos, con el propósito de mejorar la asistencia de los alumnos y alumnas a sus clases.

✓ **ALUMNOS/AS BENEFICIADOS**

La alimentación se suministra de forma tradicional y presencial en todos los planteles educativos.

Establecimientos	Matricula	Raciones asignadas
Liceo J.M.B.N	391	344
Liceo Cordillera	173	174
Esc. Fernando García Oldini	129	128
Esc. Basica Pedegua	175	163
Esc. Eduardo Frei Montalva	76	76
Esc. Basica Palquico	36	42
Esc. Los Álamos Sobrante	34	35
Esc. Villa Santa Ana	8	8
Esc. Benancio Peres	9	10
Esc. Fronteriza	8	8
Esc. Neftalí Reyes Basualto	4	5
Esc. El Crucero Pedernal	4	4

✓ **EVALUACION**

Durante el año 2023, en el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE), se proporcionan raciones de alimentos en cantidades considerables, las cuales no están etiquetadas con nombres específicos. La distribución de estas raciones se realiza según la cantidad de estudiantes matriculados y está sujeta al criterio del responsable del PAE y los directivos de cada establecimiento educativo. Los establecimientos educativos municipalizados son atendidos de acuerdo a sus necesidades y circunstancias particulares.

✓ **METAS Y/O PROYECCION AÑO 2024**

Para el próximo año, 2024, tenemos previsto mantener la distribución de alimentos de manera presencial y asegurar que se cubran todas las raciones necesarias para satisfacer plenamente las necesidades de los beneficiarios.

ALUMNOS/AS EXTRANJEROS 2023

Establecimiento	Nacionalidad	Cantidad
Liceo J. M. B. N	Haití	5
	Venezuela	2
	Bolivia	3
	Uruguay	1
Liceo Cordillera	Bolivia	7
	Venezuela	2
	Perú	1
Esc. Pedegua	Uruguay	2
Esc. Eduardo Frei Montalva	Haití	2
Esc. Básica Palquico	Bolivia	2
	Haití	1
Esc. Benancio Pérez	-	-
Esc. Fernando García Oldini	Bolivia	3
	Brasil	1
Esc. Villa Santa Ana	-	-
Esc. Neftalí Reyes Basualto	-	-
Esc. Los Álamos	-	-
Esc. El Crucero	-	-
Esc. Fronteriza	-	-
Total (1,3% del total de matricula)		32

PRO-RETENCION

El Programa de Apoyo a la Retención Escolar se configura como una iniciativa de apoyo psicosocial que tiene como propósito fundamental promover la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Su objetivo es fomentar la igualdad de oportunidades y crear ambientes protectores para los estudiantes que forman parte de este programa.

Establecimiento	Cantidad beneficiarios	En nómina beneficiarios
	2023	2024
Liceo J.M.B.N	124	115
Liceo Cordillera	61	8
Esc. Pedegua	18	8
Esc. Fernando Garcia Oldini	9	8
Esc. Basica Palquico	5	1

INDICE DE VULNERABILIDAD

El Índice de Vulnerabilidad por Establecimiento (IVE) es una herramienta utilizada en el ámbito educativo para medir y evaluar la vulnerabilidad de un establecimiento educativo en función de diversos indicadores socioeconómicos. Este índice se calcula considerando factores como el nivel de ingresos de las familias de los estudiantes, el nivel educativo de los padres, la asistencia irregular a clases, entre otros.

El propósito principal del IVE es identificar las escuelas o colegios que enfrentan mayores desafíos en términos de condiciones socioeconómicas y educativas de sus estudiantes. Esto permite a las autoridades educativas dirigir recursos y apoyo adicionales a las instituciones con mayores niveles de vulnerabilidad para garantizar una educación equitativa y de calidad para todos los estudiantes, independientemente de su entorno socioeconómico.

ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023	Variación
ESCUELA FERNANDO GARCIA OLDINI	95,92%	92,00%	93,00%	90,00%	86,00%	-10,34%
LICEO JMBN	88,75%	91,00%	92,00%	91,00%	90,00%	1,41%
LICEO CORDILLERA	92,08%	91,00%	87,00%	84,00%	85,00%	-7,69%
ESCUELA BASICA NEFTALI REYES B.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	75,00%	-25,00%
ESCUELA BASICA VILLA SANTA ANA	66,67%	50,00%	100,00%	88,00%	83,00%	24,49%
ESCUELA EDUARDO FREI MONTALVA	88,57%	93,00%	90,00%	95,00%	93,00%	5,00%
ESCUELA BASICA EL CRUCERO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
ESCUELA BASICA G-24	97,37%	93,00%	95,00%	96,00%	95,00%	-2,43%
ESCUELA BASICA LOS ÁLAMOS	96,88%	93,00%	94,00%	91,00%	92,00%	-5,04%
ESCUELA BASICA BENANCIO PEREZ	90,91%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	10,00%
ESCUELA HOGAR	100,00%	88,00%	89,00%	100,00%	67,00%	-33,00%
ESCUELA BASICA PEDEGUA	94,41%	95,00%	93,00%	92,00%	86,00%	-8,91%
LICEO JMBN MEDIA	94,38%	94,00%	95,00%	94,00%	94,35%	-0,04%
LICEO CORDILLERA MEDIA	92,75%	97,00%	96,00%	98,00%	95,94%	3,44%
PROMEDIO IVE POR EE	92,76%	91,21%	94,57%	94,21%	88,73%	-4,34%

REQUERIMIENTOS OBTENCIÓN RECONOCIMIENTO OFICIAL

REQUERIMIENTOS	Escuela El Crucero	Escuela Villa Santa Ana	Escuela Hogar Fronteriza	Escuela Los Álamos	Liceo Cordillera	Sala Cuna Mundo de Peques	Escuela Eduardo Frei Montalva	Liceo JMBN	Jardín Lamparita	Escuela Fernando García Oldini	Escuela Nefalí Reyes Basualto	Sala Cuna Mis Primeros Pasos	Escuela G-29	Escuela G-24	Escuela Benancio Pérez	
1. RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS Y EDIFICACIÓN																
1.1 Planos de Arquitectura	Plano sin actualizar															
1.2 Permiso de Edificación (fotocopia) Autorizados por la Dirección de Obras Municipales	Es necesaria regularización							Cuenta con recepciones	Es necesaria regularización							
1.3 Especificaciones Técnicas	No todas las construcciones															
1.4 Acta de Recepción firmadas por los profesionales según (L.G.U.C).	No todas las construcciones															
1.5 Certificado de instalación Eléctrica S.E.C	No cuenta															
1.6 Certificados de instalaciones sanitarias (ESVAL), si es Rural Resolución de puesta en funcionamiento o regularización del sistema particular de alcantarillado, emitida por el Seremi de Salud	No están normalizados															
1.7 Certificado de Pavimentación (Serviu San Felipe).	No cuenta															
1.8 Certificado de instalación interior de gas (TC6)	No cuenta															
2. INFORME SANITARIO																
2.1 Certificado de Dominio Vigente	Cuenta, pero sin actualizar															
2.2 Copia de plano acostado de planta	No actualizado															
2.3 Copia de plano de ubicación del establecimiento	No actualizado															
2.4 Plano de ubicación geográfica del establecimiento.	Inexistente															
2.5 Formulario de Memoria explicativa	Inexistente															
2.6 Certificado de dotación de Agua potable y Alcantarillado.	Si															
2.7 Certificado de dotación de instalaciones eléctrica	Si															
2.8 Resolución de autorización del servicio de alimentación del establecimiento.	No se ha actualizado															
2.9 Resolución de Calificación Ambiental (RCA)	Sin información															
2.10 Copia de Resolución Sanitaria	No regularizado															
3. AUTORIZACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS																
3.1 Autorización municipal de acuerdo al plano regulador.	Sin plan regulador															
3.2 Comprobante de pago de agua potable de red pública o resolución de la obra	Si															
3.3 Comprobante de pago de sistema de alcantarillado público	Sin información	Si	Sin información	Si	Si	Sin información	Si	Si	Sin información	Si	Si	Sin información	Si	Si	Sin información	
3.4 Croquis o memoria técnica de los sistemas de eliminación de calor, olor o vapor y sistema de frio	Inexistente															
3.5 Descripción general de los procesos de elaboración (alimento)	Si															
3.6 Planos o Croquis de planta e instalaciones sanitarias a escala.	Inexistente															
3.7 Sistema de control de calidad sanitaria con que contara	Inexistente															
3.8 Sistema de eliminación de desechos.	Inexistente															
3.9 Listado de materiales primas que empleara	Inexistente															
3.10 Listado de tipos de alimentos que elaborara.	Si															

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

Escuela El Crucero	1. Instalación de segundo estanque
	2. Reparación de techo sellado y cielo salas de clases
	3. Reparación llaves de lavaplatos, lavamanos y W.C.
	4. Limpieza de estanque por mal uso.
	5. Reparación de instalación de gas
	6. Mantención de bomba de agua
Escuela Villa Santa Ana	1. Cambio llave de jardín
	2. Limpieza de cámara de desagüe
	3. Reparación de puerta de baños
	4. Destape de WC baño estudiantes
	5. Cambio de ZINC
	6. Sellado de campana por filtración de agua en cocina
	7. Instalación de equipos estancos
	8. Mantención de bomba de agua
Escuela Hogar Fronteriza	1. Instalación de equipos estancos
	2. Limpieza de techo
	3. Instalación de enchufes
	4. Reparación de cañería de agua
	5. Mantención de bomba de agua
	6. Poda de árbol
	7. Instalación de tapa de cámara
	8. Limpieza de cámara de desagüe
	9. Cambio de enchufe para bomba de agua
Escuela Los Álamos	1. Corte de muro sector casa de profesores
	2. Reparación de baños prebásica.
	3. Reparación de fuga de agua en el exterior de los baños de básica
	4. Instalación de equipos estancos
	5. Cambio de ubicación de lavadero
	6. Arreglo de fuga de agua en sector medidor
	7. Instalación de malla raschel protección estanque
	8. Despeje de desagüe de bebedero sector patio
	9. Arreglo de lavamanos
	10. Mantención de bomba de agua
	11. Cambios de llaves
Liceo Cordillera	1. Cambio de lavaplatos en sala de preparación de quesos.
	2. Reparación de baños de estudiantes (cambio de flexibles)
	3. Cambio de estanques W.C. en baño de estudiantes, damas
	4. Cambios de llave de lavamanos
	5. Instalación de puerta en baño
	6. Instalación de protección en ventana oficina administración
	7. Arreglo llave jardín patio central
	8. Arreglo cámara de desagüe patio trasero
	9. Arreglo y habilitación de lavamanos sala PIE
Sala Cuna Mundo de Peques	1. Reparación cambio de desagüe de W.C.
	2. Reparación y cambio de desagüe lavadero
	3. Cambio de llave lavadero exterior
	4. Sellado tubo de calefón y ventilación cocina

	5. Cambio de llaves en lavamanos
	6. Instalaciones chapa puerta de acceso
	7. Arreglo de fuga en sector medidor
	8. Instalación de calefón
Escuela Eduardo Frei Montalva	1. Arreglo de puerta en baños
	2. Limpieza y acomodación de canaleta en el techo cocina y comedor.
	3. Instalación de equipos estancos
	4. mantención de bomba y estanque
	5. reparación de escritorio
	6. Arreglos de chapas de puerta de sala de clases.
	7. Cambio de cañería e instalación de desagüe en lavadero
	8. Arreglo de ventana sector cocina comedor
	9. instalación de lavadero
	10. poda de arboles
	11. reparación y sellado de techo
	12. cambio de llaves y desagües en baños
Liceo JMBN	1. arreglo de puerta
	2. Arreglo de baños de mujeres
	3. Instalación de llave en cocina manipuladora
	4. Reparación de enchufes
	5. Instalación de llave de jardín
	6. Instalación de lavadero sector patio cocina
	7. Cambio de zinc en comedor de servicio
	8. Limpieza general de techo
	9. Cambio de llaves
	10. Cambio de sistema de flotador en estanque de WC
	11. Reparación de puertas de separación de baños
	12. Arreglo y despeje de urinarios
	13. Construcción de reja protección sector cancha
	14. Arreglo de arcos de cancha baby futbol
	15. Instalación de bisagras en puertas (soldadas)
	16. Sellado e instalación de zinc en bodega de manipuladoras
	17. Habilitar con energía bodega de manipuladoras
	18. Instalación de perchero en sector básico
Jardín Infantil y Sala Cuna Lamparita	1. Sellado de muro
	2. Renovación de sello de cera WC
	3. Reparación de puerta
	4. Sellado de techo con silicona
	5. Reparación de baños
	6. Reparación de lavamanos
	7. Reparación de portones metálicos
	8. Reparación de pestillo de ventanas
	9. Instalación de chapa soldada en puerta de ingreso
	10. Arreglo de lavadero, instalación de desagüe
Escuela Fernando García Oldini	1. Arreglo de enchufe para bomba de agua
	2. Limpieza y destape de cañería, flexible y llave.
	3. Arreglo de canaleta de aguas lluvia
	4. Sellado de techumbre
	5. Mantenimiento de bomba de agua

Escuela Neftalí Reyes Basualto	1. Instalación de bomba y flotador de corte y estanque
	2. Reparación de llave de jardín
	3. Reparación portón de ingreso
	4. Instalación de llaves 32mm en bomba hidropack
	5. Arreglo de enchufe de bomba y mantención
	6. Despeje de cámaras de desagüe
Escuela Básica de Pedegua	1. Reparación de muros
	2. Instalación de equipos estancos
	3. Mantención de bomba de agua
	4. Mantenimiento en baños, cambio de flotadores, flexibles y llaves
Sala Cuna Mis Primeros Pasos	1. Cambio de llave de paso sector cocina
	2. Instalación de llave de paso en bomba hidropack
	3. Cambio de flotador en estanque de agua.
	4. Mantención a sistema de bomba de agua
	5. Sellado de campanas en techumbre
	6. Arreglo desagüe en lavadero
	7. Limpieza de estanque
	8. Cambio de chapa
Escuela Básica Palquico	1. Limpieza y sellado de canaleta de agua lluvia
	2. Instalación de llave de paso
	3. reparación de enchufes
	4. Reparación de fugas de agua
	5. Reparación e instalación de reja de protección en pasillo
	6. Instalación de puerta en sector cocina bodega
	7. Mantenciones bomba de agua
Escuela Benancio Pérez	1. Reparación de falla eléctrica en la sala de clases por evidente corte eléctrico.
	2. Mantención a llaves de lavamanos
	3. Mantención a bomba de agua
	4. Limpieza de estanque

En este sentido, ha sido fundamental contar con los servicios del profesional de apoyo al mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educacionales y de elaboración de proyectos, como el apoyo que por segundo año consecutivo el municipio aporta con el apoyo de servicio de maestro. En este sentido se da respuesta más pronta a los requerimientos de los Establecimientos Educacionales.

TRANSPORTE ESCOLAR

MOVILIZACIÓN ESCOLAR MUNICIPAL

Movilización	Patente	Conductor	Establecimiento que realiza recorrido	Cantidad de estudiantes transportados	Observaciones
Bus blanco	BVBK56	Oscar Quiroz	- Escuela F-30 Fernando García Oldini de Hierro Viejo. - Liceo José Manuel Borgoño Núñez - Liceo Cordillera	125	Año 2009. Dar de baja para el transporte escolar por los años de servicio.
Mini bus	CWHC35	Luis López (Licencia Médica) Jonatan Viches	- Liceo JMBN - Liceo Cordillera	40	Año 2011. Dar de baja para el transporte escolar por los años de servicio.
Sprinter	KFVP26	Pia Segura	- Liceo Cordillera. - Hogar Fronteriza Chalaco. - Villa Santa Ana Calle Larga. - Liceo José Manuel Borgoño Núñez.	42	Año 2018.
Bus Rojo	FXRT80	Roberto Cordero	- Liceo Cordillera. - Liceo José Manuel Borgoño Núñez.	96	Año 2013.
Sprinter Municipal		Ricardo Pérez	- Liceo JMBN de Petorca	- 22	Año 2018.
Camioneta	CYZP72	Ricardo Pérez	- Liceo José Manuel Borgoño Núñez. -	- 1 sector El Bronce - El Durazno	Año 2011.

DETALLE RECORRIDO POR VEHÍCULO:

Bus Blanco - BVBK56:

Entrada de lunes a viernes:

- Desde Artificio (Paradero 1, pasando por la población), pasando por Pedegua, Manuel Montt, El Lital, Padre Hurtado, Avenida Francia, Hierro Viejo, Audin Ortiz, La Ñipa, La Villa, LJMBN, Liceo Cordillera.

Salida lunes a jueves:

- Liceo JMBN hacia Artificio llevando a los niños de la Escuela de Hierro Viejo hacia Artificio. Y de vuelta de la Escuela de Hierro Viejo hacia la Ñipa.
- Petorca a Artificio Enseñanza media.

Salida viernes:

- Liceo JMBN hacia Artificio, se lleva estudiantes de la Escuela de Hierro Viejo hacia Artificio, de vuelta estudiantes desde la Escuela de Hierro Viejo hacia la Ñipa.

Bus Verde - CWHC35:

Entrada lunes a viernes

- Tilama, El Quelón, El Manzano, Las Palmas, Frutillar, Palquico, Santa Julia Manuel Montt, Hierro viejo, La Ñipa, La Villa Liceo JMBN de Petorca

Salida de lunes a viernes

- Liceo JMBN de Petorca, La Villa, La Ñipa, Hierro Viejo, Manuel Montt, Santa Julia, Palquico, Frutillar, Las Palmas, El Manzano, El Quelón Tilama

Sprinter - KFVP26:

Entrada Lunes a viernes:

- De la antena de Chalaco, agrícola de Chalaco, el valle, puente sobrante, Sobrante, EL Bajo, Chincolco, Petorca a JMBN. Sube en el LJMB la asistente Bárbara Villalobos de modalidad 4. El Salón Cultural Javier, La Gruta (Amaru), Chimba norte (Héctor), Chincolco bajo (Arón) se dejan en el Cordillera, Alonso Acosta Calle Larga- Liceo Cordillera, buscar a Francisca Carmona, se hace el recorrido de Chalaco, Chalaco a Calle Larga (Francisco), Fabián a Rinconada y ahí llegan a la Escuela de Calle Larga . Y se recoge a los que van de Calle Larga a Chalaco.

Salida Lunes a viernes:

- Básica de Petorca (LJMBN) a Chincolco, Sobrante, Chalaco.
- Modalidad 4 Liceo Cordillera, Escuela Calle Larga, Escuela Chalaco, El Bajo, Petorca.

Camioneta - CYZP72:

Entrada lunes a viernes:

- Sector El Durazno, camino El Bronce Liceo JMBN de Petorca

Salida de lunes a viernes:

- Liceo JMBN de Petorca a Sector El Durazno, camino El Bronce

Bus Rojo – FXRT80:

Entrada lunes a viernes:

- Santa Julia, Manuel Montt, Hierro Viejo, La Ñipa, Petorca, al Liceo Cordillera de Chincolco, luego, Población O´Higgins, Los Jazmines), El Bajo y llega al Liceo Cordillera.
- Pre Kinder. Valle a Liceo Cordillera.

Salida de lunes a jueves: Liceo Cordillera a Chalaco Calle Larga
Liceo Cordillera hacia Artificio

Pre básica

- Liceo Cordillera al Valle
- Liceo Cordillera a Chincolo
- Liceo Cordillera hacia Chincolco Artificio.

Salida martes y jueves:

Liceo José Manuel Borgoño Núñez a Chincolco.

Sprinter Municipalidad KJZJ26:

Entrada:

- Desde el Sector El Bajo de Chincolco hacia Liceo JMBN.
- Desde Liceo JMBN La Ñipa Petorca Alrededores
- Desde el Liceo JMBN a el Sector El Bronce

Salida:

- Liceo de Petorca a Quebrada de Castro
- Liceo de Petorca a alrededores y La Ñipa
- Liceo de Petorca Sector El Bronce

Educación para adultos, salida:

- Don Ricardo Pérez hacia Chincolco, don Oscar Quiroz hacia Pedegua.

Para el año 2024, se utilizará movilización municipal y licitada para el traslado de los estudiantes desde sus hogares a los establecimientos educaciones y viceversa, para no transgredir la normativa vigente.

MOVILIZACIÓN LICITADA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Las rutas licitadas para el Departamento de Educación, son las siguientes:

RUTA 1 LICEO JOSE MANUEL BORGÑO NUÑEZ: En esta ruta el transportista escolar debe trasladar niños de las localidades de Chincolco, El Valle, Los Briones, El Bajo, Población O'Higgins, La Polcura, Sector Quebrada de Castro, La Ñipa, La Villa, Petorca (centro y alrededores), sector El Maracaná, sector Estadio, Chimba Norte, (agua de la Parra), Gruta N°1 N°2 y Hierro Viejo y viceversa. El presupuesto disponible (2023) para la presente línea de contratación es de **\$2.055.000.- Mensual, exento de impuesto. (Julio: \$959.000; Agosto-Noviembre: \$2.055.000; Mes de Diciembre \$735.000)**

RUTA 2 LICEO JOSE MANUEL BORGÑO NUÑEZ: En esta ruta el transportista escolar debe trasladar niños de las localidades de Quelón, Tilama, Las Palmas, Palquico y Santa Julia; y viceversa al Liceo José Manuel Borgoño Núñez. (licitación desierta)

RUTA LICEO CORDILLERA CHINCOLCO: Orden de compra Directa En esta ruta el transportista escolar debe trasladar niños de las localidades de Chincolco, La Puntilla, Población O'Higgins, Los Jazmines, El Bajo, Los Comunes, El Valle, Calle Larga, Chalaco y Sobrante Alto; y viceversa al Liceo Cordillera Chincolco. El presupuesto disponible para la presente línea de contratación es de **\$2.154.8845.- Mensual, exento de IVA. (Marzo: \$2.011.189; Julio: \$1.077.423 y Mes de Diciembre \$718.282)**

RUTA ESCUELA LOS ALAMOS DE SOBRANTE: En esta ruta el transportista escolar debe trasladar niños de las localidades de Sobrante Alto, Sector Encinos, Sector Calle Nueva, Los Briones, Camino Principal y Chalaco (sector Agrícola de Chalaco); y viceversa a la Escuela Los Álamos de Sobrante. El presupuesto disponible para la presente línea de contratación es de **\$900.000.- Mensual, exento de impuesto. (Marzo: \$840.000; de Abril a Junio, y Agosto a Noviembre: \$900.000; Mes de Julio \$450.000 y Mes de Diciembre \$300.000)**

RUTA ESCUELA FERNANDO GARCIA OLDINI: En esta ruta el transportista escolar debe trasladar niños de las localidades de Artificio, Artificio Alto, Pedegua, San Ramon, El Francés, Padre Hurtado, Manuel Montt, Santa Julia, La Canelilla, Hierro Viejo, La Gruta, Chimba Norte y La Ñipa; y viceversa a la Escuela Fernando García Oldini de Hierro Viejo. El presupuesto disponible para la presente línea de contratación es de **\$1.933.778.- Mensual, exento de impuesto. (Marzo: \$1.804.859; abril a Junio y Agosto-Noviembre: \$1.933.778; Mes de Julio \$966.889 y Mes de Diciembre \$644.593).**

RUTA ESCUELA G-29 PEDEGUA: En esta ruta el transportista escolar debe trasladar niños de las localidades de Pichilemu, Artificio bajo y alto, Pedegua, El Frutillar, Frutillar Bajo, Las Palmas, El Manzano, Palquico, El Frances, San Ramon, Santa Julia, La Canela, Manuel Montt, Hierro Viejo; y viceversa a la Escuela G-29 Pedegua. El presupuesto disponible para la presente línea de contratación es de **\$2.000.000.- Mensual, exento de impuesto. (Abril: \$1.400.000; Mayo, Junio y Agosto a Noviembre: \$2.000.000; Mes de Julio \$1.000.000 y Mes de Diciembre \$666.667)**

RUTA ESCUELA EDUARDO FREI MONTALVA LA POLCURA: En esta ruta el transportista escolar debe trasladar niños de las localidades de Santa Julia, Manuel Montt, La Ñipa, Petorca, Chimba Norte, Quebrada de Castro, El Valle, Los Comunes, El Sobrante, Población O'Higgins y viceversa a la Escuela Eduardo Frei Montalva La Polcura El presupuesto disponible para la presente línea de contratación es de **\$1.758.487.- Mensual, exento de impuesto. (Marzo: \$1.641.255; Abril a Junio y Agosto-Noviembre: \$1.758.487; Mes de Julio \$879.244 y Mes de Diciembre \$586.162)**

RUTA ESCUELA G-24 PALQUICO: En esta ruta el transportista escolar debe trasladar niños de las localidades de Tilama, El Quelón, Sector El Manzano, Las Palmas. Palquico, Santa Julia y Frutillar; y viceversa a la Escuela G-24 Palquico. El presupuesto disponible para la presente línea de contratación es de **\$1.563.100.- Mensual, exento de impuesto. (Marzo: \$1.302.583; Abril a Junio y Agosto-Noviembre: \$1.563.100; Mes de Julio \$781.550 y Mes de Diciembre de \$521.033)**

RUTA JARDIN LAMPARITA: RUTA 1. En esta ruta el transportista escolar debe trasladar niños de las localidades de Sector Santa Julia, Manuel Montt, Hierro Viejo, La Ñipa, La Villa, Centro de Petorca y alrededores y viceversa, por un monto igual a \$952.000; y **RUTA 2:** Chalaco a Petorca y viceversa al Jardín Lamparita. El presupuesto disponible es por un monto igual a \$1.100.000 mensual, exento de impuesto. Cantidad de niños a transportar: (Abril: \$1.026.667; Mayo a Enero 2024: \$1.100.000)

Los valores corresponden al año 2023, por lo que se espera estos sean incrementados según variación del IPC, y variación promedio del combustible. (Actualmente se cancela un aproximado de \$2.000 por kilómetro recorrido).

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES ANUALES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	LUGAR	OBSERVACIONES
1. DESFILE ANIVERSARIO DE PETORCA.	Abril	Abril	Petorca	Por segunda vez, se lleva a cabo una organización a nivel comunal, involucrando la participación de delegaciones de múltiples instituciones educativas dentro de la comuna. El propósito principal de esta iniciativa es promover la integración y la unión de las diversas localidades de la comuna en esta festividad.
2. JUEGOS DEPORTIVOS EXTRAESCOLARES.	Junio	Agosto	Petorca, Cabildo, La Ligua y Zapallar	La organización de los Juegos Deportivos Escolares (JDE) implica la realización de competencias y clasificaciones en diversas disciplinas deportivas y categorías. Estas clasificaciones conducen a la participación en múltiples campeonatos a nivel nacional.
3. DESFILE MES DE MAYO.	Mayo	Mayo	Petorca	A nivel comunal, se lleva a cabo una coordinación que involucra a delegaciones de varios establecimientos educativos dentro de la comuna. El objetivo principal de esta iniciativa es fomentar la integración y la unión de las diversas localidades de la comuna en la celebración correspondiente.
4. DESFILE DE FIESTAS PATRIAS.	Septiembre	Septiembre	Petorca	Se llevará a cabo una coordinación a nivel comunal, en la que los diferentes establecimientos educativos de Petorca participarán en la conmemoración. Cada institución educativa realizará su celebración en su respectiva localidad.
5. ENCUENTRO COMUNAL DECUECA	Septiembre	Septiembre	Petorca	Se llevará a cabo un encuentro en Petorca en una fecha que se determinará próximamente. Se espera la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, así como de diversas organizaciones comunitarias.
6. ACTIVIDADES INTERESCUELAS	Abril	Noviembre	Petorca	Se llevan a cabo diversas actividades recreativas en distintos contextos con el propósito de fomentar el desarrollo de habilidades en consonancia con los intereses individuales.
7. ACTIVIDADES DEPORTIVAS; SALUD MENTAL Y BUEN TRATO	Abril	Noviembre	Petorca	Red de Educación Física coordinada por UTP Comunal en conjunto con redes externas Deportes y Salud Municipal entre otras, con la finalidad de promover los valores del deporte y la participación ciudadana.
8. FERIA CIENTÍFICA COMUNAL	Octubre	Octubre	Petorca	Se llevará a cabo la planificación y ejecución de la feria científica con la colaboración y respaldo de Explora de la región de Valparaíso.
9. CONVERSATORIOS, CABILDOS, CONSEJOS CONSULTIVOS	Abril	Agosto	Petorca	Promover la participación ciudadana de niños, niñas y jóvenes en torno a temas de su interés.
ACTIVIDADES POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Junio	Noviembre	Petorca	Coordinación de actividades con las instituciones educativas, centradas en la educación ambiental, con especial énfasis en la preservación del agua y su entorno. Lo anterior, con el apoyo de la Oficina de Medio Ambiente y Asuntos Hídricos de la Ilustre Municipalidad de Petorca, Servicio País y APRs.

CONVIVENCIA ESCOLAR

La dimensión de Formación y Convivencia Escolar engloba las políticas, procesos y prácticas destinados a promover el desarrollo personal y social de los estudiantes, abarcando aspectos como el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico, de acuerdo con el Proyecto Educativo de cada institución y el currículo vigente. Esta dimensión se basa en la implementación tanto de acciones formativas generales como específicas. Dado que la escuela constituye el segundo espacio de socialización, donde niños y niñas adquieren habilidades para relacionarse consigo mismos y con su entorno, es crucial que el establecimiento, en línea con su enfoque educativo, refuerce la formación de los estudiantes proporcionándoles herramientas, valores y experiencias que les permitan cuidar su bienestar físico, emocional y social. Esto se logra a través de la implementación de acciones formativas, en colaboración con el equipo de Dupla Psicosocial y el equipo de convivencia escolar.

En consecuencia, es fundamental fortalecer y asignar responsabilidades a toda la comunidad educativa para mantener una convivencia escolar saludable, empoderando al encargado de Convivencia Escolar y al equipo de Dupla Psicosocial para coordinar estos procesos. Esto implica dejar de separar roles y formar un equipo de convivencia escolar compuesto por docentes y profesionales de la educación. De acuerdo con los Indicadores de Calidad en Educación, es esencial contar con profesionales competentes en estos cargos.

Durante el proceso de pandemia y post-pandemia, hemos acumulado una serie de experiencias que han impactado en diferentes áreas de la gestión escolar, y una de las áreas más afectadas ha sido la Convivencia Escolar, en la subdimensión de Formación y Convivencia, con un impacto significativo en el aprendizaje de nuestros estudiantes. Por lo tanto, es imperativo que los establecimientos educativos concentren sus esfuerzos en esta área para crear un entorno propicio para el aprendizaje, asumiendo la responsabilidad de toda la comunidad educativa.

A continuación, se exponen los objetivos estratégicos y acciones para el año 2024:

Objetivo estratégico	Acciones convivencia escolar comunal	Metas	Responsables
Fortalecer el trabajo colaborativo de la red comunal con los establecimientos educativos de la comuna.	Reunión mensual de la red comunal de Convivencia Escolar.	Establecer un cronograma de actividades comunales en torno a la convivencia escolar.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar. Encargado/a Convivencia Escolar EE.
	Capacitación a los equipos de convivencia escolar en temáticas regulatorias de la convivencia escolar.	Lograr que todos los Encargados/as de Convivencia Escolar de los EE puedan participar de capacitaciones.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar.
	Instancias de retroalimentación de experiencias de actividades de Convivencia Escolar por parte de los equipos de cada Establecimiento Educacional.	Mejorar los planes de Gestión de Convivencia Escolar y sus respectivas actividades durante el año a través del intercambio de experiencias.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar. Encargado/a Convivencia Escolar EE.
	Visitas por parte de la coordinadora Comunal de Convivencia Escolar a los EE y Microcentros para orientar, acompañar y retroalimentar los RICE y Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Mantener actualizados el RICE y el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar según la normativa vigente.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar.

Fortalecer e incentivar la participación de docentes, asistentes de la educación y equipo directivo del EE en la formulación y desarrollo de las estrategias de promoción y prevención de la sana convivencia escolar.	Capacitaciones y jornadas en torno a la Convivencia Escolar y habilidades socioemocionales.	Lograr que los Encargados/as de Convivencia Escolar de los EE puedan participar de capacitaciones.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar.
	Cuidado de equipos y charlas psicoeducativas de educación.	Mejorar el ambiente laboral al interior de los EE.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar.
	Conocer el estado emocional-salud mental de los funcionarios.	Generar diagnósticos de la situación de salud mental al interior de los EE.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar. Encargado/a Convivencia Escolar EE.
	Creación de espacios para favorecer una buena salud mental de los funcionarios.	Realizar jornadas de autocuidado por semestre.	Encargada/o Convivencia Escolar EE.
	Desarrollar actividades de hábitos de vida saludable y sana convivencia a través de actividades de cada EE según su cronograma y planificación de acuerdo a su PEI y PME.	Vincular todas las actividades con el PEI y PME de cada EE para mejorar el ambiente escolar de cada comunidad educativa.	Encargada/o Convivencia Escolar EE.
Consolidar el desarrollo de políticas comunales ligadas al cuidado del medio ambiente, uso sustentable de los bienes comunes, estilos de vida saludable y deportes según la planificación del PEI y PME de cada EE.	Crear una red de ciencia de la comuna para realizar diferentes actividades como la Feria Científica, semana de la ciencia, entre otras, según planificación de cada EE.	Generar una actividad comunal en torno a las ciencias. Generar actividades por parte de los EE en torno a las Ciencias según planificación de cada comunidad educativa.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar. Encargada/o Convivencia Escolar EE. Profesor de Ciencias de cada EE.
	Desarrollar actividades de estilos de vida saludable.	Generar actividades por parte de los EE en torno a estilos de vida saludable según planificación de cada comunidad educativa.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar. Encargado/a Convivencia Escolar EE. Profesor de Ciencias, Educación Física, Profesor/a jefe de cada EE.
	Generar campeonatos deportivos interesuelas (comunal e IND-JDE).	Participación de los establecimientos educacionales que tengan la edad según categoría y recursos PME para participar de los JDE y campeonatos comunales.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar y Extraescolar. Encargado/a Convivencia Escolar EE. Profesor/a de Educación Física de cada EE.
	Generar una política en torno al medio ambiente de cada establecimiento según las orientaciones del ministerio y la planificación de cada EE según PME y PEI.	Avanzar en la obtención del sello verde de cada EE. Cada establecimiento integra en actividades y en el currículo el cuidado del medio ambiente según planificación del PEI y PME.	Encargada/o Convivencia Escolar EE. Profesor/a de Ciencias de cada EE. Profesores de cada EE.

Fortalecer la mesa intersectorial de la comuna de Petorca y la red provincial de convivencia escolar, con la finalidad de fortalecer la promoción, difusión y protección de los derechos de NNA.	Participar en reuniones y capacitaciones de la Red Provincial de Convivencia Escolar.	Establecer una comunicación expedita entre las orientaciones DEPROV con los EE.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar.
	Participar de las reuniones y capacitaciones realizadas a los integrantes de la red provincial de Convivencia Escolar.	Mejorar las capacidades y conocimientos de la Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar en las políticas nacionales de Convivencia Escolar.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar. Coordinadora provincial de Convivencia Escolar.
	Participar de las actividades de los diferentes programas de la Mesa Intersectorial Comunal planificadas y coordinadas en conjunto.	Generar un cronograma de actividades de la red en los EE.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar. Coordinador/a comunal de la mesa intersectorial.
	Cooperación con la mesa intersectorial Comunal en instancias de formación y capacitación.	Los EE reciben formación por parte de la mesa intersectorial.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar. Coordinador/a comunal de la mesa intersectorial. Encargado/a Convivencia Escolar EE.
	Reuniones de retroalimentación de casos, apoyo y seguimiento de redes con la mesa intersectorial.	Coordinar los casos de Convivencia Escolar entre DAEM, la mesa y EE.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar. Coordinadora de cada programa según caso. Encargado/a Convivencia Escolar EE.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A 4 AÑOS (2020 – 2023)

Área de Liderazgo:

Coordinar y monitorear el diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo Directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los Establecimientos Educativos.

Área de Gestión Pedagógica:

Coordinar y monitorear políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación, y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.

Área de Formación y Convivencia Escolar:

Coordinar y monitorear las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral efectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo con el PEI de cada institución y al currículo vigente, apoyando esta dimensión en la implementación de acciones formativas transversales específicas por parte de la Dupla Sicosocial y Coordinación de convivencia.

Área de Gestión de Recursos:

Coordinar y monitorear las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarias para la adecuada implementación de los procesos educativos.

A. ÁREAS DE PROCESO Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL PARA ESCUELAS Y LICEOS

Dimensión LIDERAZGO				
INDICADORES	Año implementación			
	2020	2021	2022	2023
Subdimensión Liderazgo del Sostenedor				
1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad, así como del cumplimiento del proyecto educativo institucional y de las normas vigentes.	X	X	X	X
1.2 El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del proyecto educativo institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.	X			
1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los aportes financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.		X	X	X
1.4 El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.	X		X	X
1.5 El sostenedor introduce los cambios necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.	X			
1.6 EL sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y la comunidad educativa.	X	X	X	X

Subdimensión Liderazgo del Director	2020	2021	2022	2023
2.1 El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.	X	X	X	X
2.2 El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.	X	X	X	X
2.3 El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa	X	X	X	X
2.4 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.	X			
2.5 El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.	X	X	X	X
2.6 El director instaure un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	X	X	X	X
2.7 El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante.	X			

Subdimensión Planificación y Gestión de Resultados	2020	2021	2022	2023
3.1 El establecimiento cuenta con un proyecto educativo institucional actualizado que define claramente los lineamientos.	X	X	X	X
3.2 El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.	X	X	X	X
3.3 El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsabilidades, plazos y presupuestos.	X	X	X	X
3.4 El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.	X	X	X	X
3.5 El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.	X			
3.6 El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan, y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión	X			

Dimensión GESTIÓN PEDAGÓGICA				
INDICADORES	Año implementación			
Subdimensión Gestión Curricular	2020	2021	2022	2023
4.1 El director y el equipo técnico - pedagógico coordinan la implementación general de las bases curriculares y de los programas de estudio.	X	X	X	X
4.2 El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.	X			
4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza - aprendizaje.	X			
4.4 El director y el equipo técnico - pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.	X	X	X	X
4.5 El director y el equipo técnico - pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluación de aprendizaje.	X	X	X	X
4.6 El director y el equipo técnico - pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.	X	X	X	X
4.7 El director y el equipo técnico - pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.	X			

Subdimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	2020	2021	2022	2023
5.1 Los profesores imparten clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares.	X	X	X	X
5.2 Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.	X			
5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza - aprendizaje en el aula.	X	X	X	X
5.4 Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.	X	X	X	X
5.5 Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza -aprendizaje.	X			
5.6 Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.	X			

Subdimensión Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	2020	2021	2022	2023
6.1 El equipo técnico - pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	X	X	X	X
6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.	X			
6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	X	X	X	X
6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.	X	X	X	X
6.5 El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.	X	X	X	X
6.6 Los establecimientos adscritos al programa de integración escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.	X	X	X	X
6.7 Los establecimientos adscritos al programa de educación intercultural bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.	No aplica			

Dimensión FORMACIÓN Y CONVIVENCIA				
INDICADORES	Año implementación			
	2020	2021	2022	2023
Subdimensión Formación				
7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los objetivos de aprendizaje transversales y las actitudes promovidas en las bases curriculares.	X	X	X	X
7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa el impacto.	X			
7.3 El equipo directivo y docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.	X	X	X	X
7.4 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.	X			
7.5 El equipo directivo de docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución del conflicto.	X			
7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.	X	X	X	X
7.7 El equipo directivo y docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.	X	X	X	X

Subdimensión Convivencia				
	2020	2021	2022	2023
8.1 El equipo directivo promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	X	X	X	X
8.2 El equipo directivo y docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previene cualquier tipo de discriminación.	X	X	X	X
8.3 El establecimiento cuenta con un reglamento de convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.	X			
8.4 Los equipos directivos y docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.				
8.5 El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de sus estudiantes durante la jornada escolar.	X	X	X	X
8.6 El equipo directivo y docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.	X			
8.7 El establecimiento enfrenta y previene el acoso escolar o Bullying mediante estrategias sistemáticas.	X			

Subdimensión Participación y Vida Democrática				
	2020	2021	2022	2023
9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad entorno a un proyecto común.	X	X	X	X
9.2 Los equipos directivos y docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos a la comunidad.	X			
9.3 El equipo directivo y docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.	X			
9.4 El establecimiento promueve la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del consejo escolar, el consejo de profesores y el centro de padres y apoderados.	X			
9.5 El establecimiento promueve la formación democrática y la participación de los estudiantes mediante el apoyo al centro de alumnos y las directivas del curso.	X			
9.6 El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.	X			

Dimensión GESTIÓN DE RECURSOS				
INDICADORES	Año implementación			
Subdimensión Gestión Personal	2020	2021	2022	2023
10.1 El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento oficial.	X	X	X	X
10.2 El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.	X			
10.3 El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.	X			
10.4 El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación del desempeño profesional.	X			
10.5 El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.	X			
10.6 El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.	X			
10.7 El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar su buen desempeño.	X			
10.8 El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.				
10.9 El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.	X			

Subdimensión Gestión de Recursos Financieros	2020	2021	2022	2023
11.1 El Establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.	X	X	X	X
11.2 El Establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.				
11.3 El Establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso del recurso.	X			
11.4 El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.	X			
11.5 El Establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.	X			
11.6 El Establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el PEI.	X	X	X	X

Subdimensión Gestión de Recursos Educativos	2020	2021	2022	2023
12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.	X			
12.2 El Establecimiento cuenta con los recursos didácticos necesarios e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.	X	X	X	X
12.3 El Establecimiento cuenta con una biblioteca Escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.	X	X	X	X
12.4 El Establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.	X	X	X	X
12.5 El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.	X			

B. EVALUACIÓN ÁREAS DE PROCESO PRIORIZADAS Y SEGUIMIENTO AÑO 4 (2023)

Dimensión Liderazgo Escolar: El liderazgo en una escuela es un elemento crucial que influye de manera significativa en el rendimiento de los estudiantes, solo superado por la enseñanza directa en el aula. De esta forma, se posiciona como uno de los factores más determinantes que inciden en la calidad de la educación proporcionada por una institución educativa.

Objetivo: Desarrollar sus funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional. Dirigidas a asegurar su funcionamiento organizado y sistemático del establecimiento.

a) **Subdimensión Liderazgo del sostenedor:** Es el responsable último de los resultados y de la viabilidad de los establecimientos.

Incipiente	19%
Débil	13%
Avanzado	18%
Satisfactorio	50%

b) **Subdimensión Liderazgo del director:** Es el responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento y del compromiso de su comunidad educativa con el PEI.

Incipiente	10%
Débil	2%
Avanzado	40%
Satisfactorio	48%

c) **Subdimensión planificación y gestión de resultados**

Incipiente	7%
Débil	0%
Avanzado	28%
Satisfactorio	65%

Dimensión Gestión Pedagógica: La dimensión de gestión pedagógica abarca un conjunto de políticas, procedimientos y prácticas destinados a organizar, preparar, implementar y evaluar el proceso educativo de manera integral. Su enfoque principal radica en garantizar que todos los estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje y desarrollen sus capacidades de acuerdo con su potencial.

Objetivo: Coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje.

La gestión pedagógica representa el núcleo central de la labor educativa de cada unidad, y esta dimensión se divide en:

a) **Subdimensión Gestión Curricular:** Los estándares indicativos tienen por objetivo asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.

Incipiente	15%
Débil	0%
Avanzado	20%
Satisfactorio	65%

b) **Subdimensión Enseñanza y aprendizaje en el Aula:** Describir los procedimientos y prácticas que implementan los profesores en clases para asegurar el logro de los objetivos de aprendizajes, empleando para ello el uso de estrategias efectivas de enseñanza de aprendizaje y de manejo de la clase.

Incipiente	12%
Débil	1%
Avanzado	26%
Satisfactorio	61%

c) **Subdimensión de apoyo al desarrollo de los estudiantes:** Describe las políticas procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, considerando las necesidades, habilidades e intereses.

La relevancia de estos estándares reside en que permiten que los miembros de la unidad educativa puedan reconocer a tiempo a los estudiantes que enfrentan desafíos, brindando oportunidades adaptadas para evaluar, fortalecer y permitir que expresen su singularidad de manera efectiva.

Incipiente	5%
Débil	0%
Avanzado	20%
Satisfactorio	58%
No aplica	17%

Dimensión Formación y convivencia escolar: La dimensión de Formación y Convivencia abarca las políticas, procedimientos y prácticas orientadas a promover el desarrollo integral de los estudiantes, abarcando aspectos espirituales, éticos, morales, afectivos y físicos, en consonancia con el Proyecto Educativo de cada institución y el currículo vigente. Esta dimensión se sustenta en la implementación tanto de acciones formativas generales como específicas.

Dado que la escuela desempeña un papel fundamental como segundo entorno de socialización después de la familia, donde los estudiantes aprenden a interactuar consigo mismos y con su entorno, es imperativo que el establecimiento, de acuerdo con su enfoque educativo, fortalezca la formación de los estudiantes, proporcionándoles herramientas, valores y experiencias que promuevan su bienestar físico, emocional y social. Para llevar a cabo esta labor, se cuenta con la colaboración activa de la Dupla Psicosocial y el equipo de Convivencia.

Por lo tanto, es esencial fortalecer y empoderar al encargado de Convivencia Escolar y a la Dupla Psicosocial, de manera que complementen sus roles y se establezca un Equipo de Convivencia Escolar y Psicosocial para el próximo año, integrado por un docente y profesionales asistentes de la educación. Esto está en línea con las directrices de los Indicadores de Calidad en Educación, que resaltan la necesidad de contar con profesionales capacitados en estos cargos.

a) Subdimensión Formación:

Incipiente	10%
Débil	0%
Avanzado	22%
Satisfactorio	68%

b) Subdimensión Convivencia:

Incipiente	3%
Débil	0%
Avanzado	47%
Satisfactorio	50%

c) Subdimensión Participación y Vida Democrática:

Incipiente	9%
Débil	0%
Avanzado	27%
Satisfactorio	64%

Dimensión Gestión de Recursos: La gestión en cuestión desempeña un papel fundamental en el funcionamiento y progreso de la labor educativa de todos los establecimientos. Esta gestión engloba políticas, procedimientos y prácticas orientadas a garantizar la disponibilidad del equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales necesarios para la adecuada ejecución de los procesos educativos.

a) Subdimensión Gestión de personal: Los estándares en esta subdimensión establecen que la gestión del personal debe tener en cuenta las prioridades del Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como las necesidades pedagógicas y las regulaciones vigentes.

Incipiente	22%
Débil	0%
Avanzado	33%
Satisfactorio	45%

b) Subdimensión Gestión de Recursos Financieros: El propósito principal de estos estándares es garantizar que el proyecto se mantenga a lo largo del tiempo, lo que conlleva utilizar los recursos de manera eficaz y responsable, cumplir con las leyes vigentes y aprovechar los beneficios proporcionados por los programas de apoyo disponibles y las conexiones establecidas.

Incipiente	10%
Débil	0%
Avanzado	40%
Satisfactorio	50%

c) Gestión de Recursos Educativos: Estos estándares establecen las especificaciones relativas a las condiciones, infraestructura y equipamiento requeridos con el fin de garantizar el bienestar de los estudiantes y fortalecer sus procesos de aprendizaje.

Incipiente	32%
Débil	24%
Avanzado	10%
Satisfactorio	34%

C. EVALUACIÓN FINAL DE LAS ÁREAS DE PROCESO

De acuerdo a los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas en diferentes áreas educativas, se puede concluir lo siguiente:

Área de Liderazgo:

- El 12% de las evaluaciones se encuentran en esta categoría, lo que indica que un pequeño porcentaje de las instituciones presenta un liderazgo en desarrollo y necesita mejoras significativas en esta área.
- Solo el 5% de las evaluaciones se califican como débiles, lo que sugiere que una minoría de las instituciones muestra un liderazgo muy deficiente y requiere atención urgente.
- Un 29% de las instituciones han alcanzado un nivel avanzado en liderazgo, lo que indica una capacidad sólida en esta área.
- La mayoría, el 54%, se encuentra en la categoría de satisfactorio, lo que implica que la mayoría de las instituciones están lideradas de manera adecuada.
- El área de liderazgo centrado en lo pedagógico posibilitará el crecimiento del Establecimiento Educacional en el cumplimiento de sus metas institucionales declaradas en su PEI.

Área de Gestión Pedagógica:

- El 11% de las instituciones tienen una gestión pedagógica incipiente, lo que indica que necesitan mejoras sustanciales en esta área.
- Ninguna institución se encuentra en la categoría de débil, lo que sugiere que no se han identificado casos de gestión pedagógica muy deficiente.
- Un 22% de las instituciones han alcanzado un nivel avanzado en gestión pedagógica, lo que refleja una capacidad sólida en esta área.
- La mayoría, el 61%, se encuentra en la categoría de satisfactorio, lo que indica que la mayoría de las instituciones gestionan sus procesos pedagógicos de manera adecuada.
- Se debe continuar avanzando en esta área, ya que es la que impacta en mayor medida en los aprendizajes de los y las estudiantes. Esto se realizará fomentando el trabajo colaborativo y buscando nuevas estrategias de enseñanza que vayan acorde a los ritmos, intereses de los y las estudiantes en conjunto con los planes de estudio.

Área de Formación y Convivencia Escolar:

- El 7% de las instituciones presentan un nivel incipiente en esta área, lo que sugiere la necesidad de mejoras significativas.
- Ninguna institución se encuentra en la categoría de débil, lo que indica que no se han identificado casos de formación y convivencia escolar muy deficientes.
- Un 32% de las instituciones han alcanzado un nivel avanzado en formación y convivencia escolar, lo que refleja una capacidad sólida en esta área.
- La mayoría, el 61%, se encuentra en la categoría de satisfactorio, lo que implica que la mayoría de las instituciones gestionan la formación y la convivencia escolar de manera adecuada.
- En consecuencia, es necesario seguir reforzando el área de Convivencia Escolar, primordialmente en aquellos EE que han presentado mayores dificultades para responder a las necesidades de los y las estudiantes que presentan mayores inconvenientes para mantener un adecuado comportamiento y buenas relaciones entre sus pares, sus profesores u otro profesional que sea parte de la comunidad educativa.

Área de Recursos:

- El 21% de las instituciones muestran recursos en estado incipiente, lo que sugiere la necesidad de mejoras significativas en la asignación y gestión de recursos.
- Un 8% de las instituciones se califican como débiles en el área de recursos, lo que indica deficiencias en la asignación y gestión de recursos.
- Un 28% de las instituciones han alcanzado un nivel avanzado en la gestión de recursos, lo que refleja una capacidad sólida en esta área.
- La mayoría, el 43%, se encuentra en la categoría de satisfactorio, lo que indica una gestión razonablemente adecuada de los recursos disponibles.

- De todas las áreas de proceso evaluadas es la que presenta mayor deficiencia, principalmente por no contar con los recursos materiales en los tiempos adecuados para el normal desarrollo de sus planes de mejoramiento educativo. Se trabajará en la búsqueda de una mejor estrategia para adquisición de materiales, para cumplir con los tiempos y garantizar el desarrollo de las diferentes acciones de estos planes. No obstante, los equipos directivos en conjunto con sus comunidades deben ir monitoreando el desarrollo de las acciones y realizar las adecuaciones necesarias en virtud de los aprendizajes de los y las estudiantes y los recursos con que cuentan.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ED. PARVULARIA A 4 AÑOS (2023-2026)

Área de Liderazgo:

La dimensión del liderazgo aborda las prácticas y procesos de gestión relacionados con la dirección de los establecimientos de Educación Parvularia. Esto involucra al sostenedor y al director o directora en particular. En términos generales, se trata de las acciones destinadas a involucrar a la comunidad educativa en la visión y objetivos de la institución. Además, incluye la planificación y evaluación de los principales procesos de gestión. Para lograrlo, es esencial construir una visión compartida que se refleje en el Proyecto Educativo Institucional y obtener la adhesión y compromiso de los diversos miembros de la comunidad educativa para llevarlo a cabo.

Área de Familia y Comunidad:

La dimensión de Familia y Comunidad reconoce la importancia del entorno en el desarrollo y aprendizaje de los niños en edad preescolar. Describe los procedimientos y prácticas que los equipos directivos y pedagógicos utilizan para establecer relaciones positivas con las familias, considerándolas como las primeras educadoras, y con la comunidad en general, a través de sus instituciones y organizaciones.

Área de Gestión Pedagógica:

La dimensión de Gestión Pedagógica se encuentra en el centro del modelo de Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que ofrecen Educación Parvularia y sus sostenedores. Esta dimensión abarca las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto se hace teniendo en cuenta las necesidades de todos los niños y niñas, con el objetivo final de que alcancen los objetivos de aprendizaje y se desarrollen de acuerdo a su potencial.

Área de Bienestar Integral:

La dimensión de Bienestar Integral reconoce la estrecha relación entre la creación de un ambiente de bienestar integral y la calidad de las interacciones pedagógicas entre adultos y niños en edad preescolar. Involucra políticas, procedimientos y prácticas destinadas a garantizar una formación integral para los niños y niñas. Se destaca la importancia de que tanto el equipo directivo como el pedagógico promuevan un ambiente de empatía, respeto, cuidado y buen trato que sea organizado y seguro, y que sea propicio para el aprendizaje y la convivencia. Esto incluye la integración social de los niños y niñas, preparándolos para participar en la vida cívica y democrática del país.

Área de Gestión de Recursos:

La dimensión de Gestión de Recursos aborda los procesos y prácticas relacionados con la administración de los recursos en función del Proyecto Educativo Institucional. Esto incluye recursos humanos y materiales. La calidad, cantidad, disponibilidad y uso de estos recursos son factores que pueden facilitar o dificultar el desarrollo de la actividad educativa. Por lo tanto, una gestión adecuada que asegure la existencia, distribución adecuada y mantenimiento de estos recursos es fundamental para garantizar la calidad de la educación.

Dimensión LIDERAZGO				
DESCRIPTORES	Año implementación			
Subdimensión Visión Estratégica	2023	2024	2025	2026
1.1 El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, los resultados del proceso educativo y el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de Educación Parvularia.	X	X		
1.2 El director o la directora promueve en la comunidad educativa el conocimiento y la adhesión a las metas del centro educativo y su aporte al desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas.	X	X		
1.3 El director o la directora asegura que el proceso de aprendizaje de los párvulos responda a un proyecto sustentado en las Bases Curriculares y en los principios pedagógicos, relevando el juego desde una perspectiva pedagógica.	X	X		
Subdimensión Estándares de Conducción	2023	2023	2025	2026
2.1 El director o la directora genera un ambiente de trabajo colaborativo y comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de todos los párvulos del centro educativo.	X	X		
2.2 El sostenedor y el equipo directivo orientan y monitorean la gestión de los procesos requeridos para el funcionamiento efectivo del centro educativo	X	X		
2.3 El director o la directora fomenta las prácticas efectivas, la innovación pedagógica y el desarrollo de una comunidad de aprendizaje en la que los párvulos son actores protagónicos.	X	X		
Subdimensión Planificación y Gestión de Resultados	2023	2023	2025	2026
3.1 El director o la directora lidera un proceso sistemático y participativo de autoevaluación institucional, que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.	X	X		
3.2 El director o la directora elabora un plan de mejoramiento y evalúa el cumplimiento de sus metas para el nivel de Educación Parvularia.	X	X		
3.3 El director o la directora toma decisiones para la mejora continua en base a los resultados obtenidos y a las características de la comunidad educativa.	X	X		

Dimensión FAMILIA Y COMUNIDAD				
DESCRIPTORES	Año implementación			
Subdimensión Vínculo Familia-Establecimiento	2023	2024	2025	2026
4.1 El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primera educadora del párvulo.	X	X		
4.2 El equipo pedagógico incorpora los saberes y los aportes de las familias para fortalecer el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.	X	X		
4.3 El director o la directora y el equipo pedagógico mantienen canales de comunicación fluidos con los apoderados y las familias para establecer una relación de mutua colaboración.	X	X		
Subdimensión Vínculo con la Comunidad y sus Saberes	2023	2023	2025	2026
5.1 El director o la directora y el equipo pedagógico mantienen canales de comunicación fluidos con los apoderados y las familias para establecer una relación de mutua colaboración.	S	S		
5.2 El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan acciones de articulación con otros establecimientos para facilitar los procesos de cambio y transición en la trayectoria educativa de los párvulos.	S	S		

Dimensión GESTIÓN PEDAGÓGICA				
DESCRIPTORES	Año implementación			
Subdimensión Gestión Curricular	2023	2024	2025	2026
6.1 El equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo.	X	X		
6.2 El equipo directivo y el pedagógico implementan un proceso de evaluación de acuerdo con las características de cada nivel y grupo.	X	X		
6.3 El equipo directivo retroalimenta la implementación de experiencias de aprendizaje promoviendo la reflexión conjunta y la mejora continua.	X	X		
Subdimensión Interacciones Pedagógicas	2023	2023	2025	2026
7.1 El equipo pedagógico promueve en los niños y las niñas la confianza, la construcción de identidad y el gozo por el aprendizaje.	X	X		
7.2 El equipo pedagógico promueve el sentido de pertenencia, la participación y la ciudadanía en los párvulos de acuerdo a su nivel de desarrollo.	X	X		
7.3 El equipo pedagógico genera experiencias e interacciones que valoran la diversidad y promueven la inclusión dentro de cada grupo y nivel.	X	X		
7.4 El equipo pedagógico promueve experiencias que incentivan la conciencia de la propia corporalidad mediante el movimiento, favoreciendo la autonomía y la exploración en los niños y las niñas.	X	X		
7.5 El equipo pedagógico potencia la imaginación y la creatividad de los párvulos a través de interacciones pedagógicas que valoran las diferentes expresiones artísticas.	X	X		
7.6 El equipo pedagógico promueve el desarrollo del lenguaje verbal en los párvulos, propiciando la comunicación y extendiendo sus capacidades y habilidades de comprensión y expresión.	X	X		
7.7 El equipo pedagógico fomenta la exploración del entorno natural por medio de experiencias que estimulan la curiosidad y el desarrollo del pensamiento científico en los párvulos.	X	X		
7.8 El equipo pedagógico fomenta el pensamiento lógico matemático favoreciendo la resolución de problemas en los párvulos.	X	X		
Subdimensión Ambientes Propicios para el Aprendizaje	2023	2023	2025	2026
8.1 El equipo pedagógico, en conjunto con los párvulos, organizan y crean ambientes físicos flexibles, lúdicos y pedagógicamente intencionados para el aprendizaje significativo e inclusivo de la comunidad.	X	X		
8.2 El equipo pedagógico genera situaciones de aprendizaje variadas y pertinentes a los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje de los párvulos.	X	X		

Dimensión BIENESTAR INTEGRAL				
DESCRPTORES	Año implementación			
	2023	2024	2025	2026
Subdimensión Buen Trato y Convivencia				
9.1 El equipo directivo y el pedagógico promueven el buen trato mediante interacciones respetuosas, afectuosas, sensibles e inclusivas con los niños y las niñas.	X	X		
9.2 El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.	X	X		
9.3 El equipo directivo implementa protocolos para el trabajo con los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, problemáticas psicosociales o que sufren vulneración de sus derechos.	X	X		
Subdimensión Vida Saludable				
10.1 El equipo directivo y el pedagógico promueven e implementan estrategias para la formación de hábitos de alimentación saludable en los párvulos y sus familias.	X	X		
10.2 El equipo directivo y el pedagógico fomentan el desarrollo de una vida activa a través del movimiento para el desarrollo armónico y consciente de la corporalidad.	X	X		
10.3 El equipo pedagógico ofrece experiencias de aprendizaje para promover el cuidado del entorno natural entre los párvulos, desde el enfoque de la sostenibilidad.	X	X		
10.4 El equipo pedagógico promueve la tranquilidad, la reflexión y la pausa para el autocuidado de los niños y las niñas.	X	X		
Subdimensión Seguridad y Espacios Educativos				
11.1 El sostenedor y el director o la directora se aseguran de mantener en condiciones adecuadas la infraestructura y equipamiento del centro educativo para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los párvulos.	X	X		
11.2 El equipo directivo implementa procedimientos para resguardar la seguridad de los párvulos en el centro educativo.	X	X		
11.3 El equipo directivo promueve procedimientos que resguardan la salud y el bienestar de los niños y las niñas.	X	X		

Dimensión GESTIÓN DE RECURSOS				
DESCRPTORES	Año implementación			
Subdimensión Gestión de las Personas	2023	2024	2025	2026
12.1 El equipo directivo y el sostenedor establecen estrategias efectivas para atraer, seleccionar y mantener al personal idóneo.	X	X		
12.2 El sostenedor y el equipo directivo gestionan de manera efectiva la administración del personal.	X	X		
12.3 El equipo directivo gestiona la evaluación y retroalimentación del personal sistemáticamente, y promueve el desarrollo profesional para la mejora continua del desempeño.	X	X		
12.4 El director o la directora gestiona las condiciones para mantener un clima laboral positivo para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.	X	X		
Subdimensión Gestión Operacional	2023	2023	2025	2026
13.1 El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, coordinan la elaboración de un presupuesto anual en función del Proyecto Educativo Institucional y el plan de mejoramiento, y establecen prácticas efectivas para resguardar la sustentabilidad del centro educativo.	X	X		
13.2 El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente la provisión de implementos y recursos didácticos que potencien el aprendizaje de los niños y las niñas en el centro educativo.	X	X		
13.3 El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente los recursos TIC para potenciar la labor educativa.	X	X		
13.4 El sostenedor y el equipo directivo gestionan la matrícula y fomentan la asistencia regular de los párvulos al centro educativo.	X	X		

SERVICIO EDUCATIVO

a) CONDICIONES PARA LA CALIDAD:

CONDICIONES DE CALIDAD	2023					2024				
	N° Escuelas Cubiertas	N° DOCENTES	HRS DOCENTES	N° ASISTENTES	HRS ASISTENTES	N° Escuelas Cubiertas	N° DOCENTES	HRS DOCENTES	N° ASISTENTES	HRS ASISTENTES
<p>Equipo Psicosocial en la Escuela</p> <p>El equipo se conformará por Psicólogo/a y trabajador/a social. Sus principales funciones serán:</p> <p>*Conocer e implementar las orientaciones que entrega la Política Nacional de Convivencia Escolar.</p> <p>*Promover la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el Consejo Escolar.</p> <p>*Promover la participación del equipo de convivencia en la elaboración, socialización, implementación y evaluación del Plan de Convivencia Escolar de su establecimiento.</p>	6	0	0	7	246	6	0	0	7	248
<p>Asistente de Aula en las salas hasta 2° Básico</p> <p>Es quien apoya a las educadoras de párvulos y profesores básicos en las distintas etapas de la planificación y preparación de sus clases, aportando principalmente en la elaboración de material didáctico y la gestión de los recursos pedagógicos (Tics).</p>	11	0	0	20	649	11	0	0	20	649
<p>Encargado de Convivencia Escolar en la escuela con jornada completa</p> <p>Es el que debe conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la política nacional de la convivencia escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.</p>	12	9	78	2	44	12	9	78	2	44

b) DESCRIPCIÓN INICIATIVAS MINISTERIALES

Iniciativas ministeriales	Cantidad de Establecimientos cubiertos durante el año 2023	Cantidad de establecimientos a cubrir durante el año 2024
<p>Acompañamiento y acceso a la Educación superior (PACE) El programa busca restituir el derecho a ingresar a la educación superior y la educación técnico profesional a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándole cupos a quienes cumplan los criterios de habilitación dispuestos por el Ministerio de educación a través del programa.</p>	2	2
<p>Me conecto para aprender Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una banda ancha móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curso 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos.</p>	5	5
<p>Programa de Educación rural. Microcentros. El microcentro es la organización de un grupo de maestros que trabajando unidos buscan el bien para sus comunidades educativas. Es la integración que surge para tratar necesidades que interfieren en la educación de los niños, en los docentes y en sus comunidades.</p>	8	8
<p>Plan Conectividad 2030 Cuyo objetivo es mejorar la conectividad física y digital a los establecimientos educacionales que carecen de acceso a Internet y mejorarlo para las que ya tenían algún servicio, así permite a los estudiantes de todo el país vincularse con todo Chile y con el mundo, lo que tiene un impacto significativo en el aprendizaje y el conocimiento”</p>	11	11
<p>Programa Inglés Abre Puertas (PIAP) Mejorar el nivel de inglés que aprenden los estudiantes de 5° año básico a 4° año medio, a través de la definición de estándares nacionales para el aprendizaje del inglés, de una estrategia de desarrollo profesional docente y del apoyo a los profesores de inglés en las salas de clases. Está compuesto de dos planes: (i) Plan de desarrollo profesional continuo para los/as docentes de inglés y (ii) Plan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro y fuera del aula. Programa especial de capacitación docente, acompañamiento de una red de voluntarios de inglés, apoyo con recursos pedagógicos y laboratorios, además de cursos de inglés gratuitos para los estudiantes de enseñanza media.</p>	12	12
<p>Plan Leo y Sumo Primero El plan leo primero consiste en un plan nacional orientado a que los niños aprendan a leer en forma temprana y con foco en la comprensión, involucrando a toda la comunidad escolar, como actores relevantes en la enseñanza y aprendizaje de la lectura. Leo Primero fue creado el año 2018 y surgió para apoyar a cerca de 158 mil escolares que no tenían un nivel adecuado de lectura para su edad, incluso, no sabían leer. Debido a los buenos resultados este año se amplió a estudiantes de segundo básico. El plan Por su parte el programa sumo primero, que está orientado en que todos los estudiantes de primero y segundo básico resuelvan problemas cotidianos, éste comenzó a ser implementado por segunda vez en marzo de este año. Los establecimientos adscritos al plan son: Escuela Villa Santa Ana, Benancio Pérez, Hogar Fronteriza Chalaco, Básica Pedegua, Fernando García Oldini y Liceo José Manuel Borgoño Núñez.</p>	6	6
<p>Aprendo en Línea Para que la pandemia no interrumpiera los aprendizajes de los estudiantes, el MINEDUC crea aprendo en línea para que los Estudiantes continuaran con sus aprendizajes remotamente.</p>	12	12

<p>Escuelas</p> <p>Iniciativa tiene como objetivo promover un sistema educativo en el cual los establecimientos que reciban aportes del Estado aseguren la calidad del aprendizaje de sus estudiantes de enseñanza básica y media. Los establecimientos que se encuentran adscritos a esta iniciativa es, Liceo Cordillera, Escuela Benancio Pérez, Neftali Reyes Basualto, Básica Pedegua, G-24 y Liceo José Manuel Borgoño Núñez.</p>	<p>Arriba</p> <p>-</p>	<p>-</p>
<p>ADECO</p> <p>De acuerdo a la ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, establece lineamientos para que los equipos directivos en coordinación con su sostenedor instalen procesos de mejora continua de sus docentes con el objetivo de fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica mediante planes locales de formación que forman parte de su plan de desarrollo docente. De esta forma la Asignación de Desempeño Colectivo es un convenio que brinda oportunidades de mejora a todos los actores que participan en él: CPEIP, DEPROV, Sostenedor, Equipos Directivos, Docentes y Estudiantes.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA)</p> <p>El programa tiene por objetivo apoyar la implementación del currículo, el proceso formativo de los estudiantes y fomentar la lectura de todos los miembros de la comunidad escolar. En este sentido, debe concebirse como un espacio de aprendizaje e intercambio de ideas, lugar de construcción de nuevos conocimientos y ampliación de la cultura.</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p>Contigo Juego y Aprendo</p> <p>Aplicación de Superintendencia de educación parvularia, que tiene como objetivo potenciar los aprendizajes de las niñas y niños, entregando contenidos educativos que buscan la participación permanente de las familias. En el contexto de crisis socio sanitaria, deseamos instalar y promover nuevas oportunidades de aprendizaje, mediante el desarrollo de una aplicación fácil de utilizar y que las familias puedan instalar en sus teléfonos, tablets u otros dispositivos tecnológicos disponibles en el hogar. Donde cada educadora de párvulos de Jardín Infantil y Sala Cuna VTF, fue capacitado en el año 2021.</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>Diagnostico Integral de Aprendizaje (DIA-DID)</p> <p>El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.</p> <p>El DIA se compone de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año)</p>	<p>12</p>	<p>15</p>
<p>Sistema de Admisión Escolar</p> <p>Es una plataforma, en el cual los apoderados podrán postular a todos los establecimientos públicos y particulares subvencionados del país, donde encontrarás toda la información necesaria del proceso.</p>	<p>12</p>	<p>12</p>

c) DESCRIPCIÓN INICIATIVAS COMUNALES

Iniciativas comunales	Cantidad de Escuelas Cubiertas año 2022	Cantidad de escuelas a cubrir año 2024
<p>Petorca Lee y comprende.</p> <p>Esta iniciativa busca instalar por medio de un Plan lector la posibilidad de que los estudiantes progresen en la adquisición de las habilidades de comprensión lectora de acuerdo con el curso y nivel. Para ello cada Unidad Educativa deberá levantar un plan que dé cuenta de un trabajo sistemático diario, actividades acordadas e instancias de seguimiento y evaluación.</p>	15	15
<p>Plan de recuperación de aprendizajes</p> <p>Cada establecimiento educacional deberá incluir dentro del Plan de Mejoramiento educativo (PME), acciones concretas que cuyo objetivo sea recuperar y nivelar los aprendizajes de sus estudiantes a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial, apoyándose en todas las herramientas que el Ministerio de Educación ha dispuesto para esta iniciativa.</p>	15	15
<p>Fortalecer los equipos de convivencia escolar en los establecimientos educacionales. Conformar equipos de Convivencia Escolar que se encarguen de planificar, implementar y monitorear las actividades que se acuerden en los planes de gestión de la convivencia aprobados por los respectivos Consejos Escolares en el caso de los establecimientos educacionales.</p> <p>Dentro de los deberes asociados al rol del Equipo de Convivencia Escolar, se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener una mirada proyectiva sobre cómo prever y atender situaciones de violencia escolar suscitadas al interior del establecimiento educacional. - Desarrollar las mejores estrategias para formar a grupos de estudiantes que puedan hacerse cargo del manejo de conflictos. - Desarrollar las mejores estrategias para capacitar a otros docentes, madres, padres y/o apoderados en la aplicación de normas de convivencia y protocolos de actuación con sentido formativo. - Encargarse de la organización de los recursos materiales de que dispone el establecimiento educacional para implementar las actividades de las estrategias diseñadas para mejorar la convivencia. - Basado en lo anterior, se realizará trabajo en redes con SENDA de la comuna, por lo que se anexa lo enviado por ellos. 	15	15
<p>Participación en encuentros deportivos, recreativos, culturales, entre otros.</p> <p>Planificar y ejecutar nivel de comuna, actividades tendientes a fortalecer la sana participación de los estudiantes del sistema Municipal, en actividades tales como: Día de la Tierra (tema cuidado y conservación del agua), La semana de la Ciencia, Encuentros deportivos, Encuentros rurales, Encuentro de párvulos y olimpiadas de inglés, entre otros. Subvencionadas con fondos FAEP y SEP en algunos casos, cuando las UE describan una acción en el área de convivencia escolar en sus PME, que dé cuenta de su participación en los encuentros.</p>	15	15
<p>Apoyo al desarrollo profesional docente. Capacitación a los docentes y a los asistentes de la educación.</p> <p>Enmarcado en la Ley 20.903, donde se crea el Sistema de Desarrollo profesional Docente. Se capacitará a los docentes y asistentes de la educación de las unidades educativas, en las necesidades técnicas pedagógicas, detectadas en las UE y a nivel comunal. Se financiará vía CPEIP, FAEP y JUNJI.</p>	15	15
<p>Participación e integración de padres y apoderados</p> <p>Es construir un espacio que permita a padres y apoderados conocerse, vincularse para</p>	15	15

<p>fortalecer el Proyecto Educativo y en el mejoramiento de los aprendizajes. En este contexto, cada unidad Educativa deberá levantar un plan para integrar a los padres en diversas actividades como por ejemplo recreativas, solidarias, reflexivas u otras, el que deberá ser monitoreado y evaluado permanentemente.</p>		
<p>Adquisición de material didáctico, fungible y aseo.</p> <p>Adquirir material didáctico, fungible y aseo; a cada una de las unidades educativas para brindar espacios educativos agradables, facilitar recursos materiales y didácticos que apoyen las prácticas pedagógicas con el fin de lograr aprendizajes de calidad financiados por FAEP y otro atingentes.</p>	15	15
<p>Cuidado del medio ambiente. Un deber de todos.</p> <p>Promover una cultura ecológica sustentable en beneficio del cuidado del medio ambiente. Planificar y ejecutar, a nivel de establecimientos proyectos, orientados al cuidado del medio ambiente, incorporándolo dentro de las asignaturas del currículo, con la finalidad de Postular a SINCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental Escolar).</p>	15	15
<p>Transporte Escolar Municipal</p> <p>Se cuenta con 4 vehículos del Departamento de Educación y uno del Municipio con el objetivo de trasladar a los y las estudiantes desde sus hogares a los EE a los cuales asisten, ya que las distancias entre localidades son extensas. El costo de mantenimiento y combustible se financia con aporte Municipal, FAEP y TER. Por otra parte, se hace necesario contratar Transporte Licitado. El transporte municipal no es suficiente, se arrendará servicio de Transporte Escolar</p> <p>Acreditado por Ministerio de Transporte, el cual se financiará Vía FAEP y Aporte Municipal.</p>	13	13
<p>Transporte Escolar Licitado</p> <p>Con transporte Municipal se realiza apoyo complementario al traslado de estudiantes de 7 establecimientos. Para los establecimientos que el transporte municipal no es suficiente, se arrendará servicio de Transporte Escolar Acreditado por Ministerio de Transporte, para para el traslado de los estudiantes a diferentes UE. Se financiará Vía FAEP y Aporte Municipal.</p>	8	8
<p>Elaboración de proyecto para la regularización de los establecimientos educacionales.</p> <p>Esta iniciativa quedará sujeta a la publicación de fondos concursables para proyectos de infraestructura emanados desde el MINEDUC y JUNJI.</p>	0	15
<p>Retorno seguro</p> <p>Todos los establecimientos de la comuna deben tener su plan de retorno a clases, los que deberán cumplir la normativa vigente en cuanto a necesidades de desinfección y protocolos de actuación según las necesidades.</p>	15	0
<p>Trabajo de salud mental</p> <p>Los estudiantes tendrán talleres para el trabajo de salud mental, de parte de las duplas psicosociales de cada establecimiento y otros externos de acuerdo a las necesidades y recursos SEP. Los docentes y asistentes de la educación recibirán al menos dos talleres anuales de salud mental, ya sean ejecutados por la dupla psicosocial o apoyo externo. (SENDA)</p>	15	15
<p>Convenios con entidades de educación superior para fortalecer aprendizajes (UDLA, UNAB, UAI, PUCV, UVM, INACAP, entre otras)</p>	15	15
<p>Alianza Estratégica con CFT de Universidad Católica de Valparaíso.</p> <p>Los y las estudiantes Egresados del Técnico Profesional del Liceo José Manuel Borgoño Núñez podrán acceder a la Carrera Técnica de Nivel Superior Administración de Personal convalidando 2 semestre de la Carrera, con el compromiso de realizar un periodo de nivelación de aprendizajes previo al año académico 2023.</p>	1	1

PROCESOS ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS AL SERVICIO EDUCATIVO

BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO:

La Ley N° 20.822, que se promulgó el 9 de abril de 2015 y se publicó en el diario oficial, instituyó una bonificación destinada a los profesionales de la educación que cumplen con los criterios establecidos en dicha ley.

En la actualidad, una nueva legislación extenderá este beneficio desde 2016 hasta 2024.

En la Comuna de Petorca, los siguientes profesionales reúnen los requisitos necesarios para acceder al bono por retiro voluntario.

DOCENTES:

Proceso 2020

N°	Nombre	Establecimiento	Estado
1	Juan Carlos Vergara Ibacache	Liceo JMBN	Aceptado
2	Mario Pérez Nabea	Escuela Los Álamos El Sobrante	Aceptado
3	Jaime Reumante Rojo	Liceo JMBN	Rechazado

Proceso 2021

N°	Nombre	Establecimiento	Estado
1	Verónica Morales Montalva	Escuela Edo. Frei Montalva	Aceptada
2	Luis Martínez Fredes	Escuela Edo. Frei Montalva	Preferente próximo proceso
3	Liliam Pérez Nabea	Escuela Básica Villa Santa Ana	Aceptada
4	María Magdalena Valdivia Pérez	Escuela El Crucero	Aceptada

Proceso 2022

N°	Nombre	Establecimiento
1	Rafael Wenceslao García Aspe	Escuela Fernando García Oldini
2	Luis Adolfo Silva Báez	Escuela Fernando García Oldini
3	Galo González Montalva	Liceo JMBN
4	Estrella Marlit Henríquez Galdames	Liceo JMBN
5	Damián De Jesús Castro Castillo	Liceo Cordillera
6	Cecilia Del Carmen Pizarro Monardes	Liceo Cordillera

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Proceso 2022

N°	Nombre	Establecimiento
1	Jacinto Araya Vivar	Liceo Cordillera
2	Flor Tapia López	Escuela Básica Pedegua

Proceso 2023

N°	Nombre	Establecimiento
1	Óscar Antonio Quiroz Quiroz	DAEM

A estos profesionales les corresponde recibir una compensación equivalente a un mes de salario por cada año trabajado, con un límite de 11 años, tal como lo establece la legislación. El bono de retiro es la diferencia entre esta compensación, que es responsabilidad del empleador, y un monto fijo de \$23,857,299, considerando una jornada laboral de 37 a 44 horas semanales. En caso de trabajar menos horas, se calculará un monto proporcional. El bono será financiado con recursos fiscales a cargo del Ministerio de Educación (MINEDUC).

SITUACIÓN CONTRACTUAL DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los docentes y asistentes de la educación de la comuna serán informados oportunamente sobre su situación contractual, ya sea no renovación de contrato o traslado.

a) Solicitud de traslado voluntario: Los cambios serán posible, en la medida de que exista posibilidad.

Profesional	Jessica Molina Gallardo
Cargo	Encargada UTP
Establecimiento de origen	Escuela Básica Pedegua
Establecimiento que solicita 1ª prioridad	Escuela Villa Santa Ana
Establecimiento que solicita 2ª prioridad	Escuela Hogar Fronteriza
Motivo	Personales y profesionales
Fecha de recepción Departamento de Educación	Agosto 2023

Profesional	Lenin Galdames Carreño
Cargo	Profesor
Establecimiento de origen	Escuela Básica Pedegua
Establecimiento que solicita 1ª prioridad	Escuela Villa Santa Ana
Establecimiento que solicita 2ª prioridad	Escuela Hogar Fronteriza
Motivo	Personales y profesionales
Fecha de recepción Departamento de Educación	Agosto 2023

Profesional	Andrés Gallardo Olivares
Cargo	Profesor
Establecimiento de origen	Liceo JMBN
Establecimiento que solicita 1ª prioridad	Escuela Villa Santa Ana
Establecimiento que solicita 2ª prioridad	Escuela Hogar Fronteriza
Motivo	Profesionales
Fecha de recepción Departamento de Educación	Agosto 2023

Profesional	Patricia Macaya Vergara
Cargo	Psicóloga
Establecimiento de origen	Liceo Cordillera
Establecimiento que solicita 1ª prioridad	Liceo JMBN
Motivo	Profesionales
Fecha de recepción Departamento de Educación	Junio 2023

b) Docentes y asistentes de la educación a disposición del DAEM, con los antecedentes que respaldan dichas decisiones

Nombre	Cargo	Establecimiento	Justificación
No Hay			

DESTINACIONES

Docente	Escuela origen	Escuela Destinación
Jessica Molina Gallardo	Escuela Básica Pedegua	Por definir
Lenin Galdames Carreño	Escuela Básica Pedegua	Por definir
Andrés Gallardo Olivares	Liceo JMBN	Por definir
Patricia Macaya Vergara	Liceo Cordillera	Liceo JMBN

REQUERIMIENTOS QUE NO SE HAN PODIDO CONCRETAR POR FALTA DE PRESUPUESTO

Cargo	Horas actuales	Horas requeridas	Horas pendientes
Compras	48	88	40
UTP Comunal	30	44	14
Convivencia Escolar	24	44	20
Dupla Psicosocial	0	44	44
Encargado Comunal PIE	14	44	30
Encargado Comunal EPA	0	14	14
Auxiliar de aseo y bodeguero	22	44	22
Abogado	0	22	22
Totales	138	344	206

REQUERIMIENTO DE HORAS DOCENTES Y ESPECIALISTAS PARA ESCUELAS UNIDOCENTES

Asignaturas	Número de Horas	Tipo de Cuenta
Religión	6 horas	Subvención General
Inglés	6 horas	Subvención General
Profesionales PIE	6 horas	Aporte Municipal
Terapeuta Ocupacional	30 horas	Subvención PIE
Total de horas	48 horas	

SUMARIOS E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

En el supuesto de que se presenten circunstancias que requieran la implementación de medidas administrativas, es fundamental tener en cuenta que dichas acciones se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley 19.070 y sus posteriores enmiendas. Esta legislación proporciona el marco legal y las directrices para la gestión de situaciones que involucran a los trabajadores y funcionarios de establecimientos educativos.

En el transcurso del año en curso, se han iniciado un total de tres investigaciones en curso. Estas investigaciones requieren una evaluación exhaustiva de acuerdo con los procedimientos y regulaciones establecidos en la ley mencionada.

Es importante destacar que el objetivo de llevar a cabo estas investigaciones es garantizar el cumplimiento de las normativas legales y salvaguardar los derechos e intereses de todas las partes involucradas en el contexto educativo. Además, se busca mantener un ambiente de trabajo seguro y propicio para el desarrollo de las actividades educativas de manera eficaz y en consonancia con los principios y valores que rigen la comunidad educativa.

PROPUESTA PRESUPUESTO EDUCACIÓN AÑO 2024

En el presupuesto para el año 2024, se ha tenido en cuenta la matrícula estimada para el próximo año a través de la Subvención General. En lo que respecta a los alumnos del Programa de Integración Escolar (PIE) y del Sistema de Educación Particular (SEP), se ha considerado la cantidad de alumnos del presente año 2023. Es importante tener en cuenta que esta cifra no garantiza la misma composición de estudiantes, ya que, durante los meses de marzo y abril de cada año, se realizan nuevas evaluaciones que determinan los nuevos grupos PIE por curso, de acuerdo con las necesidades diagnosticadas.

Por esta razón, en marzo de 2024 se realiza un ajuste que refleja esta realidad, determinando las horas PIE para el año 2024 con el financiamiento correspondiente. En el caso de las horas SEP, se proyectan las mismas horas del año 2023 como referencia, incluyendo horas planta, horas contratadas, horas bajo el código del trabajo y una gran cantidad de horas de reemplazo.

En cuanto a la asistencia, el presupuesto se ha elaborado considerando un porcentaje medio de asistencia del 90% para el año 2024. Actualmente, la asistencia, tomando como referencia el mes de agosto de 2023, se sitúa en un 85%.

El valor de la Unidad de Subvención Educacional (USE) se ha reajustado en un 6%, teniendo en cuenta posibles aumentos salariales para el año 2024. En lo que respecta a la distribución del aporte municipal, se ha mantenido la base de este año, realizando modificaciones únicamente en los montos de las partidas a financiar con estos recursos.

SUBVENCION MUNICIPAL 2024
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SOLICITUD DE APORTE \$ 100.000.000

AREAS FINANCIABLES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Combustible	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000	\$ 36,000,000
Servicios Basicos	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 43,000,000
Ejecución de Obras en Establecimientos Educcionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000,000
Insumos Plantel Caprino	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000	\$ 6,000,000
	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 5,500,000	\$ 4,500,000	\$ 10,000,000	\$ 11,000,000	\$ 10,000,000	\$ 11,000,000	\$ 14,000,000	\$ 9,000,000	\$ 9,000,000	\$ 11,000,000	\$ 100,000,000

**SUBVENCION MUNICIPAL 2024
DEPARTAMENTO DE EDUCACION JUNJI
SOLICITUD DE APORTE \$ 40.000.000**

AREAS FINANCIABLES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Sueldos/Otros	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 10,000,000
Servicios Basicos	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 440,000	\$ 440,000	\$ 440,000	\$ 440,000	\$ 440,000	\$ 440,000	\$ 440,000	\$ 440,000	\$ 440,000	\$ 440,000	\$ 5,000,000
Transporte	\$ 1,700,000	\$ -	\$ 2,330,000	\$ 2,330,000	\$ 2,330,000	\$ 2,330,000	\$ 2,330,000	\$ 2,330,000	\$ 2,330,000	\$ 2,330,000	\$ 2,330,000	\$ 2,330,000	\$ 25,000,000
	\$ 2,500,000	\$ 800,000	\$ 3,270,000	\$ 3,270,000	\$ 3,770,000	\$ 3,770,000	\$ 3,770,000	\$ 3,770,000	\$ 3,770,000	\$ 3,770,000	\$ 3,770,000	\$ 3,770,000	\$ 40,000,000

PRESUPUESTO 2024
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

INGRESOS 2024			
CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$	MONTO \$
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	\$ 5,221,103,388	
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION FISCAL MENSUAL		\$ 1,954,861,577
115-05-03-003-002-000	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL		\$ 540,305,343
115-05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL		\$ 711,983,457
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA		\$ 236,272,378
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA		\$ 170,000,000
115-05-03-009-999-000	OTROS		\$ 1,607,680,633
	APORTE CARRERA DOCENTE		\$ 897,203,890
	EXCELENCIA ACADEMICA		\$ 28,477,816
	BONO RETIRO DOCENTE		\$ 251,804,068
	PRO-RETENCION		\$ 30,002,233
	MANTENIMIENTO		\$ 22,682,351
	BONOS Y AGUINALDOS EDUCACION		\$ 212,920,000
	BONOS Y AGUINALDOS JUNJI		\$ 154,590,275
	OTROS		\$ 10,000,000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	\$ 140,000,000	
	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION EDUCACION		\$ 100,000,000
	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION JUNJI		\$ 40,000,000
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 386,000,000	
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4° LEY 19.345		\$ 386,000,000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 300,000,000	
	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ -	\$ 300,000,000
	TOTAL INGRESOS 2019	\$ 6,047,103,388	\$ 6,047,103,388

GASTOS 2024			
CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$	MONTO \$
215-21-01-000-000-000	PERSONAL PLANTA	\$ 2,317,221,522	
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE		\$ 1,000,057,703
215-21-01-001-004-003	ASIGNACION DE ZONA, DECRETO N° 450, DE 1974, LEY 1		\$ 32,561,046
215-21-01-001-009-004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC.		\$ 15,500,000
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES		\$ 81,500,000
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA		\$ 298,349,883
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL		\$ 349,890,509
215-21-01-001-048-000	ASIGNACION RECONOCIMIENTO DOCENCIA		\$ 87,316,476
215-21-01-001-049-001	ASIGNACION RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		\$ 46,546,996
215-21-01-001-049-002	ASIGNACION RESPONSABILIDAD TECNICA		\$ 5,435,917
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION RECONOCIMIENTO PROFESIONAL		\$ 272,057,234
215-21-01-001-051-000	BONIFICACION EXCELENCIA ACADEMICA		\$ 18,000,000
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		\$ 73,085,758
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS		\$ 7,420,000
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD		\$ 5,500,000
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD		\$ 2,000,000
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		\$ 22,000,000

215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 1,250,791,943	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE		\$ 421,094,432
215-21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART26 LEY N°19.378 Y LEY N°19.3		\$ 16,274,891
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART.4 Y 11, LEY N°19.568		\$ 2,000,000
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA		\$ 50,483,187
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL		\$ 169,795,685
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION RECONOCIMIENTO DOCENCIA		\$ 96,841,647
215-21-02-001-047-001	ASIGNACION RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		\$ 3,500,000
215-21-02-001-047-002	ASIGNACION RESPONSABILIDAD TECNICA		\$ 2,000,000
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION RECONOCIMIENTO PROFESIONAL		\$ 425,206,719
215-21-02-001-049-000	BONIFICACION EXCELENCIA ACADEMICA		\$ 7,000,000
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		\$ 25,095,382
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS		\$ 6,000,000
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD		\$ 4,000,000
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD		\$ 3,000,000
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		\$ 18,000,000
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD		\$ 500,000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 1,601,493,231	
215-21-03-004-001-001	SUELDO BASE EDUCACION		\$ 740,545,331
215-21-03-004-001-002	SUELDO BASE JUNJI		\$ 222,029,183
215-21-03-004-002-001	APORTES DEL EMPLEADOR EDUCACION		\$ 42,499,964
215-21-03-004-002-002	APORTES DEL EMPLEADOR JUNJI		\$ 17,743,195
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES		\$ 25,000,000
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS EDUCACION		\$ 145,000,000
215-21-03-004-004-001	AGUINALDOS Y BONOS JUNJI		\$ 154,590,275
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		\$ 229,767,182
215-21-03-999-001-000	ASIGNACION ART.1 LEY N°19.464		\$ 24,318,101

215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 448,596,692	
215-22-01-001-001-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS		\$ 500,000
215-22-01-001-002-001	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONA S.E.P.		\$ 4,000,000
215-22-01-001-004-001	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS INIC. FAEP		\$ 4,000,000
215-22-01-001-005-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS JUNJI		\$ 1,500,000
215-22-01-002-001-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA ANIMALES		\$ 6,000,000
215-22-02-001-001-000	TEXTILES Y ACABADOS, TEXTILES		\$ 1,000,000
215-22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		\$ 5,000,000
215-22-02-002-002-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS SEP		\$ 3,000,000
215-22-02-003-001-000	CALZADO		\$ 1,000,000
215-22-02-003-002-000	CALZADO SEP		\$ 1,000,000
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS		\$ 36,000,000
215-22-04-001-004-001	MATERIALES DE OFICINA S.E.P.		\$ 6,400,000
215-22-04-001-006-000	MATERIALES DE OFICINA JUNJI		\$ 1,500,000
215-22-04-002-002-001	TENTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP		\$ 40,000,000
215-22-04-002-003-001	TENTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA P.I.E.		\$ 6,000,000
215-22-04-002-004-001	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA INIC. FAEP		\$ 4,000,000
215-22-04-002-005-001	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI		\$ 9,100,000
215-22-04-007-001-001	MATERIAL ASEO		\$ 1,000,000
215-22-04-007-005-000	MATERIAL ASEO JUNJI		\$ 3,000,000
215-22-04-007-004-000	MATERIAL ASEO INICIATIVA FAEP		\$ 8,000,000
215-22-04-009-003-001	ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.E.P.		\$ 22,000,000
215-22-04-009-004-001	ACCESORIOS COMPUTACIONALES P.I.E.		\$ 4,000,000
215-22-04-009-005-001	ACCESORIOS COMPUTACIONALES INIC. FAEP		\$ 2,000,000
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INMUEBLES		\$ 8,000,000
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS		\$ 500,000
215-22-05-001-001-001	ELECTRICIDAD ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES		\$ 28,700,000
215-22-05-001-002-000	ELECTRICIDAD DEPTO EDUCACION		\$ 300,000
215-22-05-001-003-000	ELECTRICIDAD JUNJI		\$ 4,500,000
215-22-05-002-001-001	AGUA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES		\$ 35,000,000
215-22-05-002-002-000	AGUA DEPTO EDUCACION		\$ 400,000
215-22-05-002-003-000	AGUA JUNJI		\$ 4,600,000
215-22-05-003-001-000	GAS ESTABLECIMIENTOS		\$ 1,500,000
215-22-05-003-002-000	GAS DAEM		\$ 300,000
215-22-05-003-003-000	GAS JUNJI		\$ 1,500,000
215-22-05-005-003-000	TELEFONIA JUNJI		\$ 800,000
215-22-05-006-001-000	TELEFONIA CELULAR SEP ESTABLECIMIENTOS		\$ 3,000,000
215-22-06-001-001-001	MANTENIMIENTO EDIFICACION		\$ 25,000,000
215-22-06-001-002-000	MANTENIMIENTO EDIFICACION DEPTO. EDUCACION		\$ 500,000
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS FAEP		\$ 6,000,000
215-22-06-007-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS INFORMATICO SEP		\$ 4,000,000
215-22-07-002-001-000	SERVICIOS DE IMPRESION		\$ 1,500,000
215-22-07-002-002-000	SERVICIOS DE IMPRESION S.E.P.		\$ 2,000,000
215-22-08-007-004-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES		\$ 8,000,000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		\$ 3,000,000
215-22-09-002-001-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS SEP		\$ 5,000,000
215-22-09-003-001-000	ARRIENDO DE VEHICULOS		\$ 1,000,000
215-22-09-003-002-000	ARRIENDO DE VEHICULOS SEP		\$ 16,496,692
215-22-09-003-005-000	ARRIENDO DE VEHICULOS JUNJI		\$ 25,000,000
215-22-09-003-004-000	ARRIENDO VEHICULOS INIC. FAEP		\$ 72,000,000
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		\$ 1,000,000
215-22-11-002-002-001	CURSOS DE CAPACITACION S.E.P.		\$ 10,000,000
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENOR		\$ 5,000,000
215-22-12-002-002-000	GASTO MENOR S.E.P.		\$ 1,500,000
215-22-12-002-004-000	GASTO MENOR JUNJI		\$ 2,000,000
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES		\$ 500,000
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 260,000,000	
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		\$ 260,000,000
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 40,000,000	
215-24-01-999-001-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		\$ 2,000,000
215-24-01-999-002-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO SEP		\$ 6,000,000
215-24-01-999-003-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO FAEP		\$ 2,000,000
215-24-03-999-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		\$ 30,000,000
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 29,000,000	
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		\$ 2,000,000
215-29-04-002-001-000	MOBILIARIO Y OTROS S.E.P.		\$ 6,000,000
215-29-04-005-001-000	MOBILIARIO Y OTROS JUNJI		\$ 3,000,000
215-29-05-001-002-001	MAQUINARI Y EQUIPOS S.E.P.		\$ 6,000,000
215-29-06-001-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		\$ 2,000,000
215-29-06-001-002-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS S.E.P.		\$ 6,000,000
215-29-06-001-005-001	EQUIPOS COMPUTAC. Y PERIFERICOS INIC. FAEP		\$ 4,000,000
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	\$ -	
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		\$ 100,000,000
	TOTAL	\$ 6,047,103,388	\$ 6,047,103,388